

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa
2020

Septiembre 2019

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL	6
1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	7
1.1. Recorriendo su Historia.....	7
1.2. Ubicación y Entorno	9
1.3. Indicadores Demográficos.....	11
1.4. Indicadores Socioeconómicos.....	16
1.5 Indicadores de Salud y Educación.....	17
1.5.1. Indicadores de Salud.	19
1.5.2. Indicadores Educativos.....	19
2. INDICADORES DE EDUCACION MUNICIPAL COMUNAL	23
2.1. Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos VTF.	23
2.2. Características de los Establecimientos Educativos.....	25
2.2.1. Características Generales	25
2.2.2. Matrícula de los Establecimientos Educativos.....	26
2.2.3. Características de los Estudiantes de la Comuna.	30
2.2.3.1. Residencia	30
2.2.3.2. Estudiantes Extranjeros	32
2.2.3.3. Índices de Vulnerabilidad.....	34
2.2.3.4. Programas de Apoyo JUNAEB.....	36
2.2.3.5. Estudiantes Prioritarios y Estudiantes Preferentes	39
2.2.4. Asistencia Establecimientos Educativos.....	40
2.2.5. Número de Cursos y Niveles Educativos.....	42
2.3 Indicadores de Calidad Educativa	44
2.3.1. Subvención de Excelencia SNED.....	45
2.3.2. Evaluaciones al Desempeño Docente.....	46
2.3.2.1. Evaluación Docente – Ley 19.961	46
2.3.2.2. Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903.....	48
2.3.2.3. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos	49

2.4. Programas Gubernamentales de Apoyo	50
2.4.1. Ley de subvención Escolar Preferencial Ley SEP - Ley N° 20.248.....	50
2.4.2 Programa de Integración Escolar PIE.....	51
3. EVALUACIONES EXTERNAS.....	53
3.1. Resultados Simce	55
3.1.1. Resultados de la Indicadores de Desarrollo Personal y Social -IDPS.....	56
3.1.1.1. Cuarto Básico.....	58
3.1.1.2. Sexto Básico.....	59
3.1.1.3. Segundo Medio.....	61
3.1.1.4. Conclusiones:.....	62
3.1.2. Resultados de Logros académicos.....	62
3.1.2.1 Cuarto Básico.....	63
3.1.2.2. Sexto Básico.....	66
3.1.2.3 Segundo Medio	72
3.1.2.4 Conclusiones Generales:	75
3.2. Resultados Prueba de Selección Universitaria – PSU.....	75
3.3. Titulación Técnico Profesional	77
CAPÍTULO II. MIRADA ESTRATÉGICA Y PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	79
1. DESARROLLO DE PLAN ANUAL 2020.....	91
A. Gestión de personas y desarrollo profesional.....	91
A.1. Desarrollo de las habilidades pedagógicas y disciplinarias de nuestros Docentes; formación profesional docente	91
A.2. Plan Comunal de Aprendizaje Socioemocional	91
A.3. Formación de competencias y habilidades de los Asistentes de la Educación	92
A.4. Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos.....	93
B. Gestión Pedagógica.....	93
B.1. Creación del Portal de prácticas pedagógicas	93
B.2. Red de Jefes Técnicos Comunal para la mejora de los aprendizajes	94
B.3. Organización de la estructura de la educación municipal de Ñuñoa; propuesta de niveles y cursos de los establecimientos educacionales	94

B.4. Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el primer ciclo básico	95
B.5. Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés técnico para la mejora de las competencias de empleabilidad futura de los egresados de carreras Técnico – Profesionales	96
B.5. Implementación del Programa Tomatis (nuevo)	96
C. Convivencia, bienestar y participación de la comunidad	99
C.1. Red de convivencia escolar.....	99
C.2. Programa de Educación Sexual, inteligencia emocional y afectividad integral.....	100
C.3. Proyecto de fortalecimiento y promoción de la Buena Convivencia Escolar	100
C.4. Programa de Extraescolar y Bienestar Estudiantil	101
C.5. Participación y Compromiso de la comunidad educativa	101
C.6. Actividad Formativa para líderes estudiantiles.....	102
D. Recursos financieros, educativos y de infraestructura	104
D.1. Potenciar la oferta educativa del nivel parvulario: Reconocimiento oficial de Jardines Infantiles.....	104
D.2. Implementación de Tecnologías a los procesos financieros y de rendiciones de recursos educativo	104
D.3. Mejores Espacios Educativos: mejoramiento de los estándares de infraestructura de la Educación Municipal de Ñuñoa	105
D.4. Fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional de Ñuñoa.....	106
E. Liderazgo y gestión estratégica.....	106
E.1. Los mejores directores para Ñuñoa	106
E.2. Fortalecer equipos directivos.....	107
2. DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION 2020	108
3. PRESUPUESTO 2020	112
4. PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	118
4.1. Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PADEM 2020 de Ñuñoa.....	118
4.1.1 Justificación del Programa	118
4.2. Objetivos.....	118
4.2.1. Objetivo General	118

4.2.2. Objetivos específicos	118
4.3. Funcionamiento	119
4.3.1 Monitoreo de Proyectos	119
4.3.2. Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa:	120
4.4. Cronograma de Actividades.....	126
4.5. Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación	127
5. Tabla Resumen Plan de Acción e Indicadores	128

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1.1. Recorriendo su Historia

Las actuales comunas del barrio oriente, entre ellas la Comuna de Ñuñoa, nacen como pequeñas aldeas indígenas del período colonial. La evolución de estos terrenos fue impactada con la creación de la Municipalidad en 1891 y el surgimiento de atractivas parcelas y chalets, creando así, un barrio residencial para las clases más acomodadas de la época.

Pertenece en sus orígenes a la comarca de Ñuñohue, lugar de ñuños, flor nativa que cubría la zona oriente de la emergente ciudad de Santiago. Con el avance de la conquista, estas aldeas de pueblos originarios se transforman en grandes propiedades agrícolas, las cuales comienzan a subdividirse durante los siglos XVIII y XIX, dando paso a que la zona sea denominada como “Ñuñoa”.

Vital importancia asume en ese período el camino de Ñuñoa, hoy denominada Av. Irarrázaval, que comunicaba este sector rural con el Santiago Colonial, destacando entre ellas, la Aldea Los Guindos que ocupaba el hoy conocido sector de la plaza Ñuñoa.

En 1891, se crea la Municipalidad de Ñuñoa con ocho subdelegaciones rurales: Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, La Providencia, Santa Rosa, Subercaseaux y Mineral de Las Condes del departamento de Santiago. Junto con esto, en el asentamiento de Ñuñoa, se inicia un activo loteo de propiedades agrícolas y, con ello, una masiva construcción de “chalets”, los cuales caracterizarán a la comuna tanto arquitectónica como socialmente. En consecuencia, este crecimiento demográfico permitió el nacimiento de la comuna con 1.197 habitantes.

Figura N° 1



Fuente: Santiago 1930 – Cristian Fuentes

Con el paso de los años, el crecimiento demográfico hace que se vayan desprendiendo algunas subdelegaciones, dando origen a nuevas municipalidades, entre ellas, la Municipalidad de San Miguel, Municipalidad de La Florida, Municipalidad de Las Condes y Municipalidad de Providencia. En 1963, se crea la Municipalidad de la Reina y en 1981, se modifican los límites comunales dando

origen a las comunas de Macul y Peñalolén, quedando a partir de esa fecha establecida la actual comuna de Ñuñoa.

Ñuñoa presencié grandes cambios durante el siglo XX. Pasó de albergar a gran parte de la clase alta santiaguina, a convertirse en una comuna fundamentalmente de clase media alta, siendo reconocida como una comuna con excelentes condiciones de vida.

Su historia cuenta con vecinos ilustres, tales como los presidentes Carlos Ibáñez del Campo, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla, y connotados personajes del mundo artístico y cultural entre los que se encuentran Nemesio Antúnez, Pablo Neruda e Isidora Aguirre y los músicos Margot Loyola y Víctor Jara.

Su ubicación estratégica permitía las comunicaciones entre el centro de la ciudad y sus localidades extremas. En 1903, Ferrocarriles del Estado inaugura la Estación Ñuñoa (ubicada en los actuales talleres de San Eugenio), la cual constituía la conexión para los ferrocarriles de cintura y los ramales a los llanos del Maipo y Puente Alto.

Figura N° 2: Estación de Ferrocarriles del Estado, 1903



Fuente: Google-2019

Grandes construcciones son representativas de la comuna, destacando entre ellas, el Edificio Consistorial, residencias antiguas entre las cuales se albergan algunos servicios públicos y la construcción icono del Gran Coliseo Deportivo El Estadio Nacional.

Figura N° 3: Edificios hitos de la Comuna



Fuente: Google -2019

Figura N° 4: Municipalidad de Ñuñoa



Fuente: Google -2019

En los últimos años, la comuna ha tenido un gran auge inmobiliario producto de su buena calidad de vida, su cercanía con el centro de Santiago, la buena red de comunicación interurbana y las actuales líneas del Metro que interconectan la comuna con otras del Gran Santiago.

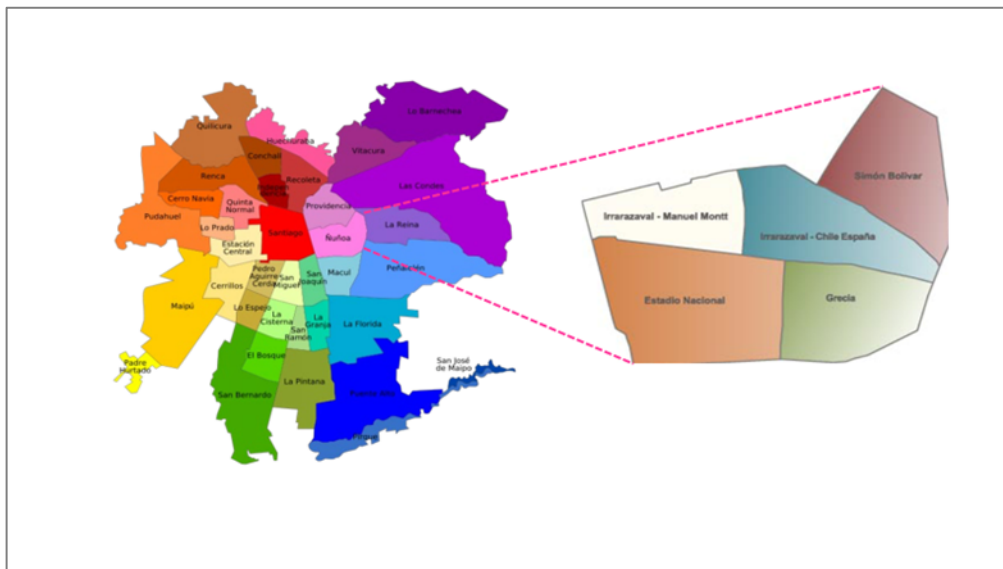
1.2. Ubicación y Entorno

Ñuñoa se ubica en el sector nororiente de la Región Metropolitana, rodeada por las comunas de Providencia, La Reina, Peñalolén, Macul, San Joaquín y Santiago.

Con una superficie de 16,9 km² y una población de 208.237 habitantes.¹

¹ Censo 2017

Figura N° 5: Provincia de Santiago / Comuna Ñuñoa



Fuente: Google-2019

Se caracteriza por ser una zona residencial, que cuenta con hermosas plazas y sectores de áreas verdes, sectores comerciales y espacios de recreación cultural y social, que la hacen acreedora de ocupar el séptimo lugar a nivel nacional según el índice de calidad de vida 2018.² En los últimos años, ha incrementado su red de ciclo vías y conectividad del Metro, situación que facilita la residencia y conectividad de sus habitantes.

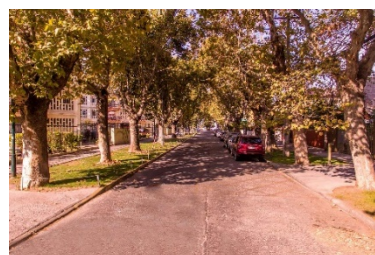
Figura N° 6: Vistas de la comuna



Café Plaza Ñuñoa



Teatro Universidad Católica



Plaza Juan 23

Fuente: Google -2019

² Estudio Cámara Chilena de la Construcción y PUC.

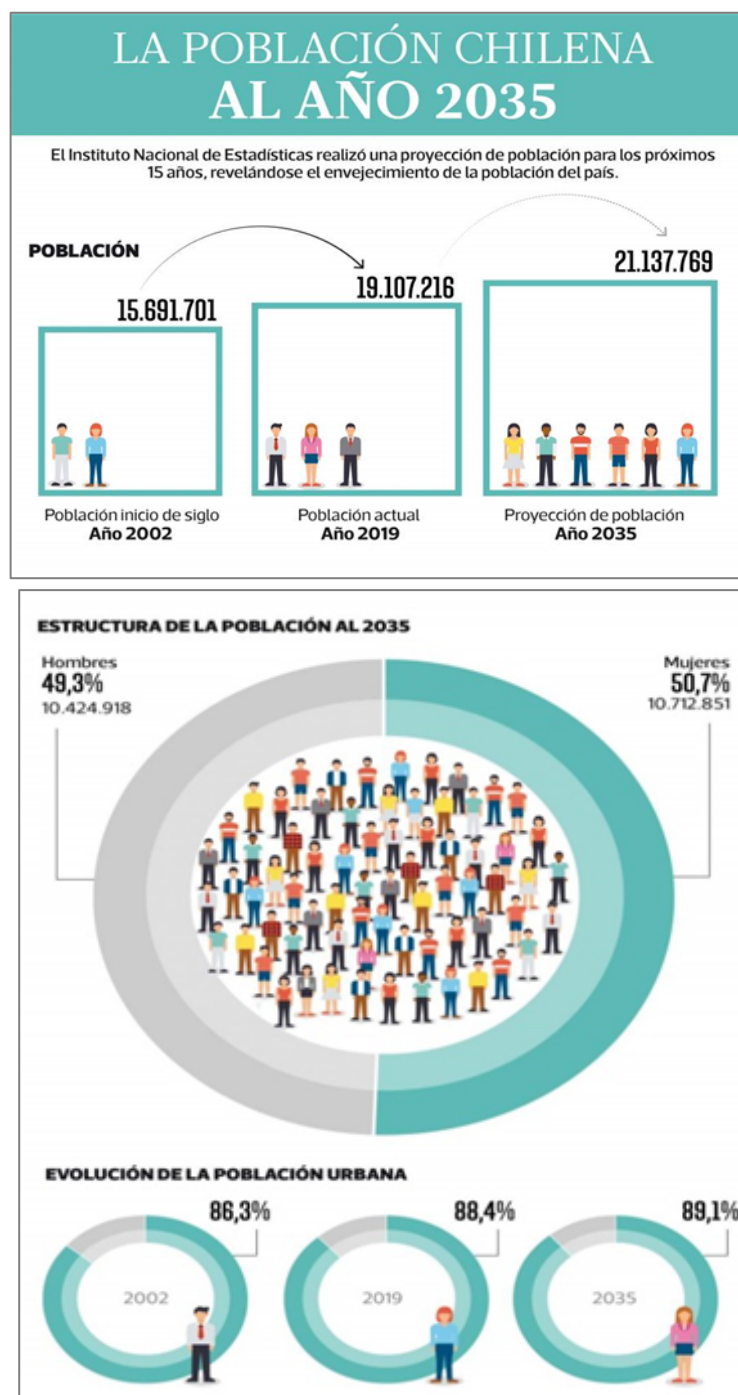
Figura N° 7: Vista de la comuna*Fuente: Google -2019*

1.3. Indicadores Demográficos

Nivel País

Los resultados del Censo 2017 mostraron que la población nacional está conformada de 17.574.003 habitantes, de los cuales 8.601.989 son hombres y 8.972.014 son mujeres. Estas cifras indican que el crecimiento poblacional entre 2002 y 2007 fue solo 1%, bajando 0.5% en relación a la medición anterior que fue de 1.5%. Con una estructura poblacional de 49.3% de hombres y 50.7% de mujeres, concentrados el 89.1% en zonas urbanas y 10.9% en zonas rurales.

Figura N° 8: Proyección Población chilena al año 2035

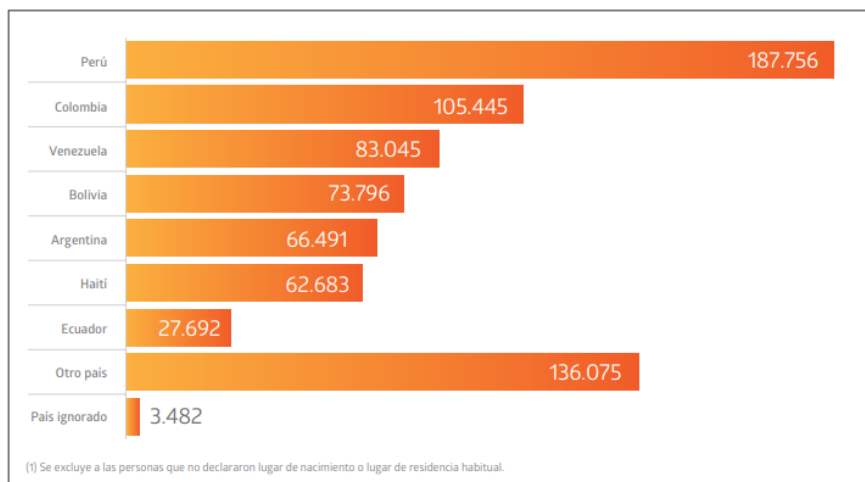


Fuente: Informe Nacional Censo 2017

De acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas INE, la proyección de la población nacional a 2023 se estima de 21.137.769 habitantes, revelándose junto a él un envejecimiento de la población.

En los últimos años, de acuerdo con la información proporcionada por el departamento de extranjería, las migraciones a Chile han aumentado notoriamente, fundamentando el origen de este proceso, entre otras, a la estabilidad política nacional y la posibilidad de oferta laboral.

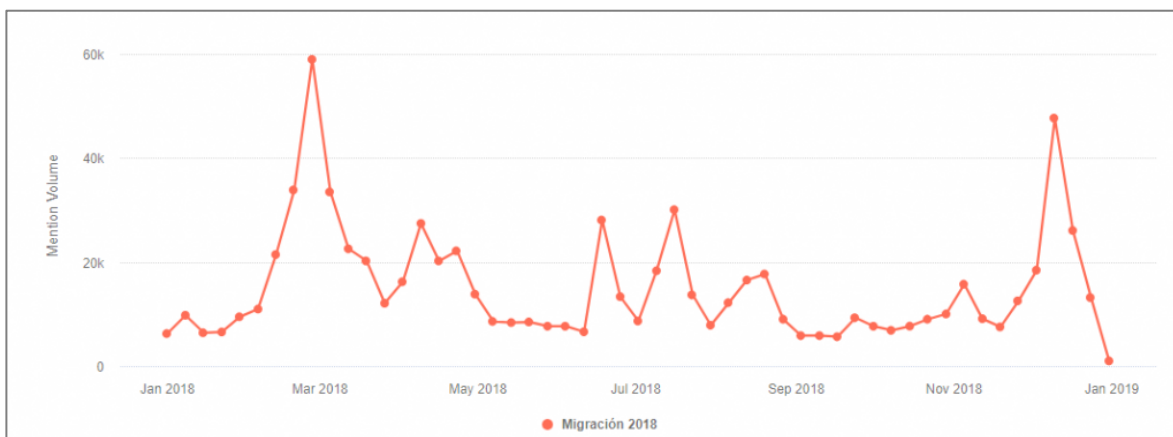
Gráfico N° 1: Población migrantes nacional



Fuente: Censo 2017

Si se lleva a cifras los porcentajes de población migratoria a nivel nacional, se distribuyen de la siguiente manera: Peruanos 25.2%, Argentinos 8.9%, Venezolanos 11.9%, Ecuatorianos 3.7%, Colombianos 14.1%, Bolivianos 9.9%, Haitianos 8.4% y otras nacionalidades 18.2%.

Gráfico N° 2: Evolución migraciones nacional

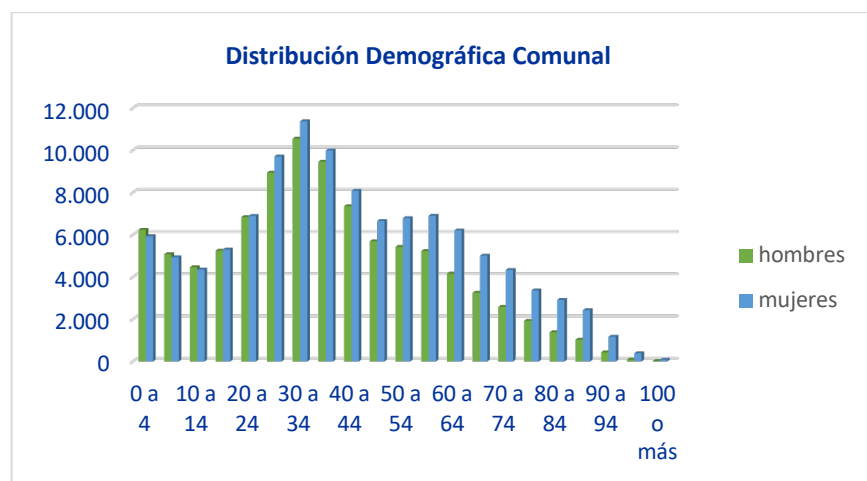


Fuente: INE 2019

Nivel Comunal

Sobre la base de los antecedentes proporcionados por INE de acuerdo al Censo 2017, la población de la Comuna de Ñuñoa es de 208.237 habitantes, 95.409 son hombres y 112.828 mujeres, los cuales se distribuyen de acuerdo a la siguiente estructura.

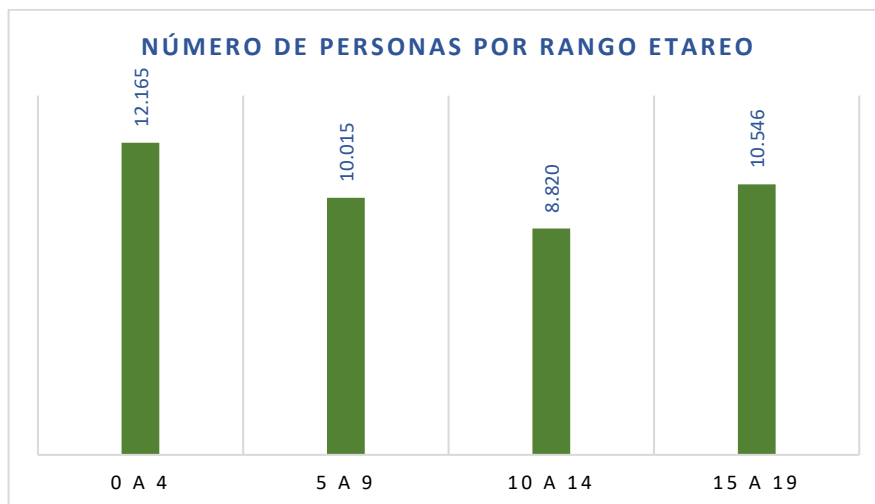
Gráfico N° 3: Distribución por grupos etarios 2019, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Censo 2017. Elaboración propia, 2019

Si se disgrega la información anterior y se centra en los estudiantes en edad escolar se puede observar que la mayor población se ubica en el grupo de 0 a 4 años, situación que se debe tomar en consideración para establecer las políticas comunales y dar respuesta a los requerimientos de brindar acogida de calidad a esa población.

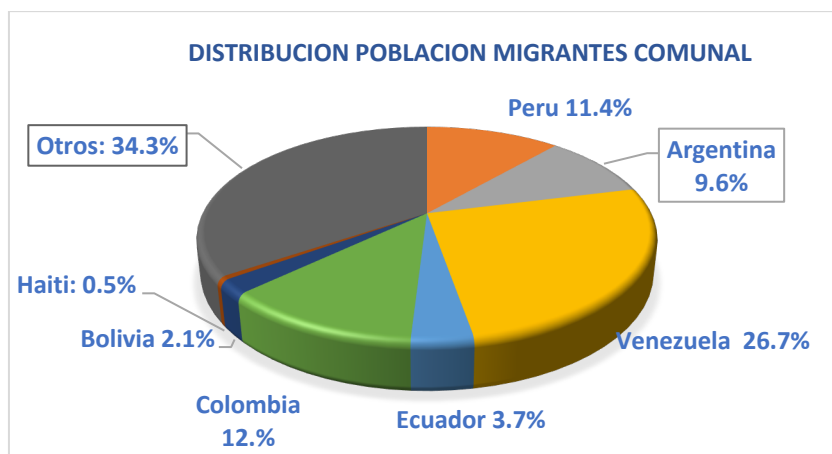
Gráfico N° 4: Distribución de Población por Edades Programáticas 2019, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Elaboración Propia, 2019

Al analizar la gráfica siguiente con los antecedentes aportados por el Censo 2017, se puede establecer que la distribución de la población de inmigrantes muestra algunas variaciones con relación a la media nacional. En el punto 2. del presente capítulo se analizará el incremento de la migración de extranjeros—y en especial la migración venezolana—en el sistema educativo comunal.

Gráfico N° 5: Distribución Población Migrantes Comunales, 2017



Fuente: Censo 2017. Elaboración Propia

1.4. Indicadores Socioeconómicos

La comuna de Ñuñoa es considerada la séptima comuna en Calidad de vida urbana a nivel nacional³, situación que deja en evidencia el impacto que factores como conectividad, cercanía de servicio, seguridad, calidad de educación, entre otros, tienen en la calidad de vida.

Tabla N° 1: Índice Calidad de Vida Urbana a Nivel Nacional, 2017

Ranking 2017	Comuna	Condiciones laborales	Ambiente de Negocios	Condiciones Socio Culturales	Conectividad y Movilidad	Salud y Medio Ambiente	Vivienda y Entorno	ICVU 2017
1	Las Condes	66,3	71,2	78,2	69,8	77,4	78,1	73,6
2	Vitacura	66,4	62,7	85,5	66,6	68,8	78,2	71,6
3	Providencia	62,7	100	82,2	58,5	68	68,3	71,1
4	Punta Arenas	72,3	41,1	46,4	78,9	67,6	87,4	68,4
5	Puerto Varas	62,1	42,4	45,5	72,3	59	61,5	58,7
6	Lo Barnechea	48,9	33,3	79,6	54,2	59,4	64,8	57,6
7	Castro	60,2	35,3	47,2	64,9	55,7	68,4	57,2
8	Valdivia	50,9	30,4	44,7	69,3	60,6	62,3	55,2
9	Concón	73	21,2	44,2	68,7	44,8	61,6	54,7
10	Ñuñoa	49,7	47,5	56,6	53,5	62,3	53,5	54,2
11	Viña del mar	60,8	31,8	39,8	65,8	51,3	63,4	54,2
12	Temuco	58,1	35,2	44,8	65,3	43,6	64	53,5
13	Osorno	49,4	32,8	42,8	60,6	43,2	74	52,5
14	La Reina	47,9	45,3	59,8	32,6	63,6	63,8	52,4
Promedio Nacional		45,1	27,9	39,6	44,7	47,3	46,4	42,9

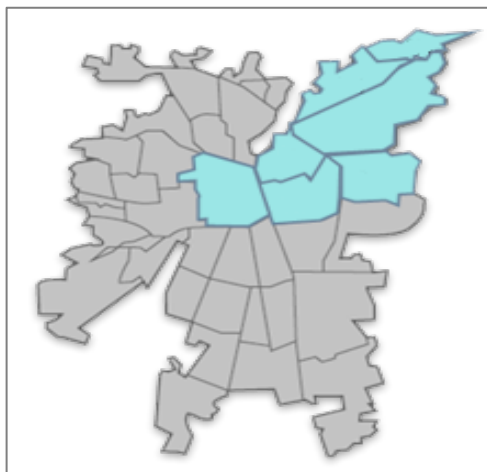
Fuente: Estudio ICVU-2018

Si revisamos la posición comunal de acuerdo a los Grupos Socioeconómicos (GSE) establecida por la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM), donde se establecen siete estratos de acuerdo a su nivel y calidad de vida, el 82% del área metropolitana del grupo A/B y el 60% del grupo C1a y C2 se concentran en siete comunas, entre las cuales se inserta la comuna de Ñuñoa⁴. Estas cifras corresponden a familias que habitan en viviendas sólidas, con nivel de educación superior y con conectividad en su mayoría de TV pagada (87%), banda ancha (86%), celular con contrato (73%) y teléfono fijo (69%), entre los indicadores evaluados

³ Núcleo de Estudios Metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica CCHC

⁴ Fuente: Emol

Figura N° 9: Concentración de estratos socioeconómicos



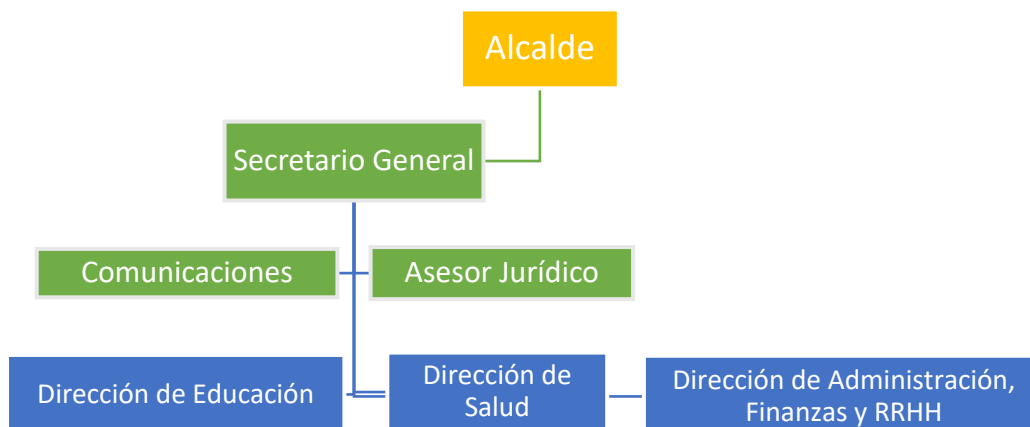
Fuente: Emol 2019

Si con estos indicadores se realizan comparaciones a nivel metropolitano y nacional, se puede observar que mientras el índice de pobreza multidimensional nacional alcanza un 20.9% y en la región metropolitana un 20.1%, en la comuna de Ñuñoa solo alcanza un 10.7%.

1.5 Indicadores de Salud y Educación

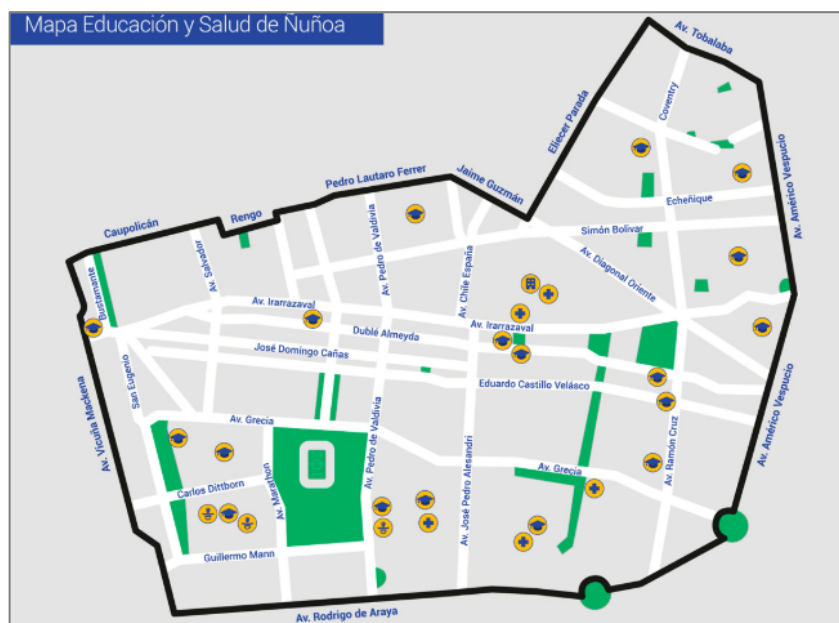
La comuna de Ñuñoa gestiona sus áreas de salud y educación a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, corporación de derecho privado sin fines de lucro cuyo objetivo es administrar y operar los servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que hayan tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad, bajo el siguiente organigrama.

Figura N° 10: Organigrama Corporación de Desarrollo Social de la Comuna Ñuñoa, 2019



Fuente: Elaboración Propia, 2019

Figura N° 11: Límites Comunales ubicación centros educación y salud, 2019



Fuente: www.CMDS – Ñuñoa, 2019

1.5.1. Indicadores de Salud.

Para desarrollar su labor, la comuna cuenta con una red de salud integrada por los siguientes centros:

- Centro de Salud Familiar Rosita Renard y SAPU
- Centro de Salud Familiar Salvador Bustos y Centro de Urgencia
- COSAM Ñuñoa
- Laboratorio Comunal
- Minicentro Pedro de Oña
- Minicentro Plaza Egaña
- Minicentro Plaza Ñuñoa
- CECOSF Amapolas
- CECOSF Villa Olímpica
- La Botica de Ñuñoa

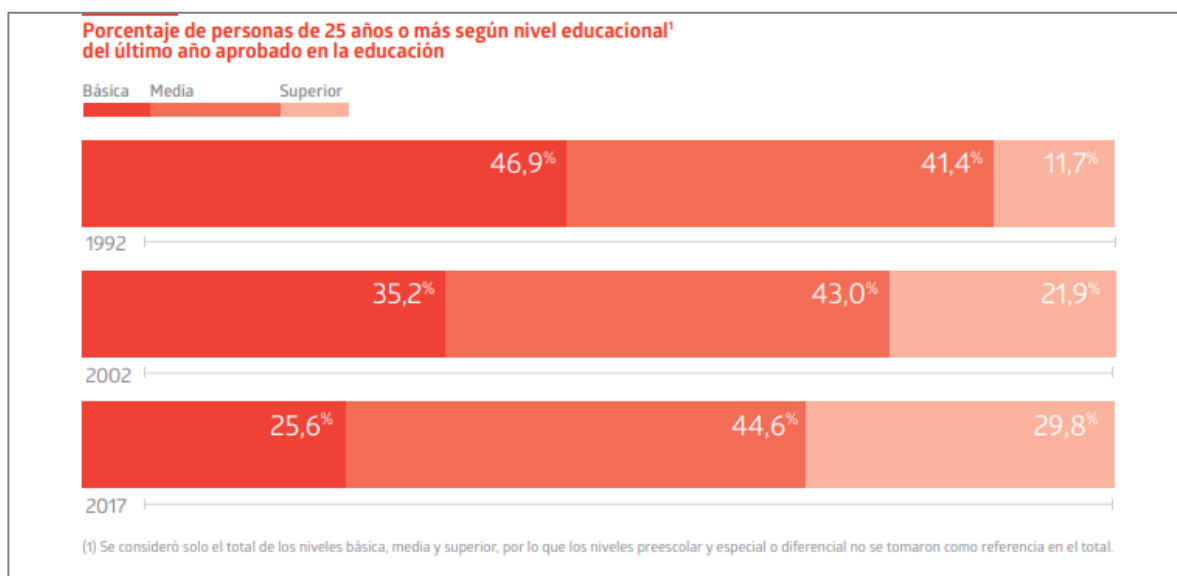
Complementa la labor el Hospital Luis Tisné Brousse, que integra la red asistencial del Servicio de Salud Metropolitano oriente y que atiende a aquellos que requieren atención médico-quirúrgica de adulto y atención ginecobstetricia y neonatología de las comunas del sector oriente.

1.5.2. Indicadores Educativos

De acuerdo con los antecedentes que aportó el Censo 2017, los niveles educativos a nivel nacional han incrementado, dado que el 44.6% de la población mayor de 25 años declara la educación media o secundaria como el nivel educativo más alto alcanzado.

La movilidad educativa entre 1992 y 2017 se establece en el gráfico siguiente:

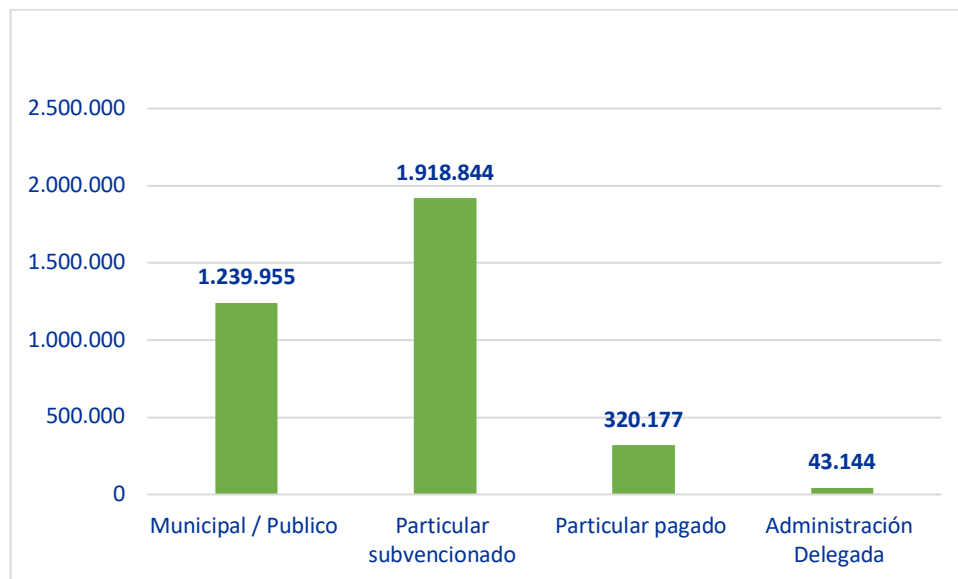
Gráfico N° 6: Movilidad Educacional 1992-2017



Fuente: INE 2018

La distribución de matrícula a nivel nacional por dependencia se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 7: Distribución de Matrícula a Nivel nacional por Dependencia



Fuente: Mineduc / El Mercurio

La comuna cuenta con 87 establecimientos educacionales, los cuales se distribuyen según su sistema de administración de acuerdo con la siguiente tabla:

	PADEM 2020	
--	-------------------	--

Tabla N° 2: Número de Establecimientos Educativos Comuna de Ñuñoa

Dependencia	N° Establecimientos
Municipal	18
Particular Subvencionado	28
Particular Pagado	35
Corp. Administración Delegada	6
Total	87

Fuente: Estadísticas 2018, Centro de Estudios Mineduc

Tabla N° 3: Número de Estudiantes por dependencia Comuna de Ñuñoa

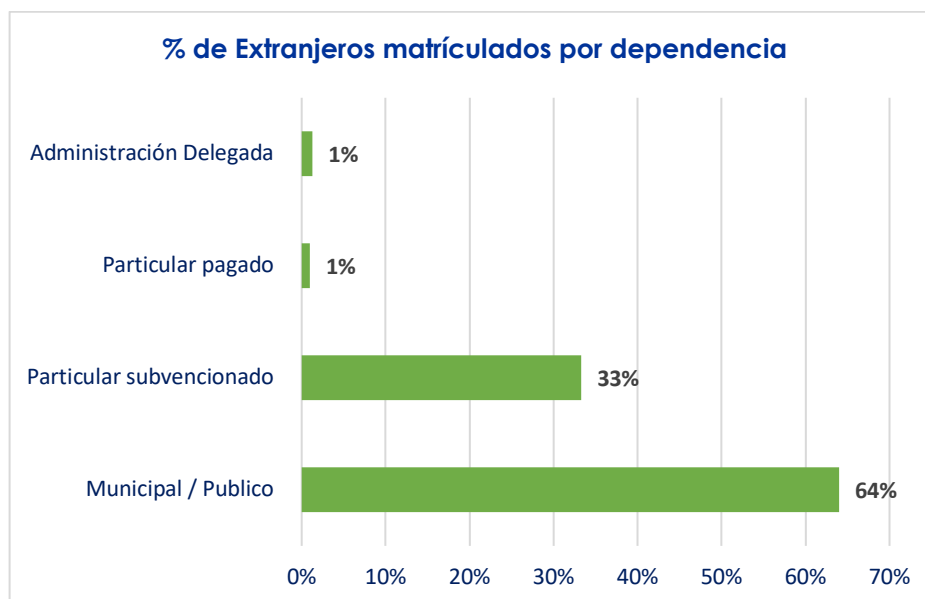
Dependencia	Matrícula
Municipal	12.174
Particular Subvencionado	9.982
Particular Pagado	13.320
Corp. Administración Delegada	3.195

Fuente: Estadísticas 2018, Centro de Estudios Mineduc

De acuerdo con la información entregada por Mineduc⁵, los colegios públicos y municipales han consolidado su matrícula en los últimos años, impulsada en parte por el ingreso de estudiantes extranjeros. En base a los antecedentes estadísticos, la matrícula nacional ha incrementado de 3.548.736 estudiantes en 2015 a 3.611.044 en 2019. Este aumento significativo se debe en gran parte al ingreso de estudiantes extranjeros al sistema.

⁵ El Mercurio 16.08.2019

Gráfico N° 8: Porcentaje de estudiantes Extranjeros, 2019



Fuente: Elaboración propia con antecedentes Mineduc / El Mercurio

Mayores antecedentes sobre la incidencia de los estudiantes extranjeros a nivel comunal y por establecimiento se analizará en el Punto 2 de este capítulo, al revisar las características de los establecimientos educacionales comunales.

2. INDICADORES DE EDUCACION MUNICIPAL COMUNAL

Figura N° 12: Emblemas Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Corporación de Educación -2019

La Dirección de Educación tiene bajo su responsabilidad 21 establecimientos educacionales, conformados por tres jardines infantiles vía transferencia de Fondos VTF, ocho escuelas básicas, dos liceos de educación media, tres colegios de continuidad desde educación inicial a educación media, dos liceos técnicos profesionales y tres escuelas de educación especial, que acogen discapacidades visuales y múltiples, discapacidad motora y discapacidad intelectual y síndrome de down.

2.1. Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos VTF.

Lo conforman las salas cuna y jardín infantil Caballito Azul, Manzanilla y Naranjitas, acogiendo en su conjunto a niños desde 87 días, otorgando educación gratuita de calidad a niños y niñas desde la sala cuna al primer ciclo de la educación parvularia en ambientes protegidos con sólidos valores y apoyando la formación de cada uno como gestores de su propio aprendizaje.

Para ello, se cuenta con infraestructura, dotada de espacios para la recreación y salas de clases ambientadas para acoger a los menores y permitirles desarrollar su trabajo escolar.

Figura N° 13: Implementación salas cuna, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Corporación de Educación-2019

Durante este año, el Jardín Infantil Naranjitas se trasladó a su nuevo edificio, con un total de 602 metros cuadrados de construcción. Con una inversión total que supera los \$475 millones, de ellos \$90 millones fueron aporte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y cerca de \$385 millones fueron aporte Municipal. En la actualidad el conjunto de los jardines infantiles atiende a 240 niños con una asistencia promedio de 74%.

Tabla N° 4: Evolución Matrícula Jardines Infantiles, Comuna de Ñuñoa

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Asistencia Promedio 1º Semestre
Jardín Infantil Naranjitas	84	92	92	86	92	84	74%
Sala Cuna Caballito Azul	52	51	51	56	52	52	74%
Sala Cuna Manzanilla	99	101	103	107	113	104	74%
Total	235	244	246	249	257	240	74%

Fuente: Corporación de Desarrollo Social -2019

En la tabla a continuación se establece los niveles que atiende cada jardín infantil

Tabla N° 5: Niveles de atención de Jardines Infantiles, Comuna de Ñuñoa

	Sala Cuna Menor	Sala Cuna mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT 1
Jardín Infantil Naranjitas			X	X	X
Sala Cuna Caballito Azul		X	X		
Sala Cuna Manzanilla	X	X	X	X	

Fuente: Corporación de Desarrollo Social -2019

2.2. Características de los Establecimientos Educacionales.

2.2.1. Características Generales

Las escuelas municipales de la Comuna de Ñuñoa están sustentadas en una orientación laica centrada en la persona humana y sólidos valores orientados a la excelencia y con un alto compromiso con sus estudiantes para que se conviertan en sujetos autónomos, en ciudadanos con un arraigado sentido de comunidad, respetuosos del medio ambiente, y tolerantes con la nueva diversidad cultural y social.

La comuna cuenta con 18 establecimientos que brindan educación regular, 8 de ellos son escuelas básicas, 2 liceos de educación media científico humanista y 3 establecimientos de educación básica y educación media científica humanística. Además de ello, se cuenta con 2 liceos técnicos profesionales con una amplia oferta de especialidades: electricidad, gráfica, servicios de turismo, mecánica y administración en recursos humanos.

Complementan la oferta educativa 3 escuelas de educación especial que acogen niños y niñas con discapacidades de visión y multi déficit (Colegio Hellen Keller), déficit cognitivo, discapacidad intelectual, síndrome de down (Colegio Aurora de Chile) y discapacidad motora (Colegio Amapolas), en ambos establecimientos se ofrecen talleres de desarrollo de habilidades para estudiantes adultos.

Todos cuentan con sólida infraestructura, equipos docentes de calidad, material didáctico y de apoyo tecnológico que les ha permitido destacarse por su calidad educativa en el ámbito de la educación municipal nacional.

Figura N° 14: Escuelas de Educación Especial, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Corporación de Desarrollo Social -2019

2.2.2. Matrícula de los Establecimientos Educacionales

La comuna atiende a **12.250 estudiantes**.⁶ En sus dieciocho (18) establecimientos educacionales cuya matrícula se distribuye de acuerdo con la siguiente tabla:

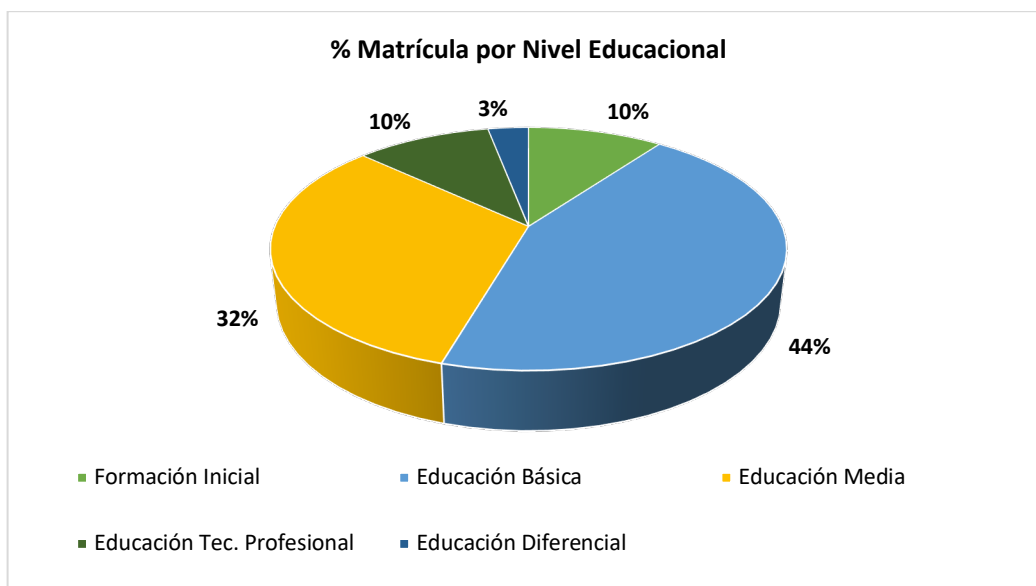
Tabla N° 6: Distribución de la Matrícula Comunal por nivel de enseñanza

Nivel Educacional	Nº Estudiantes
Formación Inicial	1.248
Educación Básica	5.430
Educación Media	3.914
Educación Técnico Profesional	1.259
Educación Especial	399
TOTAL	12.250

Fuente: Mineduc, 2019

La educación comunal tiene una amplia oferta educativa, abarcando desde la educación formal tradicional, la formación técnica y la formación diferencial.

Gráfico N° 9: Distribución Matrícula Comunal por Nivel Educacional



Fuente: SIGE -2019

⁶ Matrícula SIGE 30 de Julio 2019

Al observar el gráfico, la mayor concentración de estudiantes se ubica en la enseñanza básica con un 44% de la matrícula comunal total, lo que hace inferir que un alto porcentaje de estudiantes emigra del sistema municipal al pasar a la educación media.

La distribución histórica de la matrícula por establecimiento se observa en la siguiente tabla:

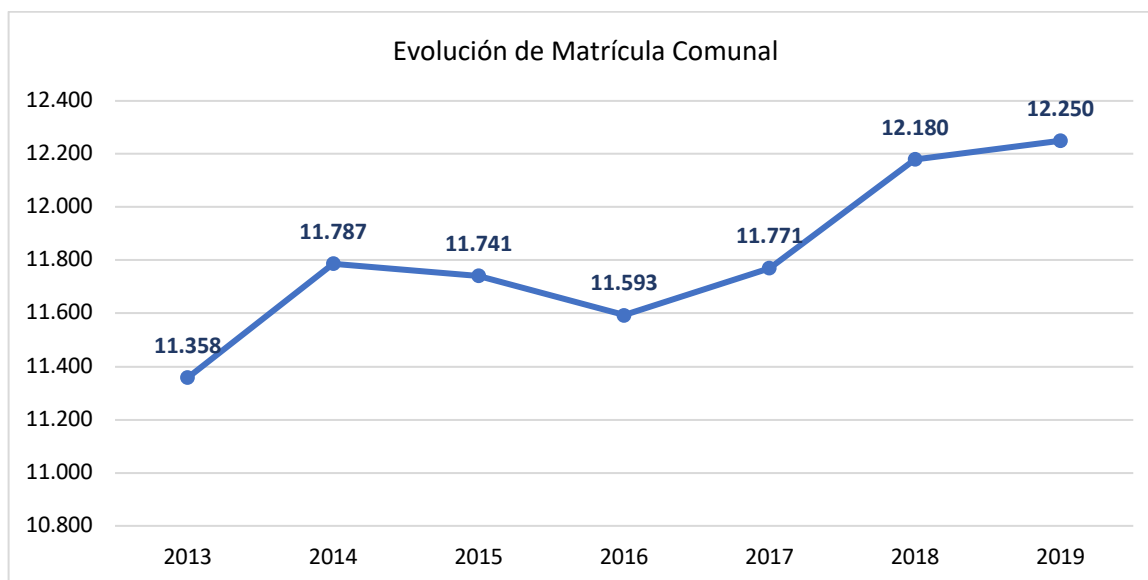
Tabla N° 7: Distribución Histórica de matrícula comunal 2013-2019

Matrícula Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Escuela Básica José Toribio Medina	641	629	626	643	644	649	640
Escuela Eduardo Frei Montalva	1034	1003	1014	896	778	796	794
Colegio República de Francia	316	321	368	368	382	424	426
Complejo Educacional Brígida Walker Anexo	252	225	233	258	297	350	347
Colegio República de Costa Rica	738	744	653	600	605	596	616
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	508	521	515	556	611	619	643
Escuela Juan Moya Morales	563	564	555	553	562	588	541
Escuela Benjamín Claro Velasco	434	459	471	491	510	570	529
Sub Total	4486	4466	4435	4365	4389	4592	4.536
Liceo José Toribio Medina	1.150	1.259	1.260	1.304	1.355	1.531	1.404
Liceo Augusto D´Halmar	707	722	744	731	746	730	738
Sub Total	1.857	1.981	2.004	2.035	2.101	2.261	2.142
Liceo República Argentina	549	628	643	586	630	713	750
Liceo Brígida Walker	696	877	734	711	547	510	509
Sub Total	1245	1505	1377	1297	1177	1223	1.259
Liceo República de Siria	1.898	1.912	1.885	1.847	1.881	1.849	1.909
Liceo Lenka Franulic	878	863	909	869	868	885	904
Liceo Carmela Silva Donoso	630	700	746	813	983	990	1.101
Sub Total	3.406	3.475	3.540	3.529	3.732	3.724	3.914
Escuela Diferencial Hellen Keller	100	106	112	106	102	102	107
Escuela Diferencial Amapolas	126	124	134	127	135	137	136
Escuela Aurora de Chile	138	130	139	134	135	141	156
Sub Total	364	360	385	367	372	380	399
Matrícula Total	11.358	11.787	11.741	11.593	11.771	12.180	12.250

Fuente: cmds Ñuñoa 2019

De acuerdo a la tabla adjunta, se observa que la comuna ha mantenido su matrícula en los últimos años de análisis, con un incremento en 2018 que se mantiene casi constante en 2019.

Gráfico N° 10: Evolución Matrícula Comunal



Fuente: Elaboración Propia antecedentes cmds Ñuñoa 2019

El incremento de la matrícula se debe en gran parte al posicionamiento que ha alcanzado la educación comunal por la calidad educativa de sus establecimientos, 4 de los cuales se ubican entre los 20 mejores liceos municipales a nivel nacional en logros de PSU, encabezando el ranking el Liceo Augusto D'Halmar, el cual además se ubica en el tercer lugar del ranking nacional, como lo muestra la gráfica adjunta.

Tabla N° 8: Ranking PSU Establecimientos Educativos Municipales 2018

Ranking	Establecimiento	Comuna	Promedio PSU	Lugar Nacional
1	Liceo Augusto D'Halmar	Ñuñoa	690,1	3
2	Liceo Bicentenario Temuco	Temuco	655,4	49
3	Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto	Puente Alto	653,9	54
4	Instituto nacional	Santiago	647,1	75
5	Liceo Carmela Carvajal de Prat	Providencia	616,9	182
6	Liceo Republica de Siria	Ñuñoa	616,6	184
8	Liceo Nacional de Maipú	Maipú	611,7	202
9	Liceo Bicentenario de Coronel	Coronel	611	204
10	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Maipú	608,9	216
11	Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez	Talagante	608,9	214
12	Liceo Santa María de Las Condes	Las Condes	605,6	235
13	Liceo Bicentenario Zapallar de Curicó	Curicó	602,9	246
14	Liceo Lenka Franulik	Ñuñoa	600,7	245
15	Liceo Amanda Labarca	Vitacura	589,9	261
15	Liceo Javiera Carrera	Santiago	585,9	294
16	Liceo Bicentenario de San Bernardo	San Bernardo	585,5	318
17	Liceo Carmela Silva Donoso	Ñuñoa	583,2	335
18	Liceo José Victorino Lastarria	Providencia	578,2	361
19	Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes	Colina	576,7	371
20	Liceo Municipal Oscar Castro	Rancagua	572,4	393

Fuente: DEMRE-2019

2.2.3. Características de los Estudiantes de la Comuna.

2.2.3.1. Residencia

La matrícula de los establecimientos de la comuna de Ñuñoa está conformada por el 41.5% de estudiantes residentes de la comuna, lo que equivale a 5.052 estudiantes⁷. Por otra parte, 7.122 estudiantes que corresponden al 58.5% se desplazan de otras comunas,

Para otorgar mayor claridad en este análisis, se han agrupado las comunas en sectores de acuerdo a su ubicación geográfica en relación a la ubicación comunal, (Norte – Nor oriente – Sur oriente – Sur – Sur poniente y Santiago Centro) excluyendo para los cálculos la comuna de Ñuñoa.

Tabla N° 9: Sectorización comunas de residencia

Norte	Independencia	Sur	Pedro Aguirre Cerda
	Conchalí		San Miguel
	Recoleta		San Joaquín
	Quilicura		Lo Espejo
	Huechuraba		La Cisterna
Nororient	La Reina		La Granja
	Las Condes		San Ramón
	Vitacura		El Bosque
	Lo Barnechea		San Bernardo
	Ñuñoa		La Pintana
	Providencia	Centro	Santiago Centro
Surorient	Macul	Sur poniente	Estación Central
	Peñalolén		Cerrillos
	Puente Alto		Maipú
	La Florida		Padre Hurtado

Fuente: Fichas Establecimientos Ñuñoa 2019

De acuerdo a esta información, se establece el siguiente detalle de procedencia de los estudiantes:

⁷ Antecedentes entregados por los establecimientos

Tabla N° 10: Distribución Procedencia de Estudiantes Comuna de Ñuñoa

Comunas RM	Educ. Inicial	Educ. Básica	Educ. Media	Ed. Técnico Profesional
Norte	6	71	67	43
Nororiente	51	244	209	16
Sur	34	177	166	156
Suroriente	356	2.462	1.388	229
Surponiente	10	60	62	33
Centro	169	419	216	294
Otras	2	31	151	-
Subtotal	628	3.464	2.259	771
Ñuñoa	622 49,8%	3.260 48,4%	1.093 32,6%	77 9,1%

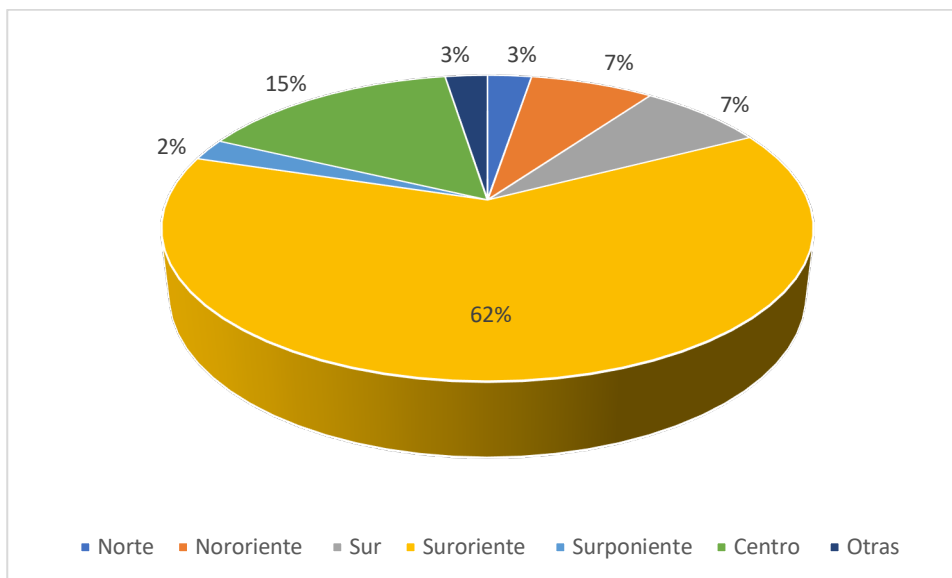
Fuente: Elaboración propia antecedentes aportados por los establecimientos-2019

Como se observa en la tabla, un alto número de estudiantes provienen de comunas tales como: Macul, Peñalolén, Puente Alto y la Florida.

Cabe mencionar que resalta el caso de los estudiantes de educación técnica profesional, quienes presentan la menor residencia de la comuna, permitiendo inferir que estos establecimientos son un referente a nivel provincial.

En base a lo anterior, y sin considerar a la comuna de Ñuñoa, la residencia de los estudiantes de la comuna obedece a la siguiente gráfica.

Gráfico N° 11: Área de Residencia de los estudiantes Comuna Ñuñoa -2019



Fuente: Elaboración propia antecedentes aportados por los establecimientos, 2019

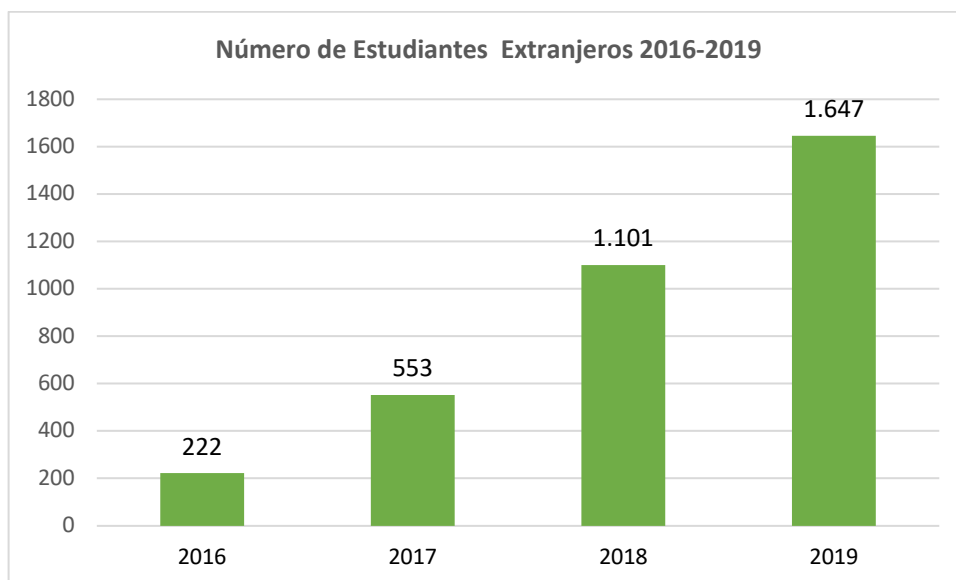
2.2.3.2. Estudiantes Extranjeros

De acuerdo con un estudio especializado llevado a cabo por la Universidad Católica, la matrícula nacional a nivel municipal, después de 17 años de caída constante, ha tenido en el año 2019 un repunte con el ingreso al sistema de 11.430 estudiantes extranjeros a nivel nacional.⁸ Este repunte de estudiantes en el sistema educativo nacional se debe en parte al incremento de estudiantes extranjeros, subiéndola matrícula de éstos de un 3.2% del año 2018 a 4.4% en el año 2019.

Como se ve en la gráfica siguiente, la comuna de Ñuñoa, al igual que a nivel nacional el incremento de estudiantes extranjeros en las aulas ha sido significativo, alcanzando un 13.5% de la matrícula total.

⁸ El mercurio 16 agosto 2019

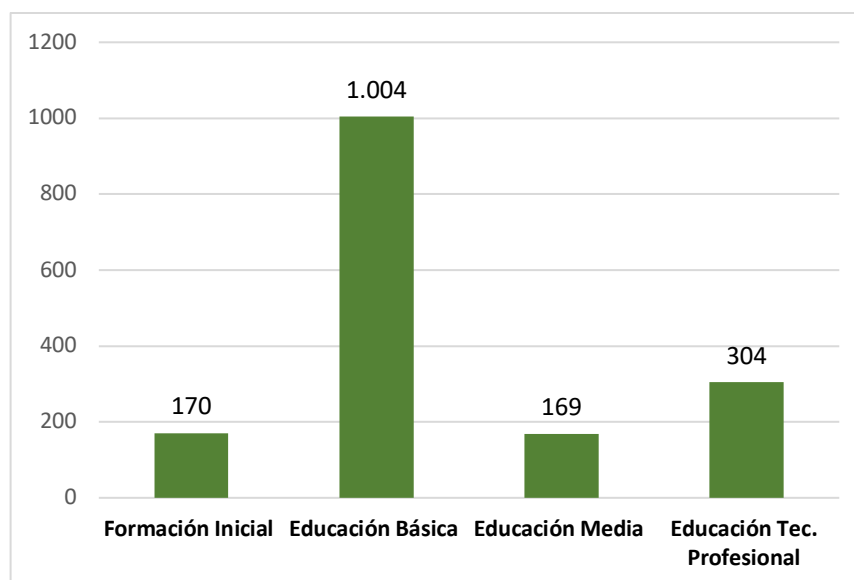
Gráfico N° 12: Evolución Matrícula Estudiantes Extranjeros Comuna de Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia antecedentes aportados por cmds Ñuñoa-2019

Del total de la matrícula de extranjeros en la comuna de Ñuñoa (1.647 estudiantes), el 78% de ellos son de nacionalidad venezolana (1.292 estudiantes), incrementándose de 697 en 2018 a matrícula 1.292 estudiantes en 2019.

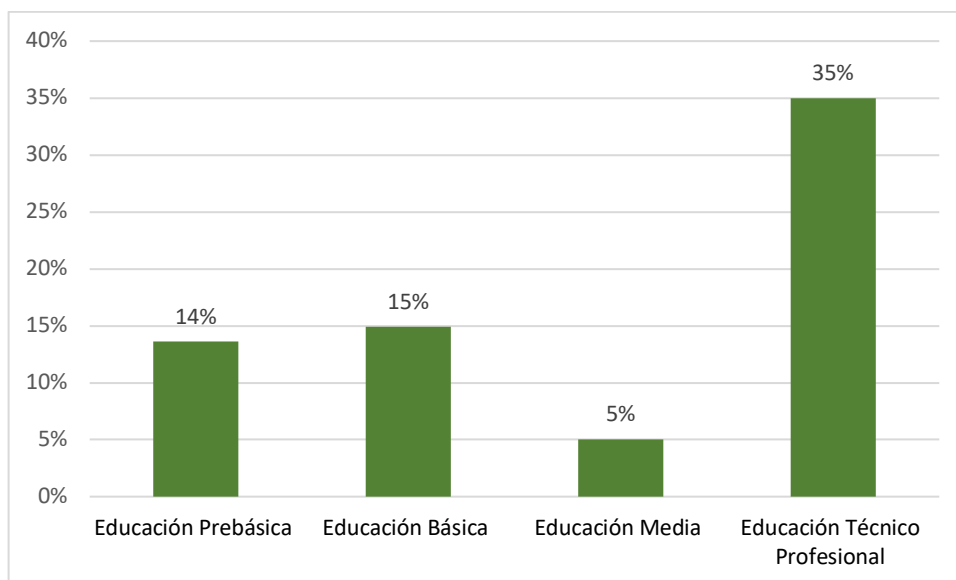
Gráfico N° 13: Número de Estudiantes Extranjeros por Nivel Escolar Comuna de Ñuñoa 2019



Fuente: Elaboración propia antecedentes aportados por cmds Ñuñoa,2019

Al analizar la distribución en los diferentes niveles escolares, se observa que la mayor concentración de ellos (total matrícula del nivel y número de estudiantes extranjeros) se ubica en el nivel de la educación técnico profesional, pues a pesar del alto número de estudiantes extranjeros que asisten a la educación básica en proporción a la matrícula total del nivel su proporción no es tan alta.

Gráfico N° 14: % de Estudiantes Extranjeros por Nivel 2019



Fuente: Elaboración propia antecedentes aportados por cmds Ñuñoa- 2019

2.2.3.3. Índices de Vulnerabilidad

El sistema escolar chileno, consciente de las dificultades que implica educar en medios de mayor vulnerabilidad, ha establecido ciertos indicadores que permiten clasificar a los estudiantes de acuerdo con sus características socioeconómicas y medio cultural en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones, se asignan criterios de apoyos y subvenciones específicas a los establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

El concepto de **Vulnerabilidad Educativa** hace referencia a aquellos estudiantes que experimentan una serie de dificultades a lo largo de su trayectoria escolar que les impiden sacar provecho a las enseñanzas dentro del aula de clase.⁹

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de

⁹ <http://unabuenaescuelaesposible.blogspot.com>

vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades.¹⁰

Primera prioridad: Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.

Segunda prioridad: Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.

Tercera prioridad: reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

Dado lo anterior, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) calcula anualmente y establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) el que oscila entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje representa mayor vulnerabilidad.

Sobre la base de esta categorización, la distribución del IVE en los establecimientos educacionales comunales es de acuerdo a la siguiente tabla:

¹⁰ www.JUNAEB.cl

Tabla N° 11: Índice de Vulnerabilidad de los Establecimientos Educacionales Comuna de Ñuñoa

ESTABLECIMIENTO	IVE 2018		IVE 2019	
	Basica	Media	Basica	Media
Escuela Benjamín Claro Velasco	76,80%		80,8%	
Escuela Eduardo Frei Montalva	66,30%		79,3%	
Escuela básica José Toribio Medina	62,10%		76,9%	
Escuela República de Francia	61,30%		66,8%	
Escuela República de Costa Rica	60,40%		71,9%	
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	65,80%		70,4%	
Escuela Juan Moya Morales	78,40%		78,0%	
Complejo Educ. Brígida Walker Anexo	66,70%		67,3%	
Liceo Carmela Silva Donoso	65,50%	66,7%	75,9%	80,2%
Liceo Lenka Franulic	59,40%	54,3%	76,5%	82,3%
Liceo República de Siria	44,10%	48,2%	66,9%	71,6%
Liceo Augusto D'Halmar	45,20%	40,3%	71,7%	72,2%
Liceo José Toribio Medina	67,00%	62,4%	84,1%	83,0%
Liceo Brígida Walker	74,50%	74,0%	62,5%	86,0%
Liceo República Argentina		73,0%		80,2%
Promedio Comunal	63,80%	59,8%	73,5%	79,4%

Fuente: Certificado IVE-SINAE 2019 – JUNAEB

Los resultados anuales del IVE, permite reconocer las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y favorecer la planificación de acciones tendientes a procurar condiciones que favorezcan los aprendizajes en el contexto del grupo.

2.2.3.4. Programas de Apoyo JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ofrece diferentes programas de apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo se pueden mencionar:

- **Programa Habilidades para la vida:** Programa de apoyo psicosocial destinado a estudiantes desde el nivel NT1 a 4to. básico. Dentro de las acciones que este programa desarrolla se encuentran las jornadas de autocuidado docente, jornadas de apoyo psicosocial a las familias e intervención psicosocial en los cursos, para mejorar clima de aula.
- **TNE:** Tarjeta Nacional Estudiantil, para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio que les permite pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el periodo de clases de lunes a domingo.

- **Programa de Salud Estudiante JUNAEB:** Tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvularia, básica y media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.¹¹

En el año 2019 la atención de Salud escolar en la comuna alcanza una cobertura de 2.456 estudiantes según las siguientes patologías:

Tabla N° 12: Cobertura Programa Salud JUNAEB 2019

Especialidad	CUPOS ESTUDIANTES
Oftalmología	1.114
Otorrino	620
Columna	722
TOTAL DE ESTUDIANTES	2.456

Fuente: CMDS – Ñuñoa

Programa Beca TICS: "Yo elijo mi PC" es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7º básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAE de JUNAEB.

De la promoción 2019 que postuló al programa, 886 estudiantes recibieron su PC.

¹¹ JUNAEB- Programas sociales

Figura N° 15: Entrega PC comunal 2019



Fuente: www.nunoa.cl-2019

Programa de Alimentación (PAE): El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país adscritos al Programas de Alimentación Escolar, durante todo el año lectivo, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.¹²

Sobre la base de lo anterior, la comuna recibe alimentación para casi el 50% de sus estudiantes, lo cual se distribuye de acuerdo al cuadro siguiente

Tabla N° 13: Programa de Alimentación Estudiante JUNAEB, Comuna Ñuñoa 2019

Desayuno	5.788
Almuerzo	6.122
3era Colación	665
Desayuno Celiaco	2
Almuerzo Celiaco	2

Fuente: JUNAEB -2019

¹² JUNAEB - PAE

2.2.3.5. Estudiantes Prioritarios y Estudiantes Preferentes

Al definirse la Ley N° 20.248 (Ley SEP), se consideró necesario establecer criterios socio económico que pudieran influir y/o dificultar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, definiéndose la calidad de los estudiantes en prioritario y/o estudiante preferente. Ambas calidades son determinadas anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).¹³

El **Estudiante Prioritario** es el estudiante (desde prekínder hasta cuarto medio) cuya situación socioeconómica familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar.

El **Estudiante Preferente**, en cambio, es aquel que no es considerado “**prioritario**”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile.

La Comuna de Ñuñoa está adscrita a la Ley SEP desde el año 2011, lo que le permite fortalecer la gestión educativa a través de acciones específicas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

De acuerdo a la clasificación antes dicha, la distribución de estudiantes Preferentes y Prioritarios de la comuna es la siguiente:

¹³ Ley 20.248 -Ley SEP

Tabla N° 14: Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2019 Comuna Ñuñoa

ESTABLECIMIENTO	Estudiantes Prioritarios	Estudiantes Preferentes
Escuela Benjamín Claro Velasco	208	167
Escuela Eduardo Frei Montalva	239	274
Escuela básica José Toribio Medina	201	225
Escuela República de Francia	118	99
Escuela República de Costa Rica	148	169
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	201	180
Escuela Juan Moya Morales	236	139
Complejo Educ. Brígida Walker Anexo	102	66
Liceo Carmela Silva Donoso	372	417
Liceo Lenka Franulic	206	297
Liceo República de Siria	290	542
Liceo Augusto D'Halmar	139	207
Liceo José Toribio Medina	438	568
Liceo Brígida Walker	246	188
Liceo República Argentina	250	215
Escuela Hellen Keller	43	23
Total Comunal	3.502	3.816

Fuente: SIGE-2019

2.2.4. Asistencia Establecimientos Educacionales.

La asistencia escolar tiene gran impacto en el éxito académico de los estudiantes, constituyéndose en una condición clave para que ellos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante su educación escolar.¹⁴ De esta manera, la asistencia escolar contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura.

Estudios realizados por la Agencia de Calidad de la Educación han establecido que 1 de cada 3 estudiantes, es decir 900.000 estudiantes, faltan a clases más de un mes al año. De acuerdo a este estudio, y en base a los antecedentes de asistencia de 2018, se ha identificado la distribución de estudiantes en cuatro categorías de asistencia: asistencia destacada (97% o más), asistencia normal

¹⁴ Asistencia escolar acción clave del éxito escolar. www.agenciacladidad.cl

(entre un 90% y 97%), inasistencia reiterada (entre 85% y 90%) e inasistencia grave (85% o menos)¹⁵, criterio que es tomado en consideración al momento de clasificar los establecimientos.

“Está comprobado que tener más de un 10% de inasistencia tiene consecuencias graves en el aprendizaje, porque se pierde la continuidad del estudio”¹⁶, de ahí que los factores asociados al ausentismo escolar tienen relación con la vulnerabilidad de los estudiantes. “Todo el abanico de problemas socioculturales se refleja en la inasistencia. Los estudiantes vulnerables tienden a faltar por razones culturales, como la falta de conocimiento sobre los beneficios que significa educarse; o sociales, como tener que trabajar tempranamente, cuidar al hermano pequeño, o pertenecer a familias disfuncionales, donde no hay un adulto que los motive a ir a la escuela”.¹⁷

En base a lo anterior, y dado que la subvención escolar que reciben los municipios tiene directa relación con los días asistidos, la Dirección de Educación hace grandes esfuerzos para elevar los niveles de asistencia diaria en sus establecimientos y alcanzar la meta de asistencia considerada “normal” por la Agencia de Calidad.

Al analizar la tabla adjunta, se puede observar que una alta mayoría de los establecimientos comunales supera el promedio en el primer semestre con un 90% de asistencia, ubicándolos en los parámetros de la Agencia de Calidad como con “asistencia normal”, y con asistencia “destacada los Liceos Augusto D’ Halmar y Liceo Carmen Silva Donoso.

Es importante destacar la incidencia que tienen en el promedio comunal los índices más descendidos que aportan las escuelas especiales, dado que hay que considerar que las características propias de los estudiantes de estas escuelas los hacen más sensibles a los factores climáticos y de salud y, por lo tanto, tienen mayor inasistencia en el año escolar

¹⁵ Clasificación Agencia de Calidad para establecer categorización

¹⁶ Sergio Martinic- 2018 – Educación PUC

¹⁷ Sergio Retamal – USACH - 2018

Tabla N° 15: Porcentaje de Asistencia 2014-2019 Comuna de Ñuñoa

Asistencia promedio anual	2014	2015	2016	2017	2018	2019 1º Sem
Liceo República Argentina	88%	88%	90%	88%	90%	92%
Escuela Básica José Toribio Medina	92%	91%	93%	93%	91%	89%
Escuela Eduardo Frei Montalva	90%	92%	93%	93%	91%	87%
Escuela Aurora de Chile	88%	83%	87%	87%	86%	80%
Colegio República de Francia	85%	86%	86%	93%	95%	94%
Complejo Educacional Brígida Walker Anexo	88%	86%	84%	85%	92%	93%
Colegio República de Costa Rica	93%	94%	94%	95%	95%	95%
Liceo República de Siria	93%	93%	92%	93%	94%	94%
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen	87%	85%	89%	89%	92%	93%
Escuela Juan Moya Morales	85%	90%	91%	91%	90%	90%
Escuela Diferencial Hellen Keller	81%	78%	82%	86%	78%	78%
Escuela Diferencial Amapolas	72%	72%	78%	80%	75%	61%
Escuela Benjamín Claro Velasco	85%	90%	92%	90%	91%	88%
Liceo Augusto D'Halmar	94%	96%	96%	95%	97%	97%
Liceo Brígida Walker	84%	85%	87%	81%	82%	86%
Liceo Lenka Franulic	89%	90%	93%	93%	91%	91%
Liceo Carmela Silva Donoso	94%	95%	94%	94%	96%	97%
Liceo José Toribio Medina	90%	86%	90%	85%	85%	83%
Promedio CMDS	88%	88%	90%	90%	90%	88%

Fuente: Antecedentes Establecimientos Educativos -2019

2.2.5. Número de Cursos y Niveles Educativos

a) Educación Especial

Como ya se explicitó anteriormente, la Dirección de Educación lidera 21 establecimientos, de los cuales 3 de ellos son escuelas especiales que atienden estudiantes, infantiles y adultos, donde estos últimos van a talleres específicos.

La Escuela Hellen Keller, que atiende estudiantes con discapacidad visual, atiende cursos desde pre básica, educación básica completa (1º a 8º) y tres ramas laborales. En el caso de las Escuelas Amapolas y Aurora, atienden educación pre básica, educación básica incompleta (1º a 6º) y tres ramas laborales.

b) Educación Tradicional

La comuna distribuye su oferta educativa en 336 cursos, distribuidos en 41 cursos de educación pre básica, 192 cursos de educación básica, 79 cursos de educación media humanista científica y 24 cursos de educación media técnico profesional T-P.

Tabla N° 16: Número de cursos por Nivel 2019, Comuna de Ñuñoa

ESTABLECIMIENTO	Pre básica	Educación Básica	Educación Media H-C	Educación Media T-P *	
Escuela Benjamín Claro V.	3	15**			
Escuela Eduardo Frei Montalva	6	15			
Escuela básica José Toribio Medina	2	16			
Escuela República de Francia	2	9			
Escuela República de Costa Rica	4	16			
Escuela Guillermo Zañartu I.	4	16			
Escuela Juan Moya Morales	2	14			
Com. Educ. Brígida Walker Anexo	2	8			
Liceo Carmela Silva Donoso	4	16	13		
Liceo Lenka Franulic	4	17	9		
Liceo República de Siria	8	32	12		
Liceo Augusto D'Halmar		9***	11		
Liceo José Toribio Medina		7***	28		
Liceo Brígida Walker		2***	6	5	
Liceo República Argentina				19	
Nº de Cursos	41	192	79	24	336

Fuente: Antecedentes brindados por Establecimientos Educativos, 2019

(*) Se inicia la formación Técnico Profesional en IIIº EM

(**) Solo tiene cursos de 1º a 6º EB

(***) Inician Educación Básica en 7º año

Sobre la base de estos antecedentes y de la matrícula por nivel, se puede establecer que la comuna de Ñuñoa tiene un promedio de 27 estudiantes por cursos en educación pre básica, 35 estudiantes en educación básica, 38 estudiantes en educación media y 39 estudiantes en técnico profesional, valores muy inferiores al máximo establecido de 45 estudiantes por curso.

Tabla N° 17: Promedio estudiantes por Curso por Establecimiento Educacional Comuna de Ñuñoa, 2019

ESTABLECIMIENTO	Pre básica	Educación Básica	Educación Media H-C	Educación Media T-P
Escuela Benjamín Claro V.	20	32		
Escuela Eduardo Frei Montalva	17	40		
Escuela básica José Toribio Medina	25	38		
Escuela República de Francia	39	38		
Escuela República de Costa Rica	25	32		
Escuela Guillermo Zañartu I.	25	34		
Escuela Juan Moya Morales	33	34		
Com. Educ. Brígida Walker Anexo	31	36		
Liceo Carmela Silva Donoso	33	34	35	
Liceo Lenka Franulic	22	33	30	
Liceo República de Siria	30	37	40	
Liceo Augusto D'Halmar		36	38	
Liceo José Toribio Medina		36	42	
Liceo Brígida Walker		33	40	39
Liceo República Argentina				40
Promedio de estudiantes por curso	27	35	38	39

Fuente: Antecedentes brindados por Establecimientos Educacionales-2019

2.3 Indicadores de Calidad Educativa

Una educación de calidad es aquella que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad a todos sus estudiantes. Un aprendizaje de calidad es aquel que logra captar lo más importante de los contenidos y retenerlos en la memoria a largo plazo, pues se integran en forma significativa con los conocimientos anteriormente adquiridos. Para alcanzar ambos postulados se requiere de docentes preparados, bien evaluados y con altas capacidades para transmitir a sus estudiantes las habilidades, actitudes y contenidos establecidos en marco curricular.

Las políticas educacionales chilenas han establecido ciertos indicadores que permiten valorar las buenas prácticas docentes y aprendizajes de calidad.

Estos indicadores son aportados por las evaluaciones externas y como se explicitó en el Punto 1 de este capítulo su ponderación (66% logros académicos y 33% otros indicadores) permite establecer ciertas categorizaciones y/o acceder a determinados beneficios.

2.3.1. Subvención de Excelencia SNED

SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED¹⁸. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional que recibe subvención del Estado, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para ello, se consideran un conjunto de factores a través de indicadores que permiten evaluar su desempeño, para compararlo con establecimientos “comparables” denominados Grupos Homogéneos.

En consideración a que la asignación es bianual, no hay cambios en relación al año 2018, dado que la asignación fue para el período 2018- 2019.

El 50% de los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa se adjudicaron la Excelencia Académica para el período 2018-2019.¹⁹

¹⁸ SNED.mineduc.cl

¹⁹ Antecedente PADEM -2019

Tabla N° 18: Establecimientos beneficiados con Asignación de Excelencia comunal 2018-2019

Establecimiento con Excelencia Académica	% de subvención
Liceo Augusto D'Halmar	100%
Liceo Carmela Silva Donoso	100%
Liceo Lenka Franulic	100%
Escuela Diferencial Amapolas	100%
Escuela Aurora de Chile	100%
Escuela República de Costa Rica	100%
Liceo República de Siria	100%
Escuela Diferencial Hellen Keller	100%
Escuela Juan Moya Morales	100%

Fuente: PADEM 2019

2.3.2. Evaluaciones al Desempeño Docente

2.3.2.1. Evaluación Docente – Ley 19.961

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.²⁰

Esta se realiza mediante cuatro instrumentos complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).²¹

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

Los niveles de desempeño establecidos obedecen a la siguiente descripción:

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

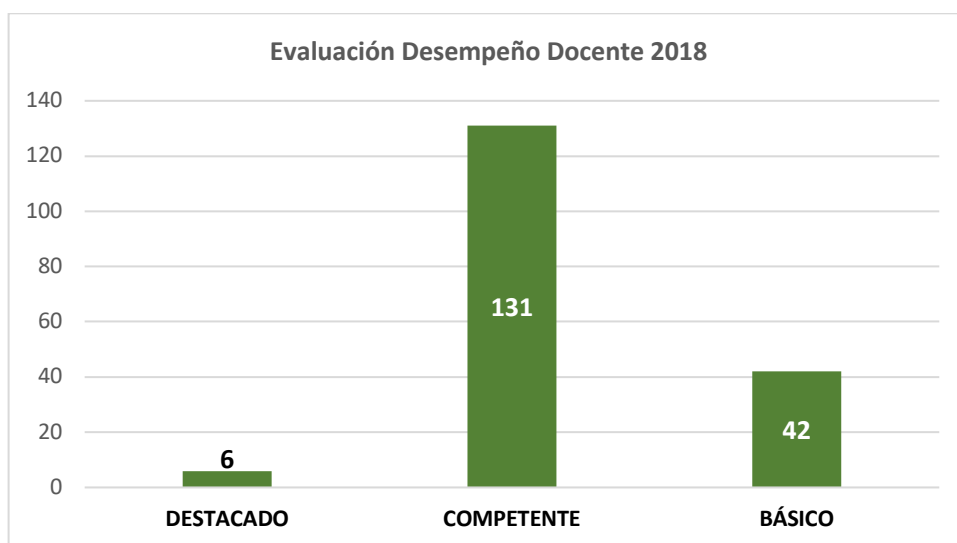
²⁰ CPEIP

²¹ Ley 19.961 2004

- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.

Durante el año 2018, se evaluaron 179 docentes y sus resultados se observan en la gráfica siguiente.

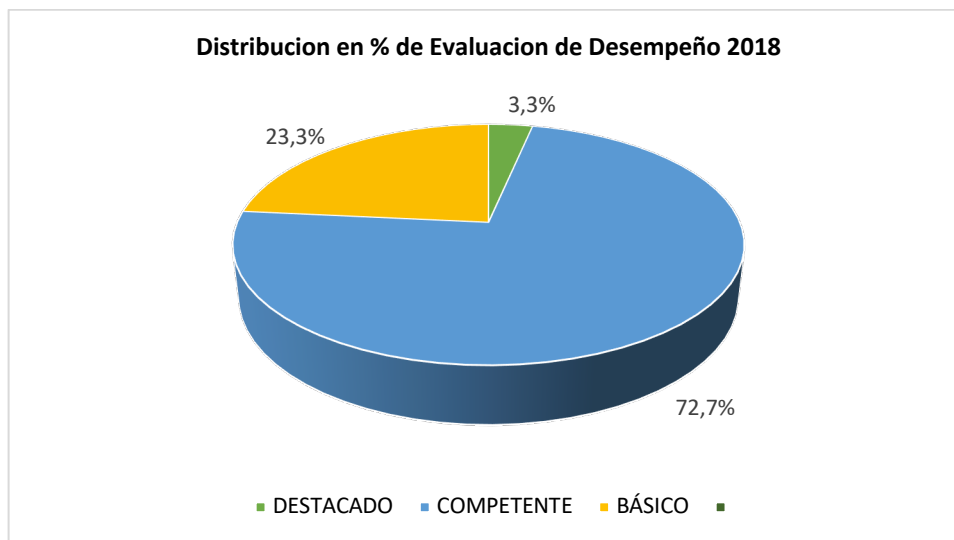
Gráfico N° 15: Resultado Evaluación de Desempeño Docente Comuna de Ñuñoa 2018



Fuente: Corporación de Educación, 2019

Si los antecedentes anteriormente entregados se llevan a porcentajes, se puede establecer que el 76% de los docentes se ubican entre docentes competentes y destacados.

Gráfico N° 16: Distribución en % de Evaluación de Desempeño Docente 2018, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Corporación de Educación, 2019

2.3.2.2. Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903.

Con la promulgación de la Ley N°20.903/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se establece que su principal objetivo es consolidar el rol clave del docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Definiendo este proceso como “un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente”.²²

De acuerdo con la normativa, todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos del sector municipal y en los actuales Servicios Locales de Educación de Educación Pública (SLE) debían ingresar a la Carrera Docente en julio de 2017. De acuerdo con el tramo establecido por los antecedentes aportados de cada docente, la conformación de la planta docente Municipal se conforma según el siguiente tramo:

²² Desarrollo Profesional Docente – CEPEIP

Tabla N° 19: Clasificación Docente de acuerdo a Carrera Profesional Docente, Comuna de Ñuñoa

TRAMO	Docentes	Años **
Acceso	131	
Inicial	222	0
Temprano	166	4
Avanzado	188	4
Experto I	87	8
Experto II	12	12
TOTAL	806	

Fuente: Elaboración Propia, antecedentes entregados por Corporación Educación, 2019

(**): Años mínimos de docencia comprobada para acceder al tramo siguiente y rendir las evaluaciones requeridas.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos. Los tramos obligatorios que considera son Inicial, Temprano y Avanzado, además para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera, se consideran los tramos voluntarios Experto I y Experto II.

2.3.2.3. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos

La categoría de desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educativos para brindar una educación de calidad.²³

Este, se constituye a partir de la distribución de los estudiantes según los Niveles de Aprendizaje (67%), los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), y otros indicadores que posee el Ministerio de Educación como tasa de promoción y repitencia, equidad de género, progreso en los dos últimas mediciones, etc. (33%), ajustándose al contexto socio cultural en que se ubica para establecer en cuál de las cuatro categorías clasifica: Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el ordenamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna de Ñuñoa en 2018 obedece a la siguiente tabla:

²³ Agencia de Calidad de la Educación

Tabla N° 20: Categorías de Desempeño Establecimientos Comunes 2018

ESTABLECIMIENTO	Educación Básica				Educación Media			
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Escuela Benjamín Claro Velasco		x						
Escuela Eduardo Frei Montalva		x						
Escuela básica José Toribio Medina		x						
Escuela República de Francia			x					
Escuela República de Costa Rica		x						
Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen			x					
Escuela Juan Moya Morales		x						
Complejo Educ. Brígida Walker Anexo			x					
Liceo Carmela Silva Donoso		x						
Liceo Lenka Franulic	x				x			
Liceo República de Siria	x				x			
Liceo Augusto D'Halmar	x				x			
Liceo José Toribio Medina		x				x		
Liceo Brígida Walker							x	
Liceo República Argentina							x	

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2019

Es importante destacar que en relación con la clasificación 2017 bajó de clasificación Medio a Medio bajo, el Colegio Guillermo Zañartu y de alto a Medio Alto el Liceo Carmela Silva.

2.4. Programas Gubernamentales de Apoyo

2.4.1. Ley de subvención Escolar Preferencial Ley SEP - Ley N° 20.248.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP²⁴) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los estudiantes prioritarios y preferentes que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta cuarto año de enseñanza media. Para ello, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contenga

²⁴ Ley N° 20.248, Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial

iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios estableciendo acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.

Todos los establecimientos de la comuna están adscritos a la LEY SEP, ley que aporta dineros específicos de acuerdo con la cantidad de estudiantes vulnerables y prioritarios²⁵ de cada establecimiento y su porcentaje de concentración. Para ello, anualmente se debe elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el cual se establecen acciones definidas para las diferentes áreas del modelo de gestión con el fin de alcanzar la mejora continua.

2.4.2 Programa de Integración Escolar PIE

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia inclusiva en la sala de clases de todos los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.²⁶

Es importante destacar que este programa se aplica en los establecimientos educacionales de carácter regular, como apoyo a la inclusión de aquellos estudiantes que cursan en aulas regulares y presentan necesidades educativas ya sean permanentes a transitorias. De ahí que las escuelas especiales: Escuela Deferencial Hellen Keller, Escuela Diferencial Amapolas y Escuela Aurora de Chile no pertenecen a este programa, dado que su estructura general es de Escuela de carácter diferencial.

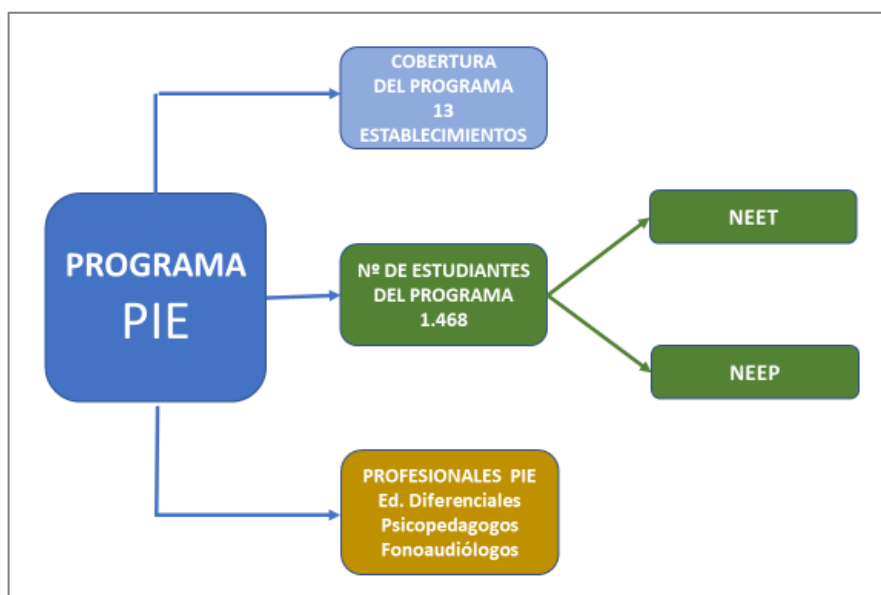
Todo lo anterior esta normado por la ley 20.201/2007 y los decretos N° 170/2010 y N° 83/2014 del Mineduc, por ello se reciben recursos específicos, para que de ese modo se puedan poner a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes del programa. Los establecimientos con Programa PIE podrán incluir por curso un máximo de 2 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y 5 con necesidades educativas especiales transitoria, previa postulación de acuerdo con los requerimientos establecidos por Mineduc.

Este programa se ha visto fuertemente fortalecido con la Ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes. Cada establecimiento cuenta con equipos multidisciplinarios de trabajo, entre los cuales se pueden nombrar Educadores Diferenciales y Asistentes de la Educación, profesionales como Fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos y Asistentes Sociales, según los requerimientos de cada establecimiento.

²⁵ Características de estudiantes prioritarios y preferentes se entregó en la parte inicial de este capítulo

²⁶ Mineduc – PIE

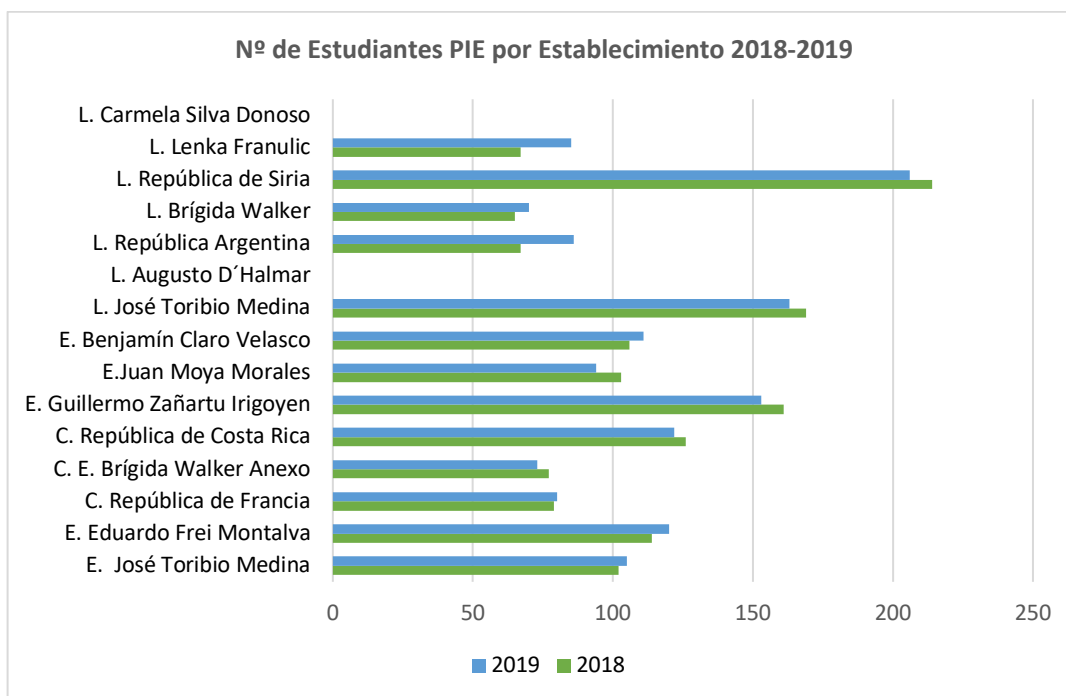
Figura N° 16: Estructura Programa PIE.



Fuente: Elaboración Propia, 2019

Participan en el Programa PIE 13 de los 15 establecimientos regulares (excluyéndose a los Liceos Augusto D'Halmar y Carmela Silva Donoso) con un total de 1.468 estudiantes durante el año 2019, los que se distribuyen de acuerdo al siguiente gráfico.

Gráfico N° 17: Número de estudiantes PIE por establecimiento, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Dirección de Educación, 2019

La gráfica siguiente nos permite visualizar los incrementos o baja de alumnos acompañados en el Programa PIE, estas variaciones obedecen en gran medida a diagnósticos más acotados como también en algunos casos, sobre todo en aquellos alumnos con necesidades educativas transitorias NEET, que han superado su dificultad y han sido dados de alta.

En valores absolutos se puede establecer que 1.468 estudiantes atendidos en el Programa PIE corresponde al 11.9% de la población estudiantil comunal.

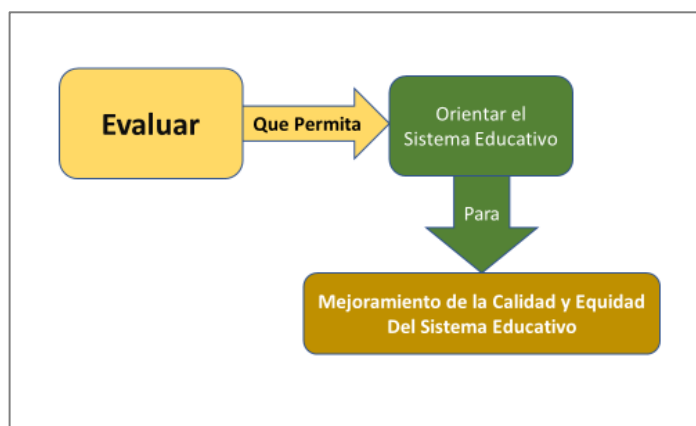
3. EVALUACIONES EXTERNAS

La Ley N° 20.529/11 (Ley SAC), crea “EL Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa”, cuyas instituciones que la componen son: el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. El rol rector de la institucionalidad de la Ley SAC, lo tiene el Ministerio de Educación, quién coordina las entidades que la componen, para lograr un impacto positivo en los procesos de aprendizaje y formación de

estudiantes, poniendo siempre al centro de todo el quehacer a los establecimientos educacionales”.²⁷

El objeto de la Agencia de Calidad será evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas.²⁸

Figura N° 17: Objetivo Agencia de Calidad



Fuente: Elaboración Propia, 2019

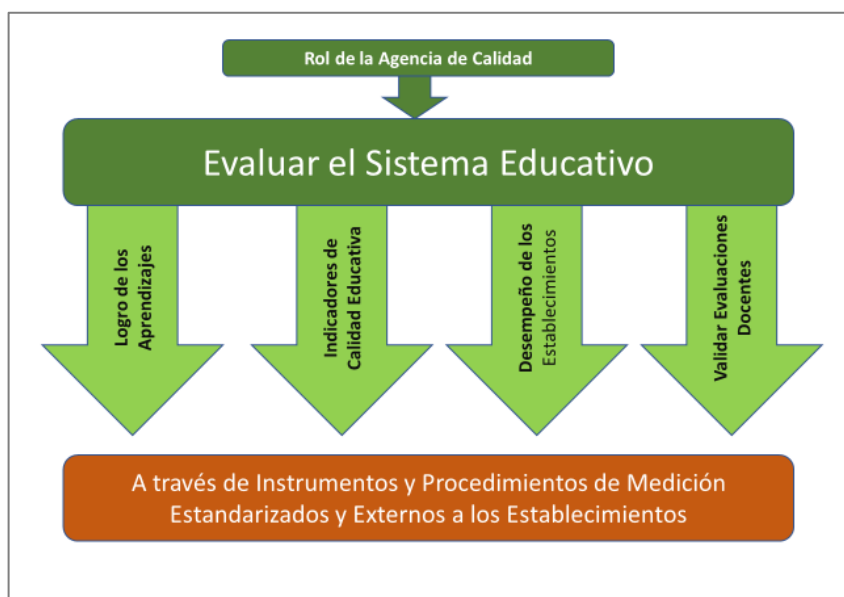
La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizajes, los indicadores de desarrollo personal y social, y el desempeño de los establecimientos educacionales y validar las evaluaciones docentes, con el fin de orientarlos en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad educativa de estos procesos y su desempeño.²⁹

²⁷ Subsecretaría de Educación

²⁸ ACE – Agencia de Calidad de la Educación

²⁹ Subsecretaría de Educación

Figura N° 18: Rol Agencia de Calidad



Fuente: Elaboración Propia, 2019

Las evaluaciones estandarizadas externas como el Simce, tiene por objetivo evaluar el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas evaluando también aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes. La información recogida tiene como propósito sustentar políticas y programas educativos tendientes al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y son un aporte para establecer la categoría de desempeño en que se ubica el establecimiento.

3.1. Resultados Simce

El principal propósito de la aplicación Simce es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los Logros de Aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden, como también recoger información de otros aspectos relevantes de la formación integral de los mismos.³⁰

La información recibida y la gestión de estos permite a la Jefatura de educación evaluar sus niveles de logro tanto en el ámbito académico como la formación integral de sus estudiantes, al recibir no solo un informe en relación a si mismo sino también en comparación a su grupo de pares GSE.

³⁰ Objetivos del Simce – Agencia de calidad

El Simce evalúa los logros de aprendizaje a través de pruebas censales estandarizadas y a través de cuestionarios a los estudiantes, apoderados y docentes los indicadores de desarrollo personal y social.

Para ello se ha establecido por parte de la Agencia de Calidad una Calendarización la que indica que cursos y que asignaturas serán evaluadas cada año. De acuerdo a esa calendarización en 2018 las asignaturas y cursos evaluados corresponden a la tabla siguiente.

Tabla N° 21: Asignaturas Evaluadas Simce 2018

Asignaturas Evaluadas -2018	4ª EB	6º EB	IIº EM
Lenguaje y Comunicación: Lectura	x	x	
Lenguaje y Comunicación: Escritura		x	
Lengua y Literatura			x
Matemática	x	x	x
Ciencias Naturales		x	x
Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación para estudiantes Padres y Apoderados, Docentes y Directivos	x	x	x

Fuente: Simce.cl, 2019

3.1.1. Resultados de la Indicadores de Desarrollo Personal y Social -IDPS

Estos indicadores evalúan aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes. En la tabla a continuación se presenta una breve descripción de cada indicador evaluado y las dimensiones que abarca cada uno para una mayor comprensión del contexto de lo evaluado y su aporte para el análisis de la formación integral que se esta brindando en los establecimientos.

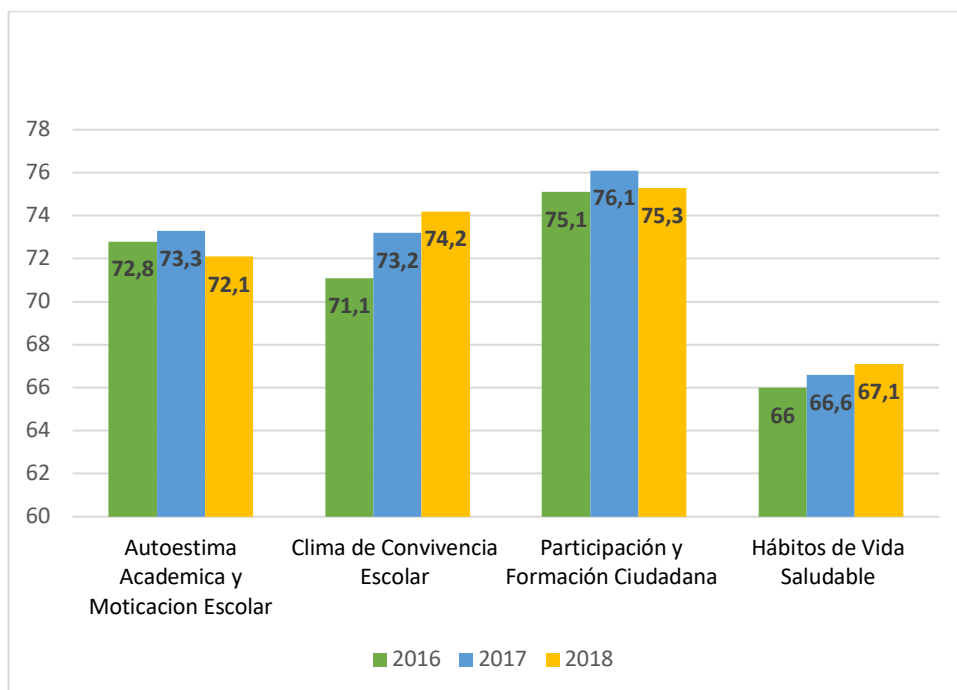
Tabla N° 22: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Indicador	Descripción	Dimensiones
Autoestima Académica y Motivación Escolar	Valoración de la autopercepción que tienen los estudiantes acerca de su capacidad de aprender y de su disposición hacia el aprendizaje.	Autopercepción y autovaloración académica
		Motivación Escolar
Clima de Convivencia Escolar	Valorización de la percepción que tienen los estudiantes, docentes y los padres y apoderados sobre el ambiente escolar y las interacciones que se generan al interior del establecimiento	Ambiente de respeto
		Ambiente Organizado
		Ambiente Seguro
Participación y Formación Ciudadana	Valorización de la forma en qué el establecimiento promueve la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la percepción que tienen los estudiantes acerca del grado en el que se incita la participación democrática.	Sentido de pertenencia
		Participación
		Vida Democrática
Hábitos de Vida Saludable	Valorización sobre el grado en que el establecimiento promueve la generación de hábitos de vida saludable (alimentación saludable, vida activa y autocuidado) y la percepción que tienen los estudiantes al respecto.	Hábitos de autocuidado
		Hábitos Alimenticios
		Hábitos de vida activa

Fuente: Simce.cl

3.1.1.1. Cuarto Básico

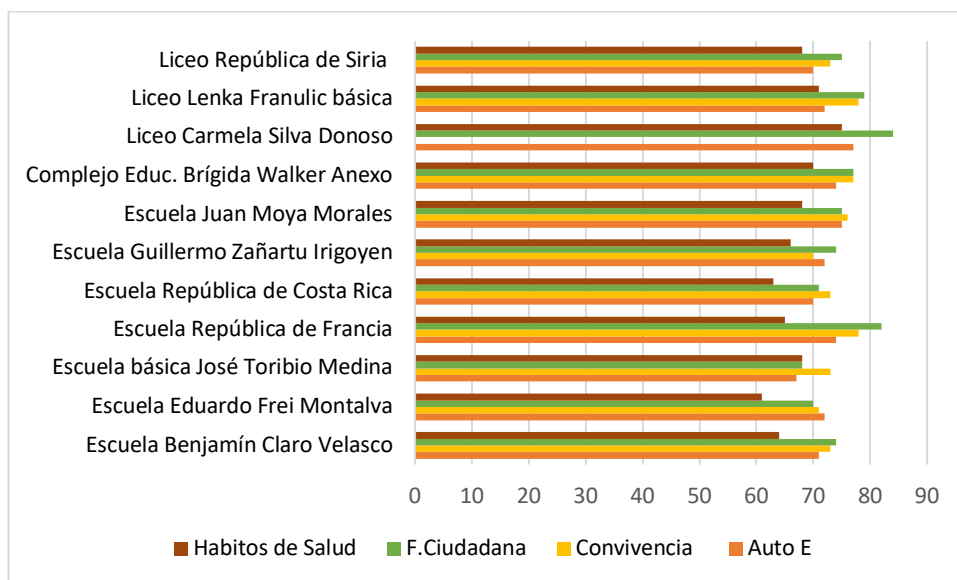
Gráfico N° 18: Resumen Comunal 2016-2018 Indicadores de Desarrollo Personal y Social



Fuente: Simce 2018

A continuación, se presentan los resultados por establecimiento donde se puede observar que estos son muy heterogéneos.

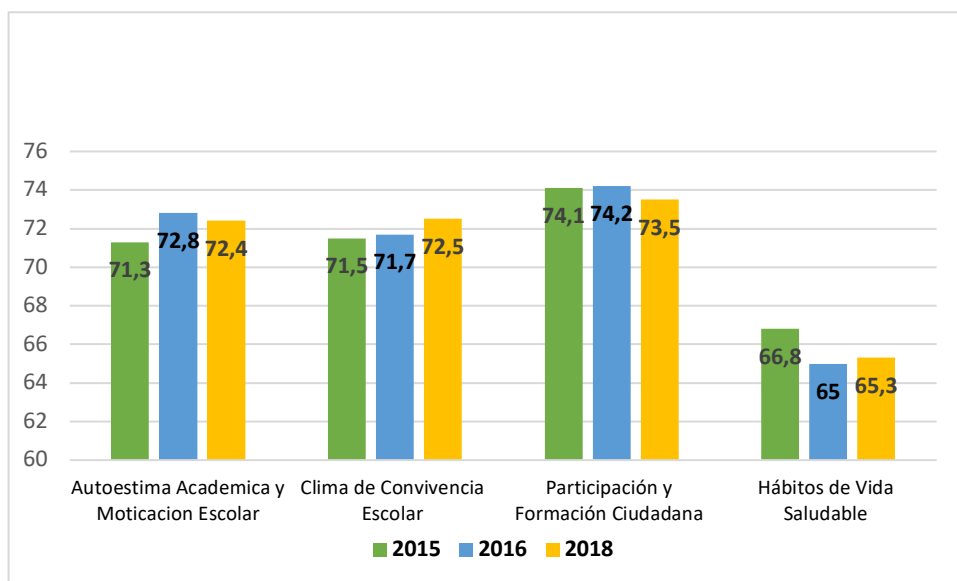
Gráfico N° 19: Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4º básico 2018, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

3.1.1.2. Sexto Básico

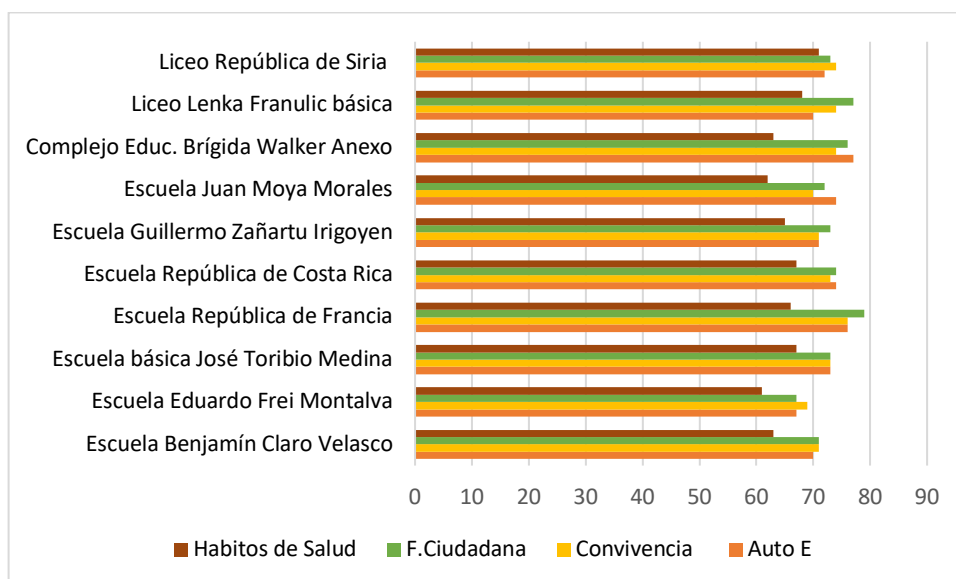
Gráfico N° 20: Resumen Comunal 2016-2018 Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

Al igual que en 4º básico los resultados comunales se ubican un poco más abajo de la media nacional, y con una distribución muy heterogénea entre los establecimientos de la comuna como se observa en la gráfica que se presenta a continuación.

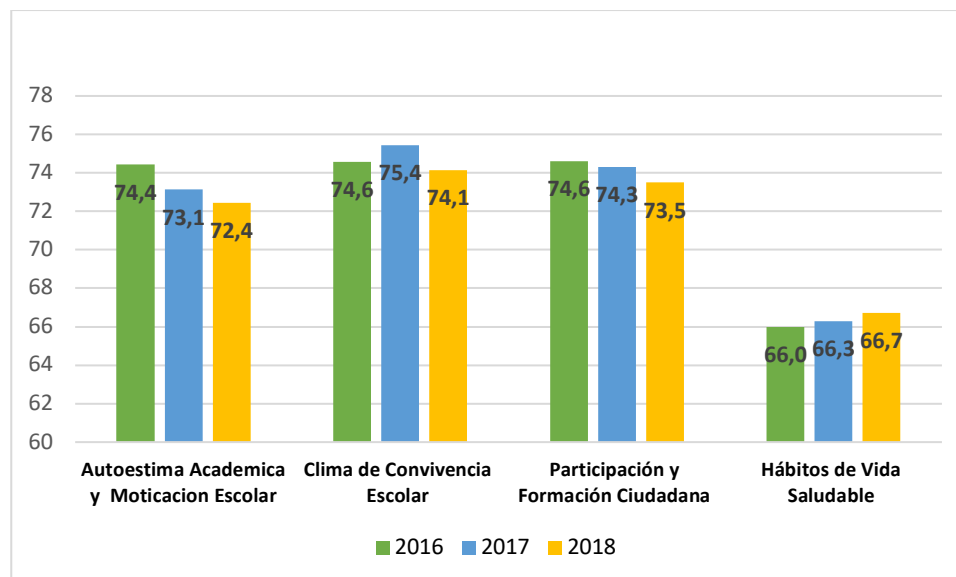
Gráfico N° 21: Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6º básico 2018, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

3.1.1.3. Segundo Medio

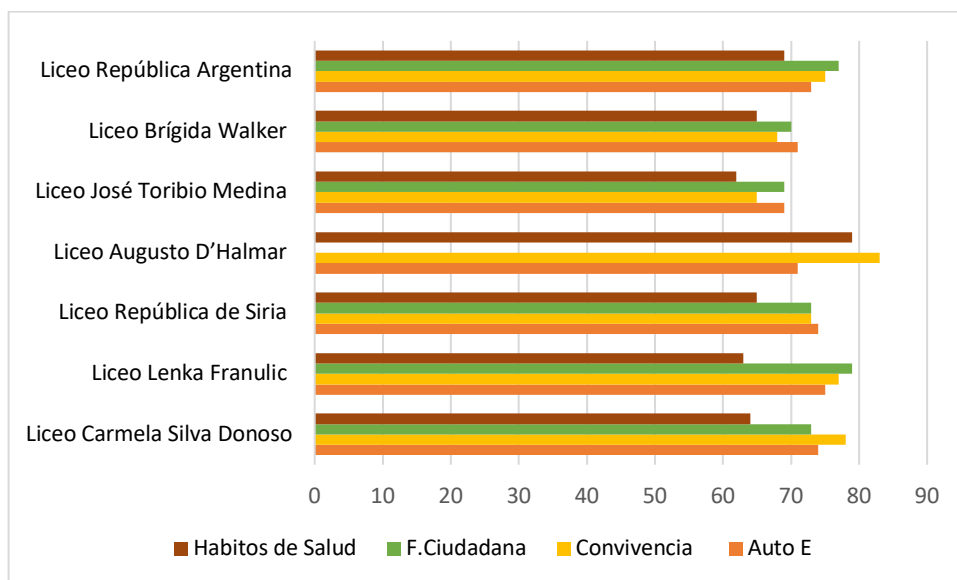
Gráfico N° 22: Resumen Comunal II medio 2016-2018 Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

Al igual que en los otros niveles los resultados comunales se ubican bastante descendidos en relación con la media nacional, y con una distribución muy heterogénea entre los establecimientos de la comuna como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 23: Resumen por Establecimientos Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2018, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

3.1.1.4. Conclusiones:

En rasgos generales se observan antecedentes descendidos en relación con el promedio nacional. Es por ello y sobre la base de este diagnóstico que la Dirección de Educación ha establecido acciones en este PADEM 2020 que permitan fortalecer las dimensiones más descendidas, acciones que se presentan en el Capítulo II de este documento.

3.1.2. Resultados de Logros académicos

El Simce 2018 evaluó los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; cuyos resultados fueron entregados en mayo 2019, sin recibir a la fecha lo correspondiente a Lenguaje - Escritura 6º básico, lo que generalmente se recibe en el transcurso del mes de octubre.

Al hacer este análisis no se puede desconocer que la educación es un proceso que requiere de tiempo de maduración para que las estrategias actúen, por lo que para la Dirección de Educación no solo es importante analizar los resultados en valores de puntajes por establecimiento, sino que su evolución y su tendencia.

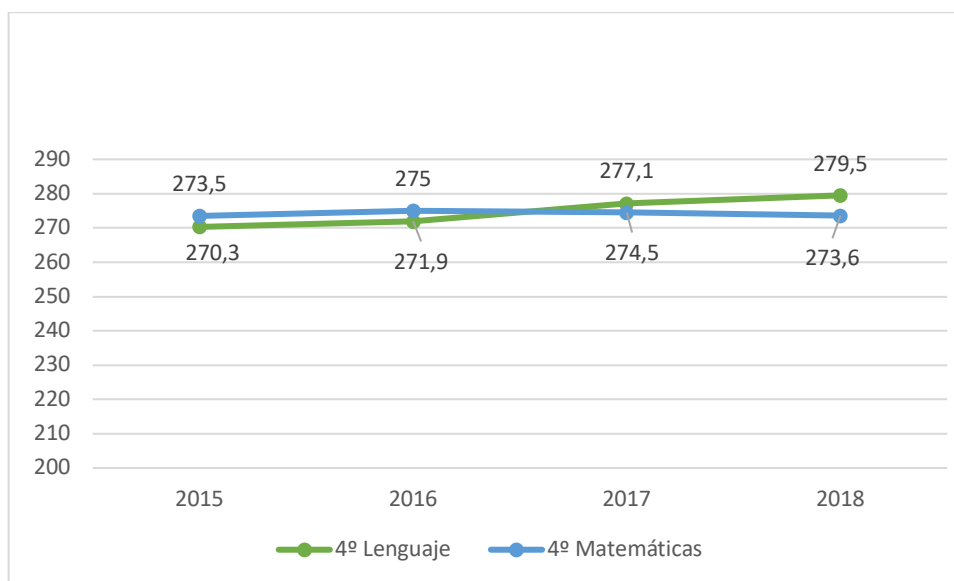
A continuación, se hará un breve análisis general por nivel, tomando en consideración que toda la información es pública y se puede acceder a ella a través de www.simce.cl.

A partir del año 2007, la entrega de resultados SIMCE incorpora una nueva información sobre el aprendizaje de los estudiantes: los **Niveles de Logro** y responde a la necesidad de fomentar una educación de calidad y se enmarca en la definición de estándares para la educación chilena. Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, de acuerdo niveles de logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Con ello se puede establecer qué tan adecuados son los aprendizajes de un estudiante, en los cursos y asignaturas evaluadas.

3.1.2.1 Cuarto Básico

Al observar la gráfica se puede ver que ambos resultados se ubican por sobre la media nacional (lenguaje 271 puntos – Matemáticas 260 puntos)

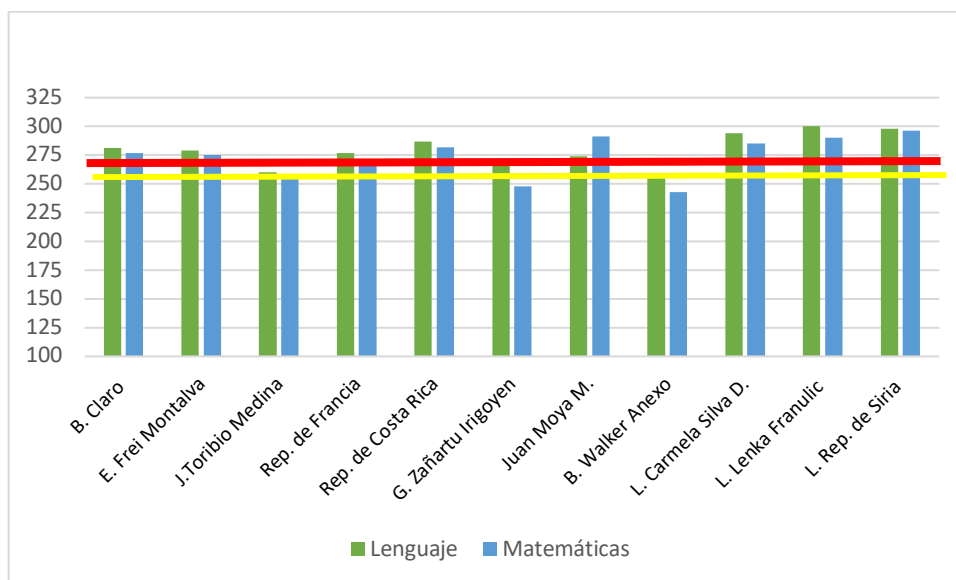
Gráfico N° 24: Resultados Históricos Comunes Simce 4º básico 2015-2018



Fuente: Simce 2018

Al analizar los resultados específicos de cada establecimiento se puede observar cierta heterogeneidad entre ellos. Estos resultados fueron analizados por los equipos técnicos de cada establecimiento, como también a nivel de la Dirección de Educación.

Gráfico N° 25: Resultados Colegios Municipales Simce 4º básico 2018



Fuente: Simce 2018

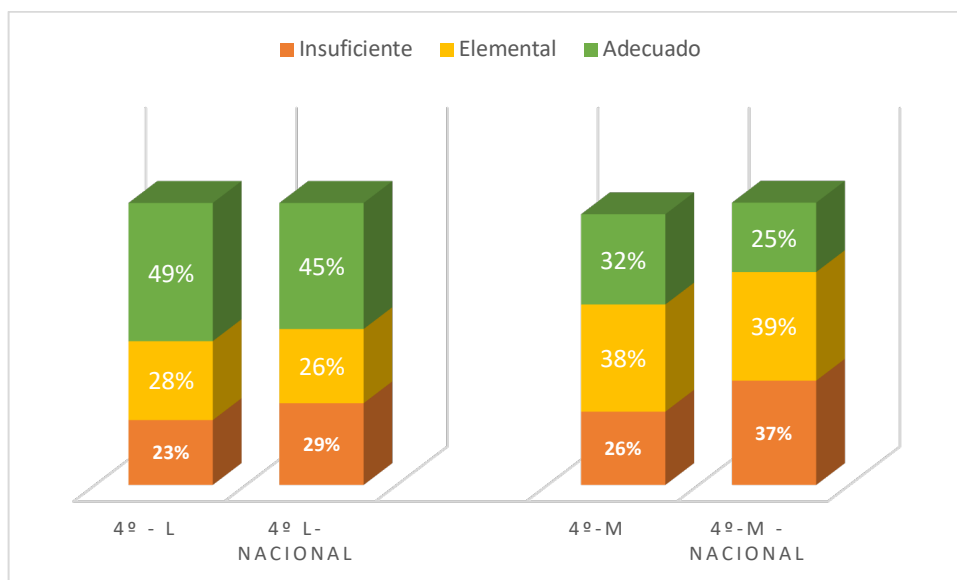
Nota: Línea amarilla Promedio nacional matemáticas; Línea roja Promedio nacional lenguaje

Al observar la gráfica es importante destacar que varios establecimientos comunales se ubican por sobre el promedio nacional, y en el caso de la asignatura de matemáticas en algunos casos con índices muy superiores a ella. Sin perjuicio de lo anterior es importante mencionar que hay dos establecimientos que se ubican bajo este promedio en matemáticas, y que se han establecido acciones remediales para mejorar estos resultados

Niveles de Logro:

Los **niveles de logros** son descripciones de los conocimientos y habilidades que se espera que demuestren los estudiantes, definidas en tres niveles: Inicial, elemental y avanzado. Al analizar los resultados de acuerdo a los niveles de logro se observa que 2/3 de los estudiantes se ubican entre los niveles elemental y adecuado, resultados superiores si se compara a nivel nacional.

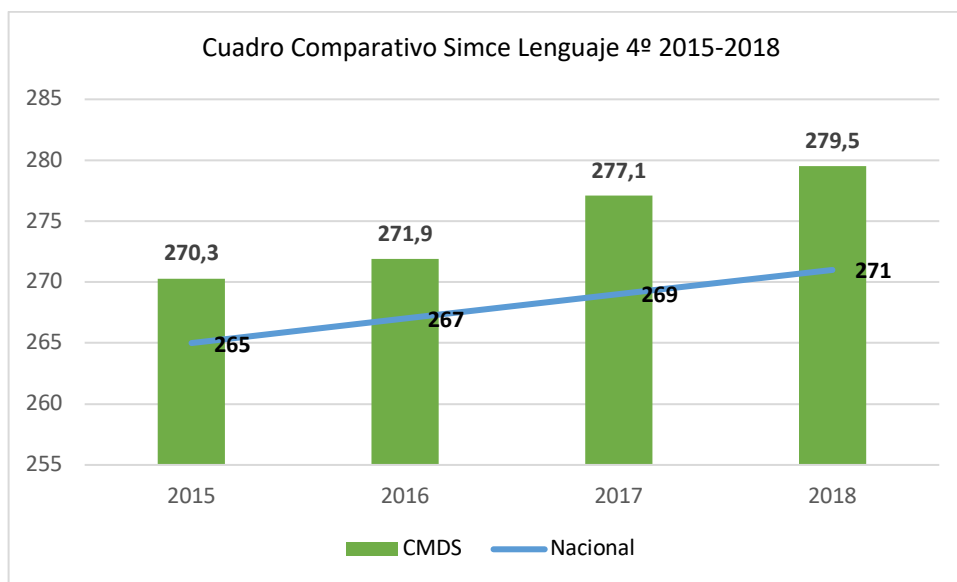
Gráfico N° 26: Niveles de logro comunal y nacional 4º básico 2018



Fuente: Simce 2018

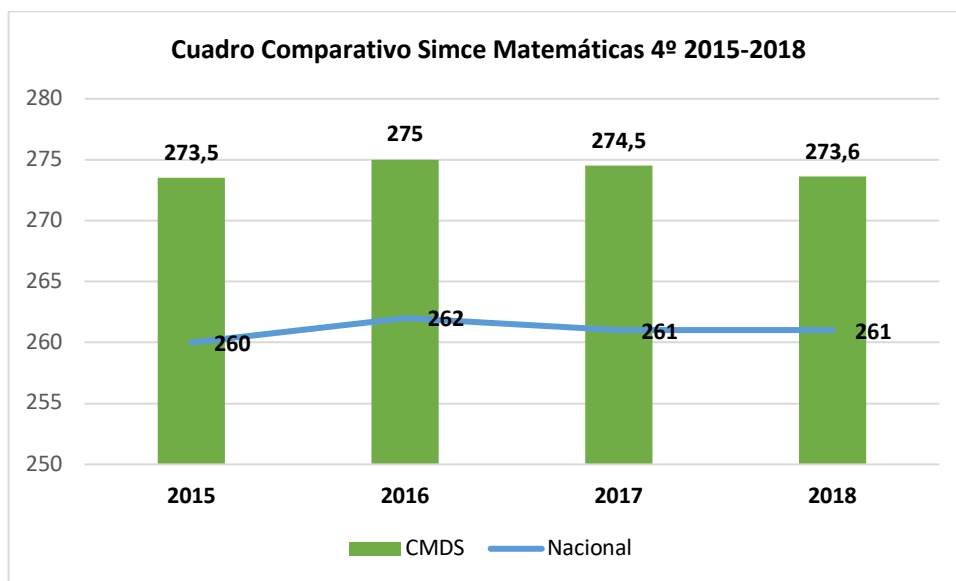
Si se analizan los resultados comparativamente con los promedios nacionales se puede observar tanto en lenguaje como en matemáticas una superioridad en relación a los promedios nacionales.

Gráfico N° 27: Resultados Comunales y nacionales 4º básico Lenguaje 2015 -2018



Fuente: Elaboración propia resultado Simce

Gráfico N° 28: Resultados Comunes y nacionales 4º básico Matemáticas 2015 -2018



Fuente: Elaboración propia resultado Simce

Cuadro Comparación Resultados Comunes y promedios por dependencia

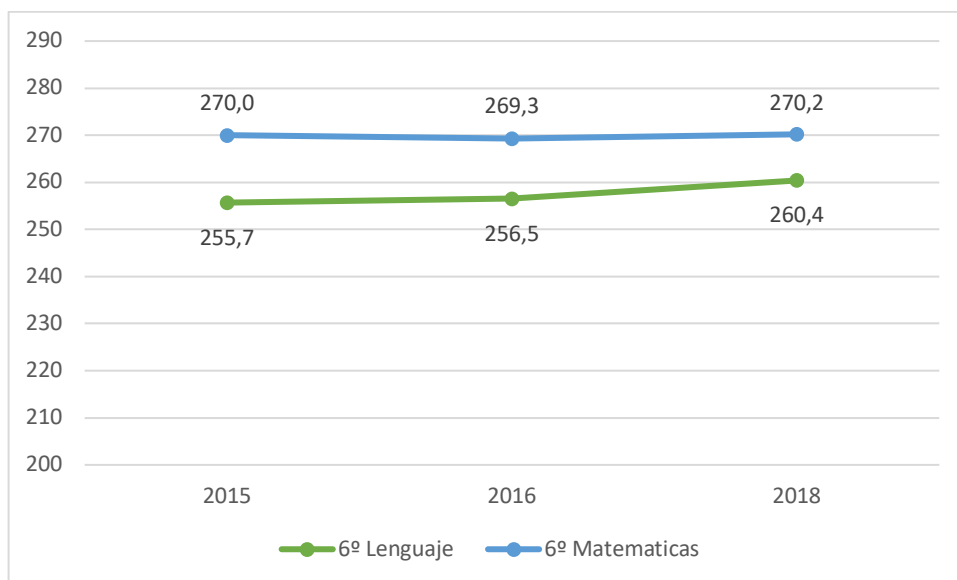
4º Lenguaje	Ñuñoa	Col. Públicos	Part. Subvencionado	Part. Pagado	Promedio Nacional
	279,5	256,6	262,9	281,7	263,9
4º Matemática	CMDS	Col. Públicos	Part. Subvencionado	Part. Pagado	Promedio Nacional
	273,6	241,9	248,4	270,4	249,8

EL cuadro de comparación de los resultados comunales muestra que la diferencia a favor de los establecimientos comunales de Ñuñoa es de 23 puntos en lenguaje y de 32 puntos en matemática. Los colegios municipales superan a los colegios particulares subvencionados y son bastante parejos con los resultados de los colegios particulares pagados.

3.1.2.2. Sexto Básico

Cabe destacar que este nivel es evaluado en forma alternada con 8º básico, desde 2016. Al visualizar la gráfica se puede establecer un alza significativa de los logros en la asignatura de lenguaje al igual que en matemáticas ubicándose muy por sobre la media nacional (Lenguaje 250 puntos y Matemáticas 251 puntos).

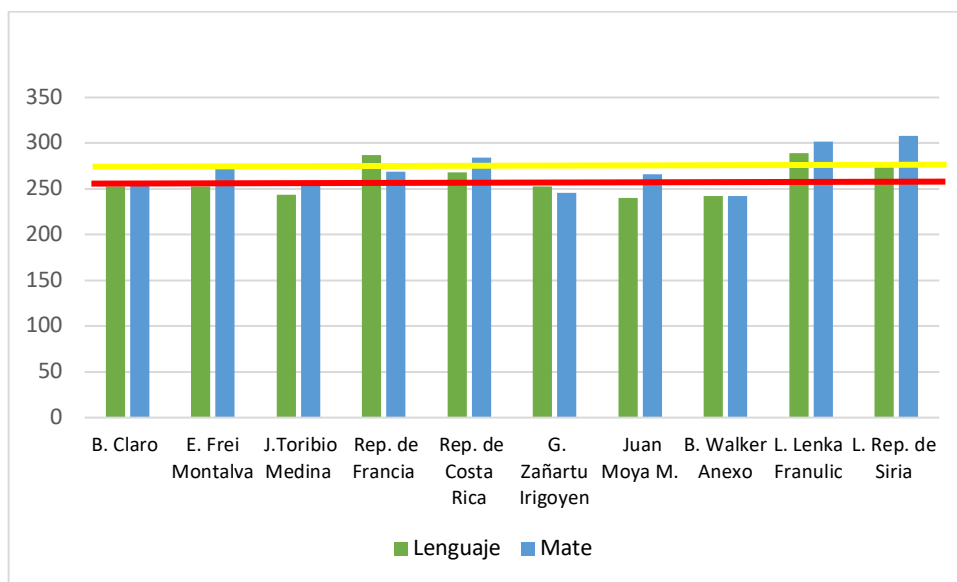
Gráfico N° 29: Evolución de Resultados Comunes 6º básico 2018



Fuente: Simce 2018

Al analizar los resultados en forma específica por establecimiento, se puede observar cierta heterogeneidad entre los establecimientos comunales.

Gráfico N° 30: Resultados por Establecimiento Lenguaje y Matemáticas 6º básico 2018, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

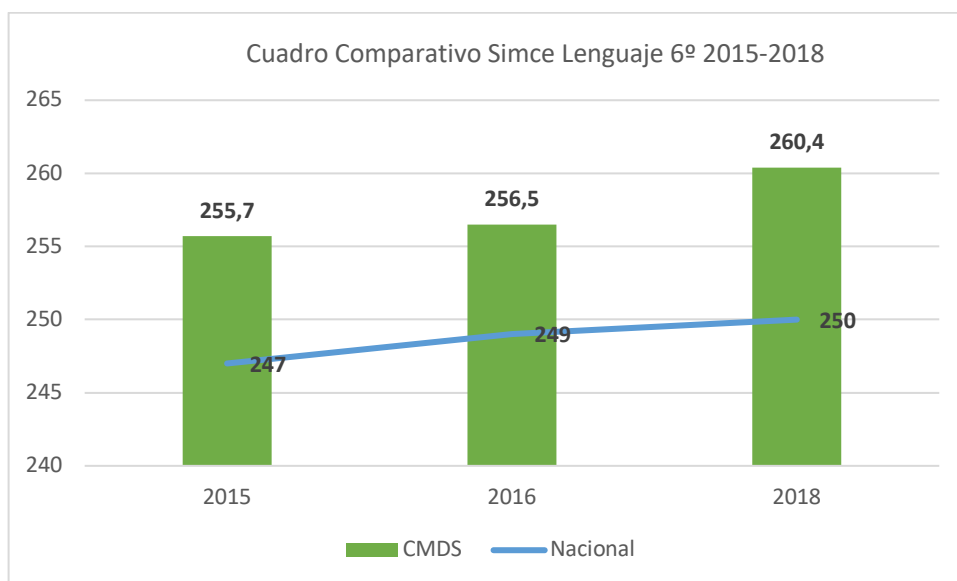
Nota: Línea amarilla Promedio nacional matemáticas; Línea roja Promedio nacional lenguaje

En este nivel también es importante destacar que varios establecimientos comunales se ubican por sobre el promedio nacional, especialmente en la asignatura de matemáticas en algunos casos con índices muy superiores a ella. Sin perjuicio de lo anterior es importante mencionar que hay un establecimiento que se ubica bajo este promedio en ambas asignaturas.

Es importante mencionar que este nivel que es evaluado cada dos años, también se alterna la evaluación de las ciencias, ya sean ciencias naturales o ciencias sociales. El año 2018 se evaluaron las ciencias naturales, no siendo comparables sus resultados con años anteriores.

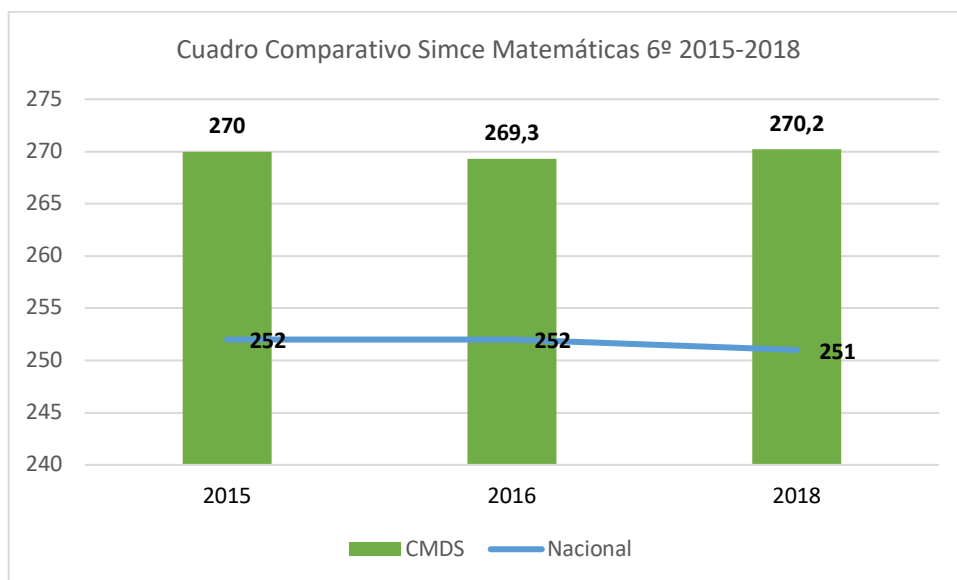
Si se analizan los resultados a nivel de 6º básico, se puede observar en las gráficas siguientes al igual que en 4º básico que los resultados comunales son muy superiores de la media nacional en el período analizado (2015-2018) tanto en lenguaje como en matemáticas.

Gráfico N° 31: Resultados Comunales y nacionales 6º básico Lenguaje 2015 -2018



Fuente: Elaboración propia resultado Simce

Gráfico N° 32: Resultados Comunales y nacionales 6º básico Matemáticas 2015 -2018

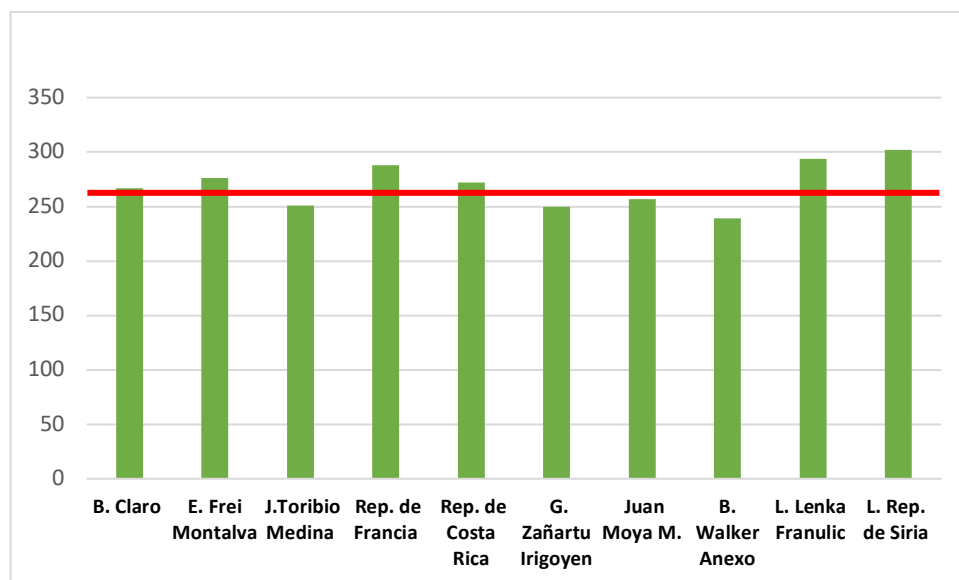


Fuente: Elaboración propia resultado Simce

La gráfica que a continuación se señala, muestra la distribución de los puntajes entre los establecimientos de la comuna en Ciencias Naturales, donde al igual que en la evaluación de las otras asignaturas se observa heterogeneidad entre los establecimientos.

Cabe si destacar que el promedio nacional fue de 253 puntos ubicándose el 50% de los establecimientos de la comuna sobre este promedio.

Gráfico N° 33: Resultados Ciencias Naturales 6º básico 2018, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

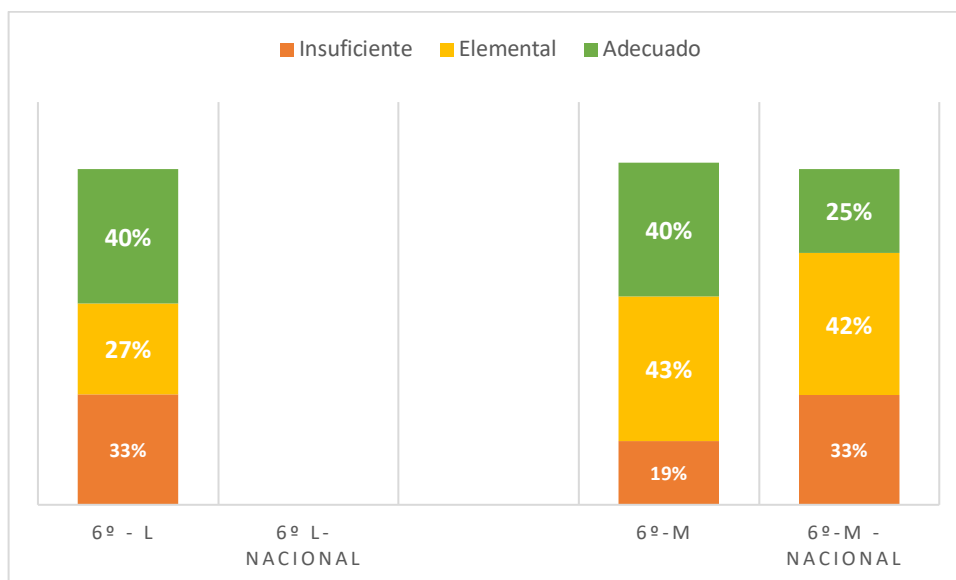
Nota: Línea roja Promedio nacional Ciencias Naturales

Niveles de Logro:

Al analizar los resultados de acuerdo con los niveles de logro podemos observar que los resultados comunales se ubican en niveles de logros superiores a los nacionales. Aquí cabe destacar que la información entregada por la Agencia de Calidad no incluyó este análisis a nivel de lenguaje en este nivel.³¹

³¹ Simce.cl informes de prensa 2018

Gráfico N° 34: Niveles de logro comunal y nacional 6º básico 2018



Fuente: Simce 2018

Nota: Los resultados oficiales no entregaron niveles de logro para sexto lenguaje

Cuadro Comparación Resultados Comunales y promedios por dependencia

	CMDS	Col. Públicos	Part. Subvencionado	Part. Pagado	Promedio Nacional
6º Lenguaje	260,4	236,8	247,7	276,1	244,2
	CMDS	Col. Públicos	Part. Subvencionado	Part. Pagado	Promedio Nacional
6º Matemáticas	270,2	231,7	246,1	286,1	241,6

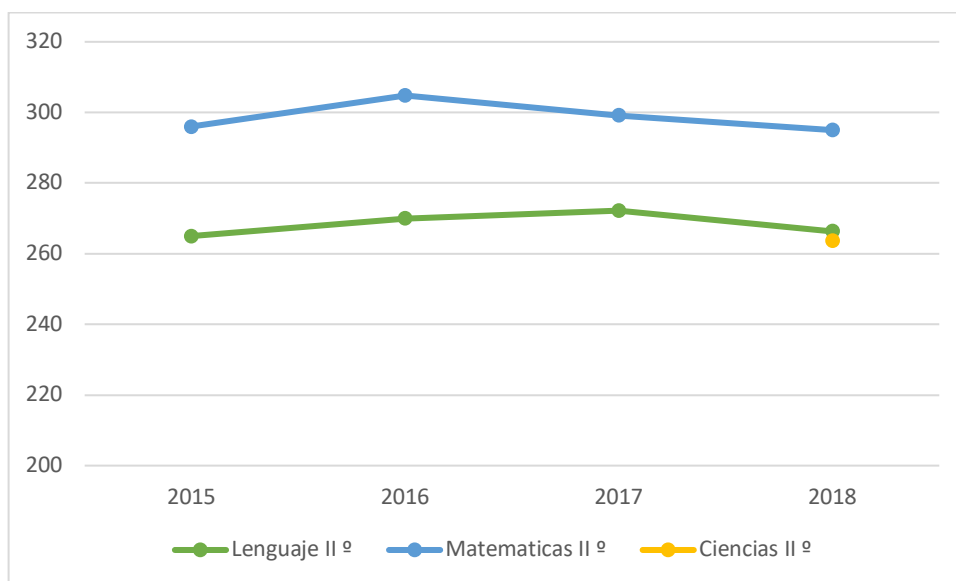
EL cuadro de comparación de los resultados comunales muestra una diferencia importante a favor de los establecimientos públicos del país en las tres asignaturas evaluadas. Los promedios comunales son superiores a los resultados obtenidos por colegios particulares subvencionados y se ubica por debajo de los resultados de colegios particulares pagados.

3.1.2.3 Segundo Medio

Al examinar estos resultados se debe tomar en consideración que la comuna tiene 7 liceos que rinden Simce IIº medio, siendo dos de ellos de carácter técnico profesional.

Los resultados muestran que éstos se ubican por sobre el promedio nacional (Lenguaje 249 puntos – Matemáticas 264 puntos y C. Naturales 243 puntos). Es importante destacar que a nivel nacional hubo un descenso de 3 puntos en lenguaje y 2 puntos en matemáticas.

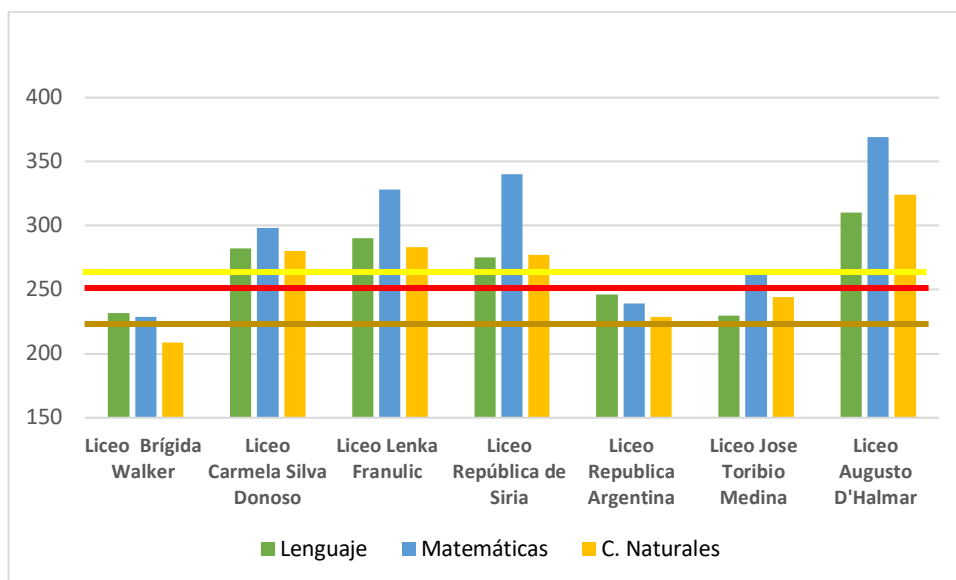
Gráfico N° 35: Evolución de Resultados Comunes IIº Medio 2015-2018



Fuente: Simce 2018

La distribución de los puntajes por establecimiento muestra una gran heterogeneidad ellos, destacando por sus resultados los liceos emblemáticos de la comuna, sin embargo, los liceos técnicos profesionales se ubican bajo la media nacional.

Gráfico N° 36: Resultados por Establecimiento IIº Medio 2018, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Simce 2018

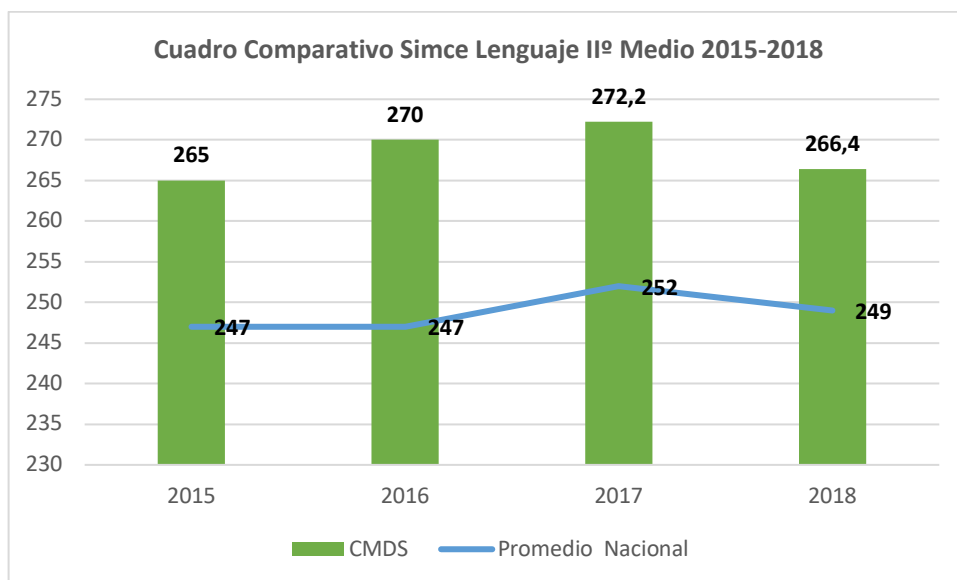
Nota: Línea amarilla Promedio nacional matemáticas; Línea roja Promedio nacional lenguaje; Línea Café Promedio nacional Ciencias Naturales.

A nivel de IIº medio no se entregan niveles de Logro, debido a que éstos deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

Si se compara los resultados nacionales con los logros alcanzados por los establecimientos municipales, se observa al igual que en las comparaciones anteriores una brecha de consideración entre ambos, tanto a nivel de lenguaje como de matemáticas.

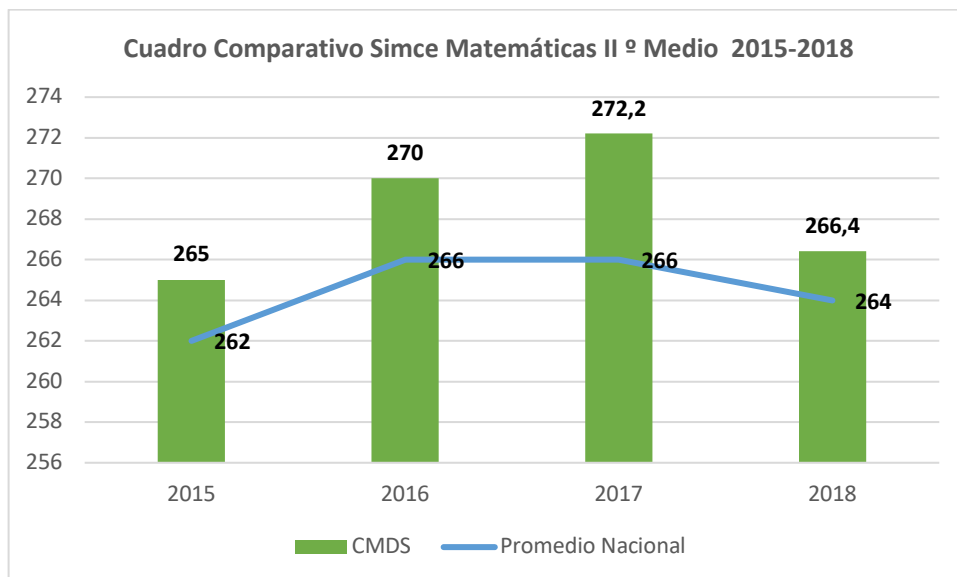
Es importante considerar que a nivel de aprendizajes tanto en Lenguaje como también en la asignatura de matemáticas hubo una baja sustantiva tanto a nivel nacional como también en los promedios de los establecimientos comunales, teniendo una injerencia en ello los liceos Polivalentes.

Gráfico N° 37: Resultados Comunes y nacionales IIº Medio Lenguaje 2015 -2018



Fuente: Elaboración propia resultado Simce

Gráfico N° 38: Resultados Comunes y nacionales IIº Medio Matemáticas 2015 -2018



Fuente: Elaboración propia resultado Simce

Cuadro Comparación Resultados Comunales y promedios por dependencia

	CMDS	Col. Públicos	Part. Subvencionado	Part. Pagado	Promedio Nacional
Lenguaje	266,4	234	251,4	273,4	249,7

En segundo medio, se mantiene la tendencia de las pruebas de cuarto y sexto básico: los resultados de los colegios públicos de Ñuñoa superan el promedio de los colegios públicos a nivel nacional y también a los colegios particulares subvencionados.

3.1.2.4 Conclusiones Generales:

La Dirección de Educación como líder del proceso educativo de la comuna, debe velar por la óptima calidad educativa de cada uno de los establecimientos de su dependencia. Es así como el análisis de los resultados educativos cobra relevancia, pues constituye un paso clave para tomar decisiones basadas en las evidencias.

Es por ello que los resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que informaron la percepción de estudiantes y apoderados en las dimensiones de Autoestima académica y motivación escolar de sus estudiantes, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable, han sido un insumo tangible para reflexionar y establecer acciones que permitan garantizar la formación integral de los estudiantes.

Del mismo modo los resultados de aprendizaje Simce, permitieron visualizar el avance de los aprendizajes logrados por los estudiantes, identificando cuántos alcanzaron un aprendizaje adecuado, elemental o insuficiente en las asignaturas medidas.

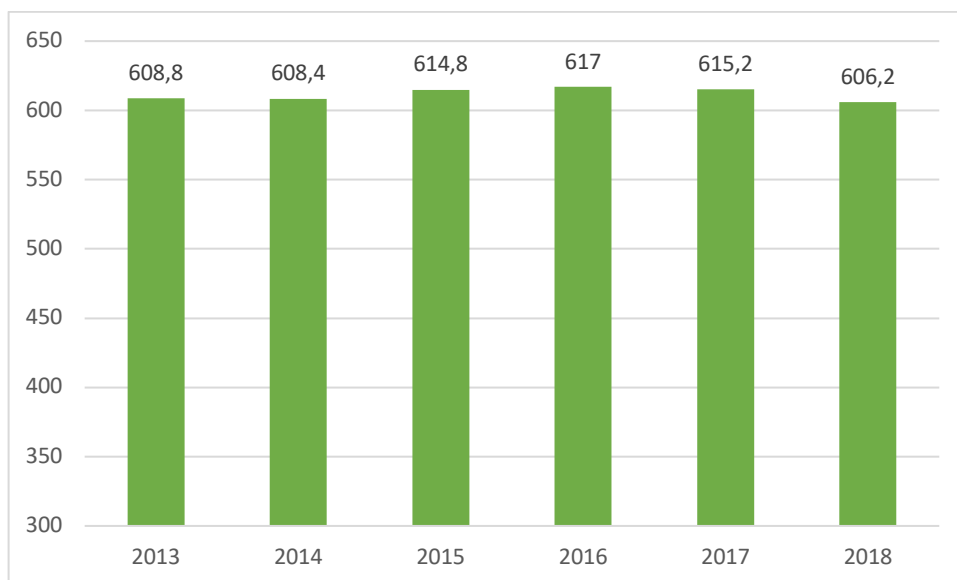
Sobre la base de ellos se han establecido acciones específicas que permitan abordar los nudos críticos y de esa manera avanzar en el camino de la mejora continua, acciones que presentan en el capítulo II de este documento.

3.2. Resultados Prueba de Selección Universitaria – PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado escrito, que mide conocimientos, implementado en nuestro país desde 2003 para la admisión a la educación superior. El responsable de su implementación es el Departamento de Evaluación, Medición, y Registro Educacional (DEMRE) dependiente de la Universidad de Chile.

Como ya se expresó anteriormente los resultados comunales sitúan al Liceo Augusto D'Halmar en el 1º lugar del ranking nacional de Establecimientos Municipalizados, el Liceo República de Siria en lugar 6º, el Liceo Lenca Franulik en el lugar 14º y el Liceo Carmela Silva Donoso en el 17º, situación que enaltece a la labor educativa que desarrolla la educación comunal.

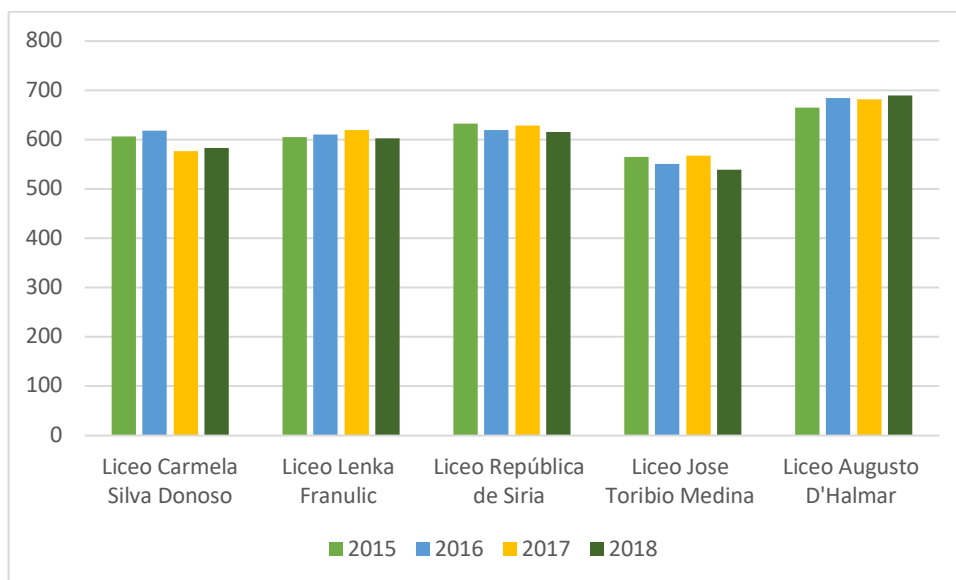
Gráfico N° 39: Resultados Históricos Comunales PSU Liceos Humanistas 2013-2018



Fuente: Información entregada por los establecimientos, 2019

Si se analiza en forma individual cada uno de los establecimientos comunales Humanista científico, destaca la trayectoria del Liceo Augusto D'Halmar, orgullo de la educación pública nacional.

Gráfico N° 40: Resultados PSU 2015-2018 por Establecimiento Comunal H-C, Comuna de Ñuñoa



Fuente: Antecedentes de Colegios, 2019

3.3. Titulación Técnico Profesional

La Enseñanza Media Técnica Profesional (EMTP) es la modalidad de educación responsable de entregar a los jóvenes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral, así como también la continuación de sus estudios superiores, constituyendo una alternativa real para generar oportunidades de acceso al mundo laboral o en otros casos la continuación a estudios superiores de carácter técnico. La Corporación Municipal de Desarrollo Social de esta Municipalidad cuenta con dos Liceos Técnicos Profesionales que imparten educación DUAL (Cooperación Empresa/Establecimiento) lo que le permite un acercamiento directo a la práctica cotidiana en el mundo laboral.

Un indicador relevante en esta modalidad educativa es el porcentaje de titulación anual, ya que refleja el término del proceso de formación de los estudiantes, contribuyendo a uno de los indicadores en la clasificación de los establecimientos que lleva a cabo la Agencia de Calidad.

Tabla N° 23: Porcentaje de Estudiantes Titulados de Formación Técnico Profesional, Comuna de Ñuñoa

Porcentaje de titulación anual	2016	2017	2018
Liceo República Argentina	84%	93%	88%
Liceo Brígida Walker	71%	70%	70%

Fuente: Corporación de Educación, 2019

CAPÍTULO II. MIRADA ESTRATÉGICA Y PLAN DE ACCIÓN 2020 DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Ñuñoa, a través de la Dirección de Educación, es la responsable de la administración y gestión de la educación municipal en la comuna de Ñuñoa, teniendo bajo su dependencia ocho escuelas básicas, tres escuelas especiales, dos liceos humanista-científico, dos liceos técnico-profesionales y tres colegios desde educación inicial a enseñanza media. A su vez, cuenta con tres Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos que corresponden a los jardines y salas cuna supervisados y financiados por JUNJI y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollan acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Con el propósito de orientar la gestión educativa de los establecimientos educacionales que conforman el sistema educativo municipal, la Corporación ha establecido como ***Misión “liderar y ser reconocidos como el mejor sostenedor público del país, a través de la entrega de una educación de calidad con foco en la innovación pedagógica y una sólida formación valórica, promoviendo un ambiente de buena convivencia y altas expectativas en las comunidades educativas”***.

Es así que, con el fin de consolidar una trayectoria educativa que sitúa a los establecimientos de la comuna en un sitio de reconocimiento y prestigio y dada la reflexión realizada entre los establecimientos educacionales y la Dirección de Educación, para realizar el diagnóstico necesario, se permite establecer 5 ejes de desarrollo, que son las que orientan las acciones en el mediano y largo plazo, y cuyo sustento principal es la mejora continua de las comunidades educativas y consolidar en la comuna de Ñuñoa, proyectos educativos modernos, de excelencia y de referencia del sistema de educación pública del país.

Los ejes de desarrollo son:

Desarrollo Profesional

Considerando que el desarrollo del capital humano de cada establecimiento es la base de su gestión y mejoramiento continuo, la formación permanente tanto de los docentes como de los asistentes de la educación, debe ser considerada la estrategia central para fortalecer los proyectos educativos. Desde esta óptica, la instalación de capacidades dentro de las comunidades, es una señal clara y potente sobre el empoderamiento que se espera estas alcancen sobre sus proyectos. Para ello, la Dirección de Educación, establece dentro de su mirada a mediano y largo plazo, sistematizar procesos de formación permanente para el cuerpo docente, directivo y de los asistentes de la educación, abordando tanto temas disciplinarios específicos de cada rol, como aquellos de carácter transversal, favoreciendo al mismo tiempo, espacios de carácter reflexivo en torno a la responsabilidad y desafíos educativos de cada establecimiento y de la educación pública del país.

Convivencia escolar

El buen clima escolar es la base y condición necesaria para el logro de todo proceso educativo exitoso, es responsabilidad de todos los actores de las comunidades escolares el contar con mecanismos que les permitan contribuir colaborativamente a mantener este clima. La promoción

de la buena convivencia y la mirada preventiva ha de estar en la base de las acciones de esta área, la existencia de programas que aporten a acercarnos de manera certera y reflexiva a las temáticas que hoy son parte de la estructura identitaria de los niñas, niños y adolescentes, es la estrategia que se debe fortalecer para avanzar en consolidar espacios respetuosos y seguros para todos quienes conforman las comunidades escolares. La intencionalidad de este eje, es por sobre todo, instalar y consolidar una mirada pedagógica responsable sobre la formación y desarrollo de las competencias socioemocionales de cada estudiante y desde este enfoque aportar al desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar el futuro.

Innovación Pedagógica

Considerando que los establecimientos de la comuna se encuentran en un estado de madurez sobre las exigencias actuales vinculados a los procesos educativos y que es necesario abordar con la necesaria reflexión los desafíos futuros, un eje de la planificación a mediano y largo plazo de la Dirección de Educación, es avanzar de manera paulatina en intencionar diversas estrategias de innovación que favorezcan a los proyectos educativos, desde la mirada del respeto a sus identidades y sentidos. Este eje, se enmarca así, en una primera instancia en generar espacios asociados al desarrollo de las habilidades necesarias de formar para el siglo 21, tales como intencionar la aproximación de un segundo idioma, favorecer el desarrollo de habilidades tecnológicas, y avanzar en propuestas de innovación pedagógica para todos los niveles formativos.

Mejores Espacios Educativos

Dado los desafíos actuales de los establecimientos educacionales, se debe abordar de la manera más eficiente y eficaz, el avanzar en procurar espacios que se encuentren acordes con los desafíos presente y futuros de las comunidades educativas. Para ello, se llevará a cabo de manera permanente el gestionar recursos para brindar espacios que cumplan con altos estándares de servicio, unidos a una implementación acorde a los proyectos educativos.

Calidad en Educación Parvularia

Dada la relevancia de contribuir como comuna a una educación pública de calidad en todos sus niveles formativos, la mirada estratégica de la Corporación, centra una de sus pilares en la consolidación de una educación parvularia de calidad y de sólida formación integral de los niños y niñas que participan de ella.

En ese sentido, avanzaremos en proporcionar estándares de reconocida calidad a nivel de infraestructura como pedagógicos, enfatizando la formación de su dotación y promoviendo la instalación de estrategias pedagógicas acordes con las necesidades de sus educandos. De igual manera, se avanzará en el plan de reconocimiento oficial de los jardines infantiles, poniendo a de esta manera a disposición de todas las comunidades infraestructura acorde a los desafíos de sus proyectos educativos, como también herramientas de gestión que aporten permanentemente a la calidad de este nivel.

Para poder llevar a cabo la implementación del proyecto educativo comunal, se hace necesaria la modernización de los procedimientos administrativos de la Corporación. Desde la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el uso y fiscalización de los recursos que se reciben vida subvención tuvo un cambio importante: se creó la Superintendencia de Educación y la rendición de fondos anual de los recursos se hizo obligatoria. Es por este motivo, que los soportes administrativos y financieros, aquellos que simplifican la gestión de los recursos y permiten a los establecimientos desarrollar sus proyectos educativos dentro de los marcos legales del sistema educacional chileno. La Corporación Municipal requiere la instalación de medidas concretas que brinden hagan mas eficiente los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, así como la rendición de los recursos. Es así que, avanzar en la digitalización de los procesos y con ello facilitarlos, permiten garantizar la trazabilidad, monitoreo y evaluación de los mismos, como también, responsabilizar en los diversos roles de cada uno de los actores que participan en los procesos educativos. Para una educación moderna y de exigencia se hace necesario una gestión acorde a estas exigencias que de manera eficiente brinde los recursos necesarios para la implementación.

De manera gráfica los ejes del desarrollo estratégico corresponden a:



El Plan de Acción que se presenta a continuación, tiene su sustento en los lineamientos estratégicos mencionados, garantizando que cada uno de sus establecimientos, de acuerdo a su identidad, participen de esta visión, dado el diagnóstico efectuado en el Capítulo I, tanto en lo referente a los indicadores educativos como a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) entregado por

las evaluaciones externas SIMCE y PSU, y la información levantada de los establecimientos educacionales de su dependencia por parte del equipo de la Dirección de Educación.

Las acciones se han organizado en base a las cuatro áreas de gestión que corresponden a las dimensiones establecidas en el Programa de Mejoramiento Educativo (PME), a saber: Liderazgo y Gestión Estratégica, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, vinculando, de esta manera, ambos instrumentos de planificación y gestión. Se agrega la dimensión de Gestión de Personas y Desarrollo Profesional, debido a la importancia que el desarrollo del capital humano tiene en los aprendizajes. Esta dimensión está orientada al desarrollo de los recursos humanos tanto en los establecimientos educacionales como en la Corporación. Con ello se evidencia, la intencionalidad de avanzar comunalmente con una visión integrada de la gestión escolar, donde cada estamento permite contribuir colaborativamente al desarrollo del otro y en su conjunto del sistema escolar de la comuna.

A continuación, se describen cada una de estas dimensiones y los aspectos que éstas consideran.

A. Liderazgo y gestión estratégica

El liderazgo y gestión estratégica apunta al logro de objetivos y al mejoramiento del sistema educativo con foco en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dentro de esta dimensión resultan claves las funciones de planificación estratégica y operacional, así como generar una visión compartida y lograr un trabajo colaborativo en base a esta.

Considera:

- Planificación estratégica
- Visión compartida de la estrategia
- Planificación operacional
- Red y trabajo colaborativo
- Liderazgo en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Liderazgo de los directores de establecimientos educativos
- Monitoreo y gestión de resultados
- Sistemas de información
- Convenios de Gestión Educacional

B. Gestión pedagógica

Esta dimensión contempla las políticas, procedimientos y prácticas al interior de la Corporación para que se realicen los procesos educativos al interior de los establecimientos educacionales y jardines

infantiles que dependen de ésta, para que cada estudiante logre los objetivos de aprendizaje y avance integralmente en su trayectoria educativa.

Abarca:

- Gestión y apropiación curricular
- Evaluación de y para el aprendizaje
- Metodologías para el aprendizaje
- Reforma curricular
- Reforma de evaluación
- Estrategias asociadas al programa de integración escolar
- Innovación pedagógica

C. Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

Dimensión que aborda la generación de un ambiente inclusivo de respeto y valoración entre los distintos actores de la comunidad educativa, con especial preocupación por un ambiente que posibilite que los estudiantes aprendan y se desarrollen personal y socialmente en los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Así también, se refiere a la vinculación de la Corporación con distintos actores relevantes y la comunidad a través de diferentes instancias de participación.

Considera:

- Comunicación e identidad del servicio de educación pública
- Participación de la comunidad
- Formación y ciudadanía
- Convivencia escolar, diversidad, género e inclusión
- Promoción de hábitos de vida saludable
- Vinculación con educación superior
- Vinculación con sector productivo
- Vinculación con organizaciones sociales y sociedad civil
- Seguridad
- Trabajo colaborativo en red

D. Recursos financieros, educativos y de infraestructura

Aborda la gestión de los distintos recursos en función de generar la sostenibilidad financiera de la Corporación y de brindar las condiciones materiales adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de los procesos educativos.

Contempla:

- Administración y sostenibilidad financiera
- Infraestructura
- Equipamiento
- Materiales educativos
- Recursos educativos digitales

Cabe señalar que este nuevo ordenamiento de las dimensiones constituye un nuevo enfoque de la actual administración, lo cual permite visualizar de mejor manera los énfasis en las acciones y programas que constituyen el PADEM 2020 de la comuna de Ñuñoa, centrando su foco en la formación educativa e integral de los estudiantes, involucrando activamente a toda la comunidad educativa en dicho proceso, especialmente a los padres y apoderados, quienes desempeñan una labor fundamental en la formación de sus hijos.

E. Gestión de personas y desarrollo profesional

Referido a contar con personal suficiente y competente para las funciones que se deben desempeñar—tanto en la Corporación como en los establecimientos educativos—para proveer el servicio educativo con calidad. Aborda la administración y vela por el clima en el cual las personas desarrollan su trabajo.

Contempla:

- Atraer, seleccionar y mantener personal
- Evaluación de personal
- Desarrollo de competencias
- Distribución de capacidades con equidad
- Clima laboral
- Administración de personal

Todo lo anterior, posee un correlato con acciones concretas que se enmarcan en una visión a mediano y largo plazo, que se fundamenta en la retroalimentación permanente entre el sostenedor y los establecimientos educacionales y la convicción de un trabajo colaborativo, que favorece el desarrollo de cada uno de los estamentos en cuanto a sus roles y desafíos. Es así que la adecuada integración de los ejes, con las líneas y ámbitos de gestión señaladas y los antecedentes del diagnóstico levantado, permiten definir las acciones de desarrollo para el año 2020 y los focos de inversión correspondientes.

En la dimensión de **Liderazgo y gestión estratégica** resultan claves las funciones de planificación estratégica y operacional, así como generar una visión compartida y lograr un trabajo colaborativo en base a ésta. De ahí la importancia de contar con directores de excelencia al interior de cada escuela y liceo de la comuna encargados de liderar exitosamente sus Proyectos Educativos Institucionales. Es por esto, que se llamará a **concurso de Directores por Alta Dirección Pública para así, el 2020 contar con 9 establecimientos de la comuna** que hayan realizado este proceso iniciado el 2019

Por otro lado, se continuará con la experiencia de **Formación de liderazgos educativos** comunales, a través de la implementación de la segunda etapa de pasantías al extranjero, la que el 2019, llevará a dos directores a una experiencia de intercambio pedagógico. Se espera que el 2020 sean 4 los líderes educativos comunales que puedan acceder a esta actividad de formación para la mejora en la gestión educativa y la gestión pedagógica de sus comunidades, favoreciendo adicionalmente la oportunidad de instalar procesos de innovación dentro de las comunidades

La **Gestión Pedagógica** constituye un elemento fundamental para alcanzar la educación de calidad que es el foco de la misión de la Corporación, por tanto, desde la Dirección de Educación, se focalizan un conjunto de acciones y programas para fortalecer las prácticas pedagógicas. Para esto, se contempla establecer un **Banco de Buenas Prácticas a nivel comunal**, que permita un intercambio de las metodologías e innovaciones más exitosas entre los docentes, y que les posibilite replicarlas en sus establecimientos de acuerdo con los respectivos niveles y necesidades educativas. Para esto, es fundamental disponer con un cuerpo técnico que cuente con las herramientas para dicho proceso de intercambio, por lo cual se conformará una **Red de Jefes Técnicos** responsables de la discusión técnica de la política educativa en el área de gestión curricular, y que establezcan los mecanismos más eficientes para levantar las prácticas destacadas y replicables de cada establecimiento canalizando las implementaciones de éstas. Es importante señalar que un foco de esta acción para el año 2020 es la educación inicial, de esta manera a los Jardines Infantiles de la Comuna se integran a los procesos pedagógicos y se abren posibilidades de instalar proyectos de innovación en esta área.

Una acción que responde al sello de la innovación comunal es la que va orientada a fortalecer las competencias lingüísticas en los estudiantes. Para ello, se desarrollarán **dos programas de inglés**: uno dirigido a los estudiantes de **educación Técnico-Profesional** que permita entregarles herramientas para responder adecuadamente a las demandas actuales del mercado laboral, y otro al **primer ciclo de básico**, cosa tal de iniciar desde los primeros años de la enseñanza competencias lingüísticas básicas. De igual manera, se avanzará en la implementación de un plan para incorporar en los Jardines Infantiles metodologías con foco en el **aprendizaje a través del juego, la corporalidad y el movimiento**, potenciando su oferta educativa.

Reconociendo el aporte y desarrollo que las escuelas especiales de la comuna poseen, y que las convierte en referentes para otros establecimientos, fortaleceremos su propuesta educativa, en la

línea de consolidar **estrategias para el desarrollo de habilidades prácticas**, con lo cual estos establecimientos contarían con nuevas herramientas para mejorar las condiciones de egreso de sus estudiantes.

Está demostrado que el bienestar socio emocional, la buena percepción del clima escolar, y las relaciones entre compañeros impactan positivamente en las mejoras de los rendimientos. Es por esto que la Dirección de Educación de Ñuñoa iniciará un **Plan de Formación comunal de Aprendizaje Socio Emocional** a 4 años, que en su primera etapa estará dirigida a los jefes de UTP y orientadores de los establecimientos, para en el segundo año incorporar a los profesores jefes de los cursos de primer ciclo con el objeto de que adquieran estrategias orientadas a mejorar la interacción entre estudiantes, mejorar el clima de aula y como estrategia pedagógica directa.

Por último, la postulación de dos **liceos al Proyecto de Liceos Bicentenarios** del Ministerio de Educación constituye un anhelo de la Dirección de Educación para situarse a vanguardia de los sistemas educacionales municipales de alta excelencia del país, otorgándoles mayores oportunidades de educación de calidad a los estudiantes de la Comuna de Ñuñoa.

Finalmente, el año 2020 se continuará con la segunda etapa de **implementación del Programa Tomatis**, el cual corresponde a un Sistema de Estimulación Neurosensorial compuesto de equipos (audiómetros, audífonos individuales, reproductores, amplificadores, etc.) y pistas de música grabadas especialmente (Mozart y Cantos Gregorianos), y que al ser usados por los estudiantes en repetidas sesiones de escucha (sesiones pasivas) y de voz (sesiones activas), desarrollan o mejoran la Pedagogía de la Escucha de cada alumno. El programa piloto cuenta con una cobertura de 20 estudiantes por Establecimiento Educacional, en total, 60 beneficiarios directos. Los buenos resultados obtenidos en la implementación 2019, permitirán que el programa sea implementado en forma completa en los tres establecimientos participantes del piloto 2019.

La **Gestión de Convivencia, bienestar y participación** requiere del compromiso de toda la comunidad educativa, reconociendo que todos los actores son sujetos de derecho y de responsabilidades. Es por ello que durante el 2020 se continuará con acciones que promuevan conductas y hábitos saludables, educación en sexualidad y género, mejoramiento del clima escolar, entre otros. La Corporación llevará a cabo un proyecto de promoción de la buena convivencia y prevención de situaciones que la afecten. De manera concreta se fortalecerá la promoción de actividades destinadas a la **formación en género y diversidad**, como también las asociadas a la **convivencia digital**, todas ellas símbolo de nuestra responsabilidad y compromiso con hacer de las comunidades educativas espacios de respeto y buen trato, para lo cual se buscará una alianza colaborativa con organizaciones de reconocida trayectoria en estas temáticas.

La **Red de Convivencia** de la comuna es otra de las iniciativas 2020, la cual tiene como función la coordinación, seguimiento y monitoreo de las acciones que en este ámbito se realizan. Asimismo, se capacitará a los encargados de convivencia en el desarrollo de actividades preventivas y de promoción. Esta línea de trabajo, enfocará sus energías en una primera instancia la formación de

asistentes de la educación, para así hacerlos partícipes activos de la gestión de la convivencia con herramientas modernas y pertinentes a su destacado rol en la comunidad, todo lo cual se fortalecerá con una línea de **autocuidado profesional**.

Particular relevancia adquiere la continuidad del **Programa de Educación Sexual y Afectivo** institución con cual la Corporación ha establecido una alianza colaborativa para aportar herramientas que favorezcan la formación afectiva y sexual de los estudiantes. Esta actividad será evaluada al finalizar el primer semestre 2020 para generar los ajustes necesarios para optimizar su implementación.

Las **actividades extraescolares** apuntan al desarrollo de habilidades, aptitudes y a la formación integral y valórica de los estudiantes, dado que a través de éstas se potencian valores como el respecto, trabajo en equipo, solidaridad, entre otros, por lo cual se continuará con la amplia gama de actividades que distinguen a la comuna.

Reconociendo la importancia que tienen los padres y apoderados en la educación de sus hijos, y conscientes de la baja participación y compromiso de éstos, se continuará y fortalecerá la línea de acción de participación y compromiso de los padres en la formación integral de nuestros estudiantes, potenciándola mediante charlas y talleres que respondan a las reales necesidades e inquietudes de los apoderados. Para lo anterior, **se efectuará una consulta masiva a través de la aplicación de una encuesta de necesidades, la cual se canalizará a través de los respectivos CEPAS de cada centro educativo**. En conformidad a sus resultados, se seleccionarán expertos de reconocido prestigio para que entreguen conocimiento y herramientas concretas a los padres.

Por otra parte, conscientes de la importancia de las organizaciones civiles, en el área de formación y ciudadanía, se implementará una **Actividad Formativa para líderes estudiantiles**, cuyo objetivo estará puesto en el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales para una mejor gestión de sus respectivos centros de estudiantes.

En esta misma línea, y considerando el rol de garantes de una formación integral, intencionaremos fortalecer los programas ya existentes en los establecimientos de **promoción de hábitos saludables**, para lo cual integraremos a los padres y apoderados y formaremos a docentes y asistentes de la educación.

En la dimensión **Recursos financieros, educativos y de infraestructura**, área relacionada con la **Gestión de Recursos**, se pondrá énfasis para facilitar la gestión a través de la incorporación de tecnologías de apoyo a la gestión financiera que permita optimizar los recursos de los diferentes programas. Asimismo, se realizarán obras de infraestructura para mejorar los espacios educativos con un plan de 1500 millones de pesos de inversión en los establecimientos educacionales entre el 2019 y el 2020. Por otra parte—y ante los desafíos que impone el nuevo Sistema de Admisión Escolar y el nuevo currículum escolar—, se realizará **un estudio de estructura de cursos y niveles de todos los establecimientos comunales**, con el fin de lograr determinar el mejor modelo de organización

dados los requerimientos actuales del sistema escolar. Como resultado de este estudio, se espera contar con una definición de la mejor estructura de cursos y niveles para cada establecimiento municipal.

Finalmente, durante el año 2020, se espera proveer de **material y recursos pedagógicos** de acuerdo a los requerimientos de cada comunidad escolar, con el objetivo de implementar sus proyectos educativos comunales. Lo anterior es adicional a la ejecución de los proyectos “Movámonos por la Educación 2019”, que **consideran** una inversión de casi 210 millones de pesos para financiar proyectos presentados por los Consejos Escolares de cada establecimiento y cuyo foco principal está en el mejoramiento y hermosamiento de los espacios, adquisición de recursos pedagógicos y tecnologías para el aprendizaje.

Cabe destacar, que durante el año 2020, uno de los objetivos es contar con el **reconocimiento oficial de nuestros jardines infantiles**, proceso que se inició el año 2019, y que implica un trabajo integral de todos los ejes de desarrollo instruccional de manera coordinada. Esta acción permite garantizar, el situar la educación parvularia de la comuna, en un nivel de exigencia y desarrollo consistente con los otros establecimientos educacionales.

Por último, se agrega una **quinta dimensión referida a la Gestión de Personas y desarrollo profesional que constituye el sello diferenciador del PADEM 2020 de la Comuna de Ñuñoa**. Esta dimensión dice relación con una sólida formación y valoración de los recursos humanos que les permita impartir una educación de calidad, focalizada en la innovación pedagógica y una sólida formación valórica a los estudiantes, promoviendo una cultura de altas expectativas educacionales en un ambiente de sana convivencia en las comunidades educativas que conforman el sistema educativo municipal. Para esto, se han definido **un conjunto de acciones que van orientadas a la Formación Profesional Docente, a la Formación de los Asistentes de la Educación** y, en forma especial, a la **capacitación de las educadoras de párvulos en las nuevas bases curriculares de este nivel educativo**.

La primera etapa del plan de formación docente será realizada en el mes de enero 2020 a través del diplomado en Apropiación Curricular, con el objeto de desarrollar competencias técnicas en los docentes, jefes técnicos y encargados de convivencia, para analizar, diseñar, monitorear y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados en las actuales bases curriculares nacionales y prepararlos en la gestión de convivencia escolar.

La siguiente etapa se realizará en invierno del próximo año, y contemplará la formación de asistentes de la educación en temáticas que aportarán a un mejor desempeño de su labor diaria en los establecimientos educacionales. El foco de la formación de esta etapa se centrará en el desarrollo de habilidades relacionales de los auxiliares e inspectores y administrativos.

Finalmente—y dada la importancia de la educación parvularia en el sistema educacional chileno—, la elaboración de las bases curriculares y programas para este nivel educativo y la implementación

del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, se realizará una actividad formativa especial para las educadoras que se desempeñan en los niveles de educación parvulario.

A continuación, se presentan detalladamente cada uno de los programas de acción.

1. DESARROLLO DE PLAN ANUAL 2020

A. Gestión de personas y desarrollo profesional

A.1. Desarrollo de las habilidades pedagógicas y disciplinares de nuestros Docentes; formación profesional docente

Objetivo: Fortalecer las competencias técnicas pedagógicas de los equipos directivos y encargados de convivencia.	
Descripción	Actualizar los conocimientos disciplinares de los docentes, jefes de UTP y directivos a través de la realización de un diplomado en “Apropiación Curricular” diferenciados en 2 niveles /ciclos: 1° a 6° básico y 7° a IV Medio, con el objeto de desarrollar competencias técnicas en los docentes para analizar, diseñar, monitorear y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados en las actuales bases curriculares nacionales y actualización en
Cobertura y Número de Beneficiarios	200 docentes, encargados de convivencia y Jefes de UTP
Fecha de Implementación	Enero 2020
Costo	\$ 80.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de profesionales Aprobados/Total profesionales inscritos Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Jefa de UTP comunal

A.2. Plan Comunal de Aprendizaje Socioemocional

Objetivo: Desarrollar las habilidades Socioemocionales de los estudiantes a través de la formación profesional docente.	
Descripción	Se realizará un plan de formación comunal a 4 años temáticas relacionadas con la educación y desarrollo Socioemocional, para adquirir estrategias orientadas a mejorar la interacción entre estudiantes, el auto control de las emociones y lograr un impacto en el mejoramiento de los aprendizajes. El 2020, se dará inicio a la primera etapa con la formación de jefes de UTP.

Objetivo: Desarrollar las habilidades Socioemocionales de los estudiantes a través de la formación profesional docente.	
	El 2021 se incorporará a los profesores jefes del primer ciclo de básica y orientadores finalizando el 2022 con la incorporación a los profesores del segundo ciclo de básica.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Primera etapa: Jefes de UTP de todos los establecimientos
Fecha de Implementación	Segundo semestre 2020
Costo	\$ 10.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de profesionales Aprobados/Total profesionales inscritos Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total estudiantes participantes
Responsable	Jefa Técnico Comunal

A.3. Formación de competencias y habilidades de los Asistentes de la Educación

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas de los asistentes de la educación.	
Descripción	Se realizará un Plan comunal a 4 años de capacitación a los asistentes de la educación, en las áreas que se determinen de acuerdo a una consulta masiva que se efectuará para estos efectos. Una vez seleccionados los cursos se procederá a su licitación para contratar a instituciones técnicas y educativas de alto nivel.
Cobertura y Número de Beneficiarios	De acuerdo al levantamiento de necesidades
Fecha de Implementación	Primer Semestre 2020
Costo	\$30.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de asistentes de la educación graduados/N° asistentes de la educación inscritos Asistentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Jefa de UTP comunal

A.4. Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos

Objetivo: Actualizar los conocimientos de las Educadoras de Párvulos	
Descripción	La actividad busca entregar las herramientas necesarias para socializar y generar espacios de reflexión sobre los fundamentos y componentes principales de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, con actores vinculados al nivel, identificando en este proceso recomendaciones y estrategias que permitan la elaboración de orientaciones técnico-pedagógicas para los procesos de implementación y apropiación de este referente.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todas las educadoras de los jardines infantiles administrados por la Corporación
Fecha de Implementación	Primer Semestre 2020
Costo	\$10.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de educadoras graduados/N° educadora inscritos Educadoras que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Jefe de UTP comunal

B. Gestión Pedagógica

B.1. Creación del Portal de prácticas pedagógicas

Objetivo: Intercambiar metodologías innovadoras para el mejoramiento de los aprendizajes	
Descripción	Establecer un banco de metodologías e innovaciones pedagógicas en una primera etapa en educación inicial y en las lenguaje y comunicación, matemáticas y ciencias en el primer ciclo básico, tales como aulas temáticas, salidas pedagógicas innovadoras, entre otras.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Establecimientos de educación básica y jardines infantiles
Fecha de Implementación	Segundo semestre 2020
Costo	\$ 5.000.000

Objetivo: Intercambiar metodologías innovadoras para el mejoramiento de los aprendizajes	
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de prácticas e innovaciones publicadas/Total de innovaciones evaluadas
Responsable	Jefa de UTP comunal

B.2. Red de Jefes Técnicos Comunal para la mejora de los aprendizajes

Objetivo: Conformar una Red de Jefes Técnicos comunal para mejoramiento de los aprendizajes	
Descripción	Establecer una red de Jefes de UTP comunal con el objetivo de generar estrategias de apoyo técnico pedagógico a los docentes de los establecimientos en gestión curricular, metodologías de enseñanza, evaluación y análisis de resultados. Se espera que la Red impulse la generación de comunidades de aprendizaje en cada establecimiento.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los Jefes de UTP de establecimientos municipales
Fecha de Implementación	Primer Semestre
Costo	\$ 10.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de sesiones de trabajo realizadas/número total de sesiones planificadas Evaluaciones positivas la red/total de evaluaciones
Responsable	Jefe de UTP comunal

B.3. Organización de la estructura de la educación municipal de Ñuñoa; propuesta de niveles y cursos de los establecimientos educacionales

Objetivo: Evaluar la actual estructura comunal de niveles y cursos	
Descripción	Realizar un estudio que proyecte la estructura de cursos y matrícula de cada establecimiento educacional en el marco de las exigencias de los cambios al sistema educacional chileno (Sistema Admisión Escolar, Carrera Docente e Inclusión)

Objetivo: Evaluar la actual estructura comunal de niveles y cursos	
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos educacionales
Fecha de Implementación	Primer semestre 2020
Costo	\$5.750.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	Propuesta de nueva estructura comunal que garantice la trayectoria educativa
Responsable	Encargado de Proyectos Educación

B.4. Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el primer ciclo básico

Objetivo: Diversificar las estrategias de enseñanza del aprendizaje inglés desde el primer ciclo básico	
Descripción	Programa de apoyo metodológico para la enseñanza del idioma inglés para estudiantes desde primer ciclo básico, para entregar desde los primeros años de la enseñanza competencias lingüísticas básicas para el aprendizaje del idioma.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Estudiantes de primer ciclo básico
Fecha de Implementación	Marzo a diciembre 2020
Costo	\$ 100.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP / SEP establecimientos
Indicadores de Monitoreo	Nº docentes que utiliza el software en sus clases de inglés/total docentes inscritos Estudiantes que logran mejora significativa respecto del diagnóstico/estudiantes participantes
Responsable	Jefa de UTP Comunal

B.5. Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés técnico para la mejora de las competencias de empleabilidad futura de los egresados de carreras Técnico – Profesionales

Objetivo: Desarrollar competencias lingüísticas profesionales de inglés para mejorar la empleabilidad de los estudiantes de liceos técnico profesionales	
Descripción	Establecer un Plan comunal de inglés piloto a 4 años con el objeto de entregar herramientas a los estudiantes que cursan 3° y 4° medio a un curso, en cada establecimiento que entregan educación técnico profesional, para que puedan desenvolverse en el siglo XXI y responder a los requerimientos del mercado laboral nacional. Para esto se contratará una institución externa y se seleccionarán alumnos que cumplan ciertos requisitos, como notas, asistencia, compromiso de apoderados, entre otros.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Marzo a diciembre 2020
Fecha de Implementación	\$ 40.000.000
Costo	FAEP
Fuente de Financiamiento	Nº docentes que utiliza el software en sus clases de inglés/total docentes inscritos Estudiantes que logran mejora significativa respecto del diagnóstico/estudiantes participantes
Indicadores de Monitoreo	Marzo a diciembre 2020
Responsable	Jefa UTP Comunal

B.5. Implementación del Programa Tomatis

Objetivo: Diversificar las estrategias de apoyo a estudiantes que presentan Necesidades Educativas a fin de potenciar su aprendizaje a través de un programa de innovación pedagógica orientado a la estimulación neurosensorial dirigido a desarrollo de facultades motora, emocionales y cognitivas.	
Descripción	Este programa responde a la línea de innovación, que persigue el cambio de paradigma y el apoyo en la diversificación de la enseñanza al interior de 3 Establecimientos Educativos de la comuna. El Método Tomatis®, es un enfoque natural de estimulación neurosensorial. Sus programas de escucha modifican la música y la voz

Objetivo: Diversificar las estrategias de apoyo a estudiantes que presentan Necesidades Educativas a fin de potenciar su aprendizaje a través de un programa de innovación pedagógica orientado a la estimulación neurosensorial dirigido a desarrollo de facultades motora, emocionales y cognitivas.	
	en tiempo real para captar la atención del cerebro y desarrollar nuestras facultades motoras, emocionales y cognitivas. En el aprendizaje, actúa mediante unos contrastes sonoros diseñados para sorprender al cerebro de forma natural, actúa sobre la plasticidad cerebral. De hecho, ayuda al cerebro a desarrollar mecanismos de detección y de análisis del cambio. Por ello, el Método Tomatis® es una pedagogía que tiene por objetivo enseñar al individuo a prestar una atención mayor a todo acontecimiento externo y nuevo. Facilita la integración de la nueva información y permite al estudiante mejorar sus competencias generales, pedagógicas y curriculares.
Cobertura y Número de Beneficiarios	50 estudiantes por 3 Establecimientos Educativos.
Fecha de Implementación	2020
Costo	\$ 51.600.000
Fuente de Financiamiento	Presupuesto PIE
Indicadores de Monitoreo	No. estudiantes incorporados, según necesidades. Participantes del programa en sesiones de escucha pasiva -activa. Determinación del nivel de satisfacción de los distintos usuarios (Usuario directo, sus familias, comunidad escolar)
Responsable	Jefa Técnica Comunal

B.6 Innovación Pedagógica en Educación de párvulos

Objetivo: Desarrollar nuevas estrategias pedagógicas en el nivel párvulos	
Descripción	Se busca innovar en la docencia del nivel parvulario a través de la implementación de estrategias de movimiento, corporalidad y juego
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todas las educadoras de los jardines infantiles administrados por la Corporación
Fecha de Implementación	Segundo Semestre 2020
Costo	\$20.000.000

Objetivo: Desarrollar nuevas estrategias pedagógicas en el nivel párvulos	
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Corriente
Indicadores de Monitoreo	N° de educadoras graduados/N° educadora inscritos Educadoras que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Jefe de UTP comunal

B.7 Desarrollar habilidades del Siglo XXI a través del Aprendizaje Basado en Proyectos

Objetivo: Introducir a las comunidades educativas en la Metodología APB	
Descripción	Desarrollar un programa de habilidades para estudiantes a través de la implementación de estrategias de Aprendizaje Basado en Proyecto para implementar
Cobertura y Número de Beneficiarios	Establecimientos de Educación Media
Fecha de Implementación	Segundo Semestre 2020
Costo	\$100.000.000
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Corriente
Indicadores de Monitoreo	Estudiantes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Jefe de UTP comunal

B.8 Mejorar la implementación y oferta formativa de la Educación Especial

Objetivo: Implementar talleres prácticos para estudiantes y el Decreto 83	
Descripción	Implementar y consolidar la formación de los estudiantes en aspectos prácticos que les permitan desarrollar autonomía en el marco del decreto que norma la modalidad educativa
Cobertura y Número de Beneficiarios	Establecimientos de Educación Especial
Fecha de Implementación	Segundo Semestre 2020
Costo	\$50.000.000

Objetivo: Implementar talleres prácticos para estudiantes y el Decreto 83	
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Corriente
Indicadores de Monitoreo	Estrategias implementadas/Total de docentes participantes
Responsable	Jefe de UTP comunal

B.9 Diversificación de estrategias de aprendizaje

Objetivo: Desarrollar nuevas formas de enseñar aprovechando el recurso de las salidas pedagógicas	
Descripción	Motivar el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas que vayan mas allá de la clase expositivas y que logren el compromiso del estudiante con su aprendizaje a través del financiamiento de salidas pedagógicas.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos
Fecha de Implementación	Primer Semestre 2020
Costo	\$40.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP/SEP establecimientos
Indicadores de Monitoreo	Salidas pedagógicas realizadas/Total de salidas planificadas
Responsable	Jefe de UTP comunal

C. Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

C.1. Red de convivencia escolar

Objetivo: Establecer una Red Comunal de Convivencia	
Descripción	Implementar una Red Comunal de convivencia integrada por todos los coordinadores de los establecimientos para establecer orientaciones transversales y lineamientos comunales en el ámbito de la prevención y promoción de una buena convivencia.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos

Objetivo: Establecer una Red Comunal de Convivencia	
Fecha de Implementación	Primer semestre 2020
Costo	\$ 52.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de sesiones de trabajo realizadas/número total de sesiones planificadas Evaluaciones positivas de la red/total de evaluaciones Plan comunal de convivencia aprobado
Responsable	Directora de Educación

C.2. Programa de Educación Sexual, inteligencia emocional y afectividad integral

Programa de educación Sexual, inteligencia emocional y afectividad integral	
Descripción	Continuar con la Implementación del Programa de educación sexual y de educación afectiva a través de un acompañamiento a cursos de 5° a 4° medio, integrando a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos
Fecha de Implementación	Agosto 2019-agosto 2020
Costo	\$ 46.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de profesionales formados/ N° total participantes Participantes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Jefa UTP Comunal

C.3. Proyecto de fortalecimiento y promoción de la Buena Convivencia Escolar

Objetivo: Continuar con el Proyecto de Fortalecimiento de la Convivencia Escolar	
Descripción	Continuar con el Plan iniciado en el año 2019 para implementar capacidades dentro de los establecimientos educacionales para la gestión de la convivencia escolar. Para 2020 los focos son: 1) Convivencia Digital 2) Prevención

Objetivo: Continuar con el Proyecto de Fortalecimiento de la Convivencia Escolar	
	3) Autocuidado
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos municipales
Fecha de Implementación	Primer semestre 2020
Costo	\$ 20.000.000
Fuente de Financiamiento	SEP
Indicadores de Monitoreo	N° de profesionales formados/ N° total participantes Participantes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Directora de Educación

C.4. Programa de Extraescolar y Bienestar Estudiantil

Objetivo: Desarrollar la formación Integral a través del Programa de extraescolar y bienestar estudiantil	
Descripción	Continuar desarrollando iniciativas – como talleres, programas de deportes, salidas pedagógicas, entre otras, que promuevan la actividad física y el autocuidado.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos
Fecha de Implementación	Todo el año
Costo	\$ 60.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de actividades realizadas/Total actividades planificadas
Responsable	Encargado Comunal de Extraescolar

C.5. Participación y Compromiso de la comunidad educativa

Objetivo: Potenciar la participación y compromiso de los Padres y apoderados en la educación de sus hijos	
Descripción	Establecer Escuela para Padres con talleres, charlas y actividades

Objetivo: Potenciar la participación y compromiso de los Padres y apoderados en la educación de sus hijos	
	que potencien su integración, de acuerdo a niveles educativos. Se realizará un levantamiento de intereses y necesidades de los padres y apoderados, mediante la aplicación de una encuesta. Se establecerán temáticas por niveles educacionales y seleccionar expositores expertos en éstas que motiven a una mayor participación, respondiendo a las reales necesidades de los padres.
Cobertura y Número de Beneficiarios	10 talleres de formación en habilidades y competencias para padres
Fecha de Implementación	Primer Semestre 2020
Costo	\$ 10.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	Evaluaciones positivas de la actividad/total de participantes
Responsable	Directora de Educación

C.6. Actividad Formativa para líderes estudiantiles

Objetivo: Continuar con el intercambio cultural y pedagógico con escuela de Chicago	
Descripción	Otorgar continuidad al convenio de colaboración con la Escuela Pública de Chicago para que los estudiantes conozcan distintas culturas y realidades educativas.
Cobertura y Número de Beneficiarios	50 estudiantes
Fecha de Implementación	Segundo semestre 2020
Costo	\$ 30.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP 2019
Indicadores de Monitoreo	Informe de actividades realizadas por docentes participantes Satisfacción de estudiantes con actividad realizada Prácticas pedagógicas implementadas por docentes participantes en año t+1
Responsable	Encargado Proyectos Educación

C.7. Formación de Hábitos de Vida Saludable

Objetivo: Promover hábitos de vida saludable entre las comunidades escolares	
Descripción	Realizar actividades formativas para las comunidades escolares en temáticas referidas con la formación de hábitos de vida saludable y actividad física
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos
Fecha de Implementación	Segundo semestre 2020
Costo	\$ 39.000.000
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Corriente
Indicadores de Monitoreo	Informe de actividades realizadas por docentes participantes Satisfacción de estudiantes con actividad realizada
Responsable	Directora Educación

C.8. Formación para la Diversidad

Objetivo: Fortalecer las comunidades educativas en torno al respeto y trabajo en temas de Diversidad y Género.	
Descripción	Continuar con el plan de sensibilización y formación para docentes, asistentes de la educación y padres y apoderados, en temáticas de diversidad y género, por medio de una alianza colaborativa con organizaciones de reconocida trayectoria en este ámbito.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos municipales
Fecha de Implementación	Primer semestre 2020
Costo	\$ 10.000.000
Fuente de Financiamiento	SEP
Indicadores de Monitoreo	N° de profesionales formados/ N° total participantes N° de participantes en trabajo de sensibilización/N° de convocados

Objetivo: Fortalecer las comunidades educativas en torno al respeto y trabajo en temas de Diversidad y Género.	
	Participantes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Responsable	Directora de Educación

D. Recursos financieros, educativos y de infraestructura

D.1. Potenciar la oferta educativa del nivel parvulario: Reconocimiento oficial de Jardines Infantiles

Objetivo: Iniciar con las acciones para el reconocimiento oficial de los Jardines infantiles	
Descripción	Se desarrollarán obras de infraestructura e implementación de recursos pedagógicos del Jardín Infantil Naranjita, de acuerdo a las directrices emanadas por la JUNJI para reconocimiento oficial estos. Para el año 2021 se contempla la obtención de RO el Jardín Infantil “Caballito Azul” y Manzanilla
Cobertura y Número de Beneficiarios	Los párvulos del Jardín Infantil “Naranjita” y comunidad educativa.
Fecha de Implementación	Primera Etapa 2020 Segunda Etapa 2021
Costo	\$ 80.000.000
Fuente de Financiamiento	Faep
Indicadores de Monitoreo	Resolución de Reconocimiento oficial por parte de JUNJI
Responsable	Coordinadora Comunal de nivel parvulario

D.2. Implementación de Tecnologías a los procesos financieros y de rendiciones de recursos educativo

Objetivo: Implementar un sistema de gestión digital que permita mejorar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos	
Descripción	Modernizar la gestión, transparencia y eficiencia en el uso de recursos recibidos vía subvenciones. Se espera implementar un sistema digital de contratación y remuneraciones, así como el módulo de adquisición de bienes y servicios.

Objetivo: Implementar un sistema de gestión digital que permita mejorar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos	
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos educacionales
Fecha de Implementación	Enero-diciembre 2020
Costo	\$ 25.000.000
Fuente de Financiamiento	Administración Central SEP
Indicadores de Monitoreo	Inducción realizada a los encargados de cada establecimiento Marcha blanca implementada Operación completa segundo semestre 2020
Responsable	Encargado de Proyectos educación

D.3. Mejores Espacios Educativos: mejoramiento de los estándares de infraestructura de la Educación Municipal de Ñuñoa

Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos, que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes.	
Descripción	Mejorar el estándar de infraestructura de los colegios municipales de la comuna Ejecutar proyectos de mejoramiento en los espacios educativos de los establecimientos mejorando la experiencia de aprendizaje de cada estudiante.
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos
Fecha de Implementación	Diciembre 2019- agosto 2020
Costo	\$ 920.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP y Subvención Mantenimiento
Indicadores de Monitoreo	Total trabajos recibidos conformes/total proyectos presentados ante el Ministerio
Responsable	Encargado Infraestructura

D.4. Implementación de equipamiento para el mejoramiento educativo

Objetivo: Modernizar el equipamiento para apoyar metodologías de enseñanza en las carreras de formación técnica de la comuna.	
Descripción	Modernizar el equipamiento y las metodologías de enseñanza de la educación técnico profesional
Cobertura y Número de Beneficiarios	Todos los establecimientos
Fecha de Implementación	Primer semestre 2020
Costo	\$ 300.000.000
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Regular y Ministerio de Educación
Indicadores de Monitoreo	Total equipamiento renovado/total equipamiento presentado a renovación Total innovaciones pedagógicas realizadas/total especialidades con equipamiento nuevo
Responsable	Encargado Proyectos Educativos

E. Liderazgo y gestión estratégica

E.1. Los mejores directores para Ñuñoa

Objetivo: Fortalecer el equipo directivo del Sistema Educativo Municipal	
Descripción	Se considera nombrar a 9 Directores por Alta Dirección Pública para 9 establecimientos 4 establecimientos concurso 2019 y 5 con concurso el 2020
Cobertura y Número de Beneficiarios	9 establecimientos educacionales de la comuna
Fecha de Implementación	Primer Semestre 2020
Costo	80.000.000
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Regular
Indicadores de Monitoreo	N° de concursos efectuados/total de concursos planificados
Responsable	Directora de Educación

E.2. Fortalecer equipos directivos

Objetivo: Fortalecer los equipos directivos en liderazgo y gestión escolar	
Descripción	Programas de pasantías de formación profesional en liderazgo educativo para directivos
Cobertura y Número de Beneficiarios	9 establecimientos
Fecha de Implementación	Primer Semestre 2020
Costo	\$ 14.000.000
Fuente de Financiamiento	FAEP
Indicadores de Monitoreo	N° de directivos participantes que implementan mejoras en la gestión pedagógica/total directivos participantes
Responsable	Directora de Educación

2. DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION 2020

La dotación docente es uno de los aspectos fundamentales que inciden o permiten el desarrollo del proyecto educativo de cada territorio, desde su expresión formal en los dos instrumentos formales de planificación: el Plan Estratégico Local de Educación Pública (PEL) y el Plan Anual (PA) y en los instrumentos de cada establecimiento educacional (EE): Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

La definición de la dotación docente es la expresión explícita de dicho proyecto educativo, desde el cumplimiento de la normativa hasta los énfasis que cada SLEP y establecimiento educacional quiere llevar a cabo durante el año. Su planificación, año a año, es un proceso que combina el dominio de la gestión técnico pedagógica, de la gestión de personas y los recursos financieros, por lo que es un esfuerzo en el que deben colaborar múltiples profesionales y cada establecimiento educativo (EE). Este proceso toma tiempo, y tiene mejores resultados cuando se realiza con un propósito explícito y de manera iterativa.

Cada establecimiento educacional informó, tanto las horas como la cantidad de docentes en cada clasificación que se propuso según su revisión y reflexión realizada en el mes de agosto de 2019, como una proyección de dotación docente 2020, la cual será determinada definitivamente en el mes de diciembre de acuerdo a la metodología de asignación que toma como base la aplicación integral del plan de estudios y la ejecución del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

La dotación se proyecta de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 24: Proyección de Dotación Docente 2020

Establecimientos	Horas Titulares	Horas Contrata	Horas PE	Horas SEP	Horas Directivas
Escuelas de Educación Básica	5.064	3.947	3.053	1.172	1.760
Guillermo Zañartu	273	735	502	46	220
Juan Moya Morales	618	597	401	178	176
Eduardo Frei Motalva	1.110	170	499	202	308
Anexo Brigida Walker	235	498	235	85	220
Republica de Francia	503	390	248	41	176
República de Costa Rica	1.166	588	415	228	220
Benjamín Claro Velasco	418	437	444	317	264

Establecimientos	Horas Titulares	Horas Contrata	Horas PE	Horas SEP	Horas Directivas
Colegio José Toribio Medina	741	532	309	75	176
Escuelas Especiales	1.307	1.057	-	-	396
Amapolas	422	359	-	-	132
Aurora de Chile	365	380	-	-	132
Hellen Keller	520	318	-	-	132
Jardines Infantiles	1.320				264
Jardín Infantil Naranjitas	528				88
Jardín Infantil Caballito Azul	528				88
Jardín Infantil Manzanilla	264				88
Liceos Científico Humanista	2.120	1.451	632	82	484
Liceo Augusto D'halmar	597	357	-	40	176
Liceo Jose Toribio Medina	1.523	1.094	632	42	308
Liceos Técnico Profesionales	865	1.519	534	347	514
República de Argentina	288	1.245	370	347	264
Liceo Brígida Walker	577	274	164	-	250
Establecimientos con Trayectoria Educativa Completa	2.479	3.643	800	196	924
Carmela Silva Donoso	245	2.152	-	-	396
República de Siria	2.234	1.491	800	196	528
Total general	13.155	11.617	5.019	1.797	4.342

Fuente: CMDS Ñuñoa

La dotación docente y de asistentes de la educación es una propuesta de continuidad de los proyectos que actualmente desarrolla cada establecimiento educacional. Es importante destacar que esta es una proyección y, como tal, ha de ser flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad. Especial relevancia toma la modificación curricular de las Bases de tercero y cuarto medio, la que debe ser implementada a partir del año 2020 en forma obligatoria, lo que podría generar ajustes en la dotación proyectada para el próximo año dependiendo del análisis de los contenidos de los programas de estudio de cada asignatura para estos niveles, los que a la fecha no se encuentran publicados.

La siguiente tabla contiene proyección de la dotación de Asistentes de la Educación 2020, expresada en horas:

Tabla N° 25: Proyección de dotación asistentes de la educación

Establecimientos	Asistentes de la Educación	Asistentes de la Educación PIE
Escuelas de Educación Básica	5.893	1.263
Guillermo Zañartu	554	252
Juan Moya Morales	609	162
Eduardo Frei Motalva	1.112	201
Anexo Brigida Walker	672	158
Republica de Francia	734	74
República de Costa Rica	792	120
Benjamín Claro Velasco	704	132
Colegio José Toribio Medina	716	164
Escuelas Especiales	3.399	3.548
Amapolas	1.245	1.245
Aurora de Chile	849	849

Establecimientos	Asistentes de la Educación	Asistentes de la Educación PIE
Hellen Keller	1.305	1.454
Jardines Infantiles	1.452	1.452
Jardín Infantil Naranjitas	352	352
Jardín Infantil Caballito Azul	352	352
Jardín Infantil Manzanilla	748	748
Liceos Científico Humanista	2.462	889
Liceo Augusto D´halmar	704	704
Liceo Jose Toribio Medina	1.758	185
Liceos Técnico Profesionales	1.351	169
República de Argentina	690	124
Liceo Brígida Walker	661	45
Establecimientos con Trayectoria Educativa Completa	5.164	2.936
Carmela Silva Donoso	2.612	2.612
República de Siria	1.730	204
Liceo Lenka Franulik	822	120
Total general	19.721	10.257

Fuente: CMDS Ñuñoa

Es importante destacar que ésta es una proyección y, como tal, ha de ser flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad.

3. PRESUPUESTO 2020

1.- Jardines Infantiles

Jardines Infantiles		
ITEM	INGRESOS Y EGRESOS	Total general
INGRESOS	Otros Ingresos	0
	Subvención JUNJI	243.876.060
Total INGRESOS		243.876.060
EGRESOS	Bonos	0
	Remuneraciones	366.613.020
	Remuneraciones PIE	0
	Remuneraciones SEP	0
Total EGRESOS		366.613.020
GASTOS DE OPERACIÓN	Administración Central	0
	Consumos básicos	5.016.011
	GASTOS DE OPERACIÓN	0
	Mantenciones y reparaciones	46.683.252
	Materiales de uso o consumo administración - gestión	9.997.144
	Otros egresos	19.361.436
	Servicios generales	6.526.611
Total GASTOS DE OPERACIÓN		87.584.454
DÉFICIT / SUPERAVIT		-210.321.414

2. Escuelas Especiales

Escuelas Especiales		
ITEM	INGRESOS Y EGRESOS	Total general
INGRESOS	Otros Ingresos	0
	Subvención MINEDUC	1.029.164.040
	Subvención MINEDUC Carrera docente	213.551.844
	Subvención MINEDUC Mantenimiento	12.142.946
Total INGRESOS		1.254.858.830
EGRESOS	Bonos	0
	EGRESOS	0
	Remuneraciones	1.632.359.460
Total EGRESOS		1.632.359.460
GASTOS DE OPERACIÓN	Administración Central	0
	Consumos básicos	35.204.596
	Mantenciones y reparaciones	17.580.084
	Materiales de uso o consumo administración - gestión	15.998.910
	Otros egresos	0
	Servicios generales	52.431.112
Total GASTOS DE OPERACIÓN		121.214.702
DÉFICIT / SUPERAVIT		-498.715.332

3. Colegios de Educación Básica

Colegios de Educación Básica		
ITEM	INGRESOS Y EGRESOS	Total general
INGRESOS	Otros Ingresos	0
	Subvención MINEDUC	4.292.362.812
	Subvención MINEDUC Carrera docente	1.189.603.992
	Subvención MINEDUC Mantenimiento	67.149.901
	Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)	922.713.216
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes)	248.759.136
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios)	682.912.188
	Total INGRESOS	7.403.501.245
EGRESOS	Bonos	0
	Remuneraciones	3.963.624.492
	Remuneraciones PIE	1.381.429.776
	Remuneraciones SEP	828.512.232
Total EGRESOS		6.173.566.500
		0
GASTOS DE OPERACIÓN	Administración Central	367.265.473
	Consumos básicos	115.325.932
	Gastos SEP	175.031.198
	GASTOS DE OPERACIÓN	144.593.399
	Gastos PIE	132.188.923
	Inversiones	0
	Mantenciones y reparaciones	287.391.501
	Materiales de uso o consumo administración - gestión	243.133.489
	Otros egresos	265.742.723
	Servicios generales	201.856.963
Total GASTOS DE OPERACIÓN		1.831.202.004
		0
DÉFICIT / SUPERAVIT		-621.296.848

5. Liceos

Liceos		
ITEM	INGRESOS Y EGRESOS	Total general
INGRESOS	Otros Ingresos	0
	Subvención MINEDUC	6.034.672.248
	Subvención MINEDUC Carrera docente	1.312.978.152
	Subvención MINEDUC Mantenimiento	84.907.171
	Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)	503.732.028
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes)	297.825.228
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios)	806.911.152
Total INGRESOS		9.041.025.979
EGRESOS	Bonos	0
	Remuneraciones	6.212.431.672
	Remuneraciones PIE	697.025.184
	Remuneraciones SEP	806.917.845
Total EGRESOS		7.716.374.701
GASTOS DE OPERACIÓN	Administración Central	477.856.158
	Consumos básicos	147.971.007
	Gastos SEP	263.261.107
	GASTOS DE OPERACIÓN	121.926.825
	Gastos PIE	54.846.251
	Mantenciones y reparaciones	99.212.482
	Materiales de uso o consumo administración - gestión	36.198.279
	Otros egresos	43.645.340
	Servicios generales	230.384.227
Total GASTOS DE OPERACIÓN		1.475.301.676
DÉFICIT / SUPERAVIT		-150.650.398

6. Liceos Tecnicos Profesionales

Liceos Tecnicos Profesionales		
ITEM	INGRESOS Y EGRESOS	Total general
INGRESOS	Otros Ingresos	0
	Subvención MINEDUC	1.296.197.784
	Subvención MINEDUC Carrera docente	268.951.740
	Subvención MINEDUC Mantenimiento	18.669.743
	Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)	112.585.476
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes)	53.246.928
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios)	168.261.108
Total INGRESOS		1.917.912.779
EGRESOS	Bonos	0
	Remuneraciones	1.200.163.541
	Remuneraciones PIE	123.388.908
	Remuneraciones SEP	241.906.836
Total EGRESOS		1.565.459.285
GASTOS DE OPERACIÓN	Administración Central	100.408.280
	Consumos básicos	54.204.930
	Gastos SEP	26.852.944
	GASTOS DE OPERACIÓN	48.955.679
	Gastos PIE	27.308.183
	Inversiones	0
	Mantenciones y reparaciones	38.051.828
	Materiales de uso o consumo administración - gestión	17.135.191
	Otros egresos	28.024.538
	Servicios generales	128.574.623
Total GASTOS DE OPERACIÓN		469.516.196
DÉFICIT / SUPERAVIT		-117.062.702
TOTAL DÉFICIT / SUPERAVIT		-1.598.046.694

7. Resumen Global Presupuesto Educacion 2020 Ñuñoa

Resumen Global Presupuesto Educacion 2020 Ñuñoa		
ITEM	INGRESOS Y EGRESOS	Total general
INGRESOS	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica FAEP	1.705.969.265
	Subvención JUNJI	243.876.060
	Subvención MINEDUC	12.652.396.884
	Subvención MINEDUC Carrera docente	2.985.085.728
	Subvención MINEDUC Mantenimiento	182.869.761
	Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)	1.539.030.720
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes)	599.831.292
	Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios)	1.658.084.448
Total INGRESOS		21.567.144.158
EGRESOS	Bonos	0
	Remuneraciones	13.542.645.724
	Remuneraciones PIE	2.201.843.868
	Remuneraciones SEP	1.877.336.913
Total EGRESOS		17.621.826.505
GASTOS DE OPERACIÓN	Administración Central	945.529.910
	Consumos básicos	357.722.476
	Gastos SEP	465.145.249
	GASTOS DE OPERACIÓN	315.475.903
	Gastos PIE	214.343.356
	Mantenciones y reparaciones	384.738.498
	Materiales de uso o consumo administración - gestión	293.963.014
	Iniciativas FAEP	1.705.969.265
	Otros egresos	257.223.750
	Servicios generales	603.252.925
Total GASTOS DE OPERACIÓN		5.543.364.347
DÉFICIT / SUPERAVIT		-1.598.046.694

4. PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

4.1. Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PADEM 2020 de Ñuñoa

4.1.1 Justificación del Programa

El PADEM es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de Ñuñoa a desarrollarse en el año siguiente a la aprobación del mismo. No se trata del simple cumplimiento de requerimientos legales, sino del eje conductor de las actividades a desarrollarse durante el próximo año en el área de la educación municipal y, por lo tanto, su evaluación y constante monitoreo son fundamentales a la hora de corregir errores, identificar logros y potenciar fortalezas. No podemos esperar a fin de año para evaluar los programas y actividades y, recién ahí, darnos cuenta de que lo ejecutado se ha desviado de lo programado y que, por lo tanto, tenemos un programa que no cumple las expectativas, no cumple sus metas ni ayuda a cumplir la misión de la educación municipal de Ñuñoa

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando la supervisión sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea, además, esencialmente participativa.

4.2. Objetivos

4.2.1. Objetivo General

Desarrollar una metodología de monitoreo, seguimiento y evaluación del PADEM 2020, lo que permitirá realizar constantes muestreos de información con el objeto de poder tomar decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

4.2.2. Objetivos específicos

- Crear una cultura de la evaluación, no vista como algo negativo o de simple control, sino como una oportunidad para mejorar lo que se está haciendo.
- Fomentar la participación de los distintos actores en la ejecución del PADEM, desmonopolizándolo de la Dirección y permitiendo que los Establecimientos participen en la evaluación de actividades y programas en los cuales tengan alguna participación.
- Realizar informes periódicos de conocimiento comunal de los estados de avance de programas, actividades y metas.

- Realizar un seguimiento a las variables más importantes desde el punto de vista de la gestión financiera de los establecimientos, al instaurar metas claras y acordes a la realidad de cada establecimiento en los porcentajes de asistencia (la clave de la obtención de mejores resultados académicos y más recursos), proyecciones de matrícula
- Identificar, de acuerdo con lo propuesto por el MINEDUC, qué aspectos de los siguientes factores explicativos considerados claves para una buena retroalimentación y ejecución del PADEM, son los que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas.

Estos factores explicativos son:

- El involucramiento de actores relevantes en la ejecución del PADEM: formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- Disponibilidad y difusión del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como, por ejemplo: funcionarios municipales, equipo del Departamento de Educación y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.
- Disponibilidad de recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión, reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de programas, actividades, metas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- Factores externos a la ejecución del PADEM. cambios en las prioridades de la Dirección de Educación Comunal de Ñuñoa o del Municipio, producto de catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

4.3. Funcionamiento

El funcionamiento el Programa de Evaluación y Monitoreo de la Ejecución del PADEM 2020 de Ñuñoa identifica por lo menos tres componentes:

- a) Monitoreo de proyectos
- b) Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa
- c) Evaluación cualitativa basada en los resultados de la recopilación de información cuantitativa

Los puntos mencionados anteriormente se explican a continuación:

4.3.1 Monitoreo de Proyectos

El monitoreo de proyectos tiene como objetivo general realizar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a lo planificado. Este se realizará

trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Departamento de Planificación de la Dirección de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

- Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

4.3.2. Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa:

Este método de evaluación considera el llenado de planilla de evaluación por parte de actores relevantes en cada uno de los ámbitos evaluados:

Tipo	Equipo asociado
Planilla evaluativa de ejecución de programas de acción	Directora de Educación Equipo Técnico Comunal Encargado de cada Proyecto Directores de Colegios Coordinadores de Proyectos
Planilla evaluativa de dotación docente	Equipo de RR.HH.
Planilla evaluativa de proyección de Matrícula y asistencia	Equipo de Educación

A continuación, se detalla cada uno de los instrumentos cuantitativos a utilizar, su objetivo, descripción y resultados esperados³²:

a) Planilla evaluativa de ejecución de programas de acción.

Objetivos:

- Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de

³² Modelo Metodológico de evaluación de la ejecución del PADEM, MINEDUC, Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, adecuada a la realidad del Departamento de Educación de Ñuñoa.

los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.

- Identificar las variables explicativas para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programa contemplado en el PADEM.

Descripción:

- Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción comunal que puedan ser definidos durante la ejecución del PADEM 2020.
- En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la Planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presentan espacios para que se consignent las facilidades y dificultades presentes en la ejecución de cada actividad, también en base a alternativas de respuesta preestablecidas.

Resultados esperados:

- Consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2020 de Ñuñoa, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento. A partir de lo señalado para cada actividad, asignar el promedio de logro para cada proyecto.

Un ejemplo de formato propuesto y llenado se encuentra en las siguientes figuras:

Figura N° 19: Planilla de ejecución del programa

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE ACCIÓN ÑUÑO A								
OBJETIVO								
PROGRAMA								
ESTABLECIMIENTO								
RESPONSEBLE DE LA EVALUACIÓN: (especificar cargo)		Dirección de Educación			Establecimiento Educacional			
	Actividad	Nivel de Cumplimiento	Facilidades			Dificultades		
1								
2								
3								
4								
5								

Fuente: CMDS Ñuñoa

Formato de Respuesta:

- Para consignar el **Nivel de Cumplimiento** de cada actividad, el responsable o equipo responsable de desarrollar el informe debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros:

Tabla N° 26: Nivel de cumplimiento de actividades

Alternativas de Respuestas para la columna “Nivel de Cumplimiento” para cada Actividad	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	La actividad fue reformulada

Fuente: CMDS Ñuñoa

Uso de la Información Recolectada:

- A partir de la Planilla Evaluativa de los Programas de Acción, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada actividad y programa en cada establecimiento educacional, así como también la opinión del equipo de la Dirección de Educación. Adicionalmente pueden identificarse las principales facilidades y dificultades presentes para ejecutar los programas que se definan en cada establecimiento.
- Las declaraciones desarrolladas en la evaluación precedente deben ser acompañadas por medios de verificación, los que deben ser accesibles y fácilmente identificables.

b) Planilla Evaluativa Dotación Docente

Objetivo:

- Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la dotación docente proyectada y la efectiva durante el transcurso del año.

Descripción:

- Este instrumento consiste en una planilla, en la cual el área de RR.HH. de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Ñuñoa debe cuantificar los cargos y horas de la dotación docente para el año 2020, tanto lo proyectado como lo efectivo, y la desviación de lo segundo respecto a lo primero.

Resultados esperados:

- Cuantificar la diferencia entre la dotación docente proyectada en el PADEM 2020 y la efectiva, estimando el nivel de cumplimiento del PADEM al respecto.

Uso de la Información Recolectada:

	PADEM 2020	
--	-------------------	--

- En cuanto a la evaluación del cumplimiento de lo proyectado mediante el instrumento en cuestión, deben considerarse dos aproximaciones complementarias.
- Por un lado, una primera lectura se refiere al cumplimiento estricto de lo planificado, en la cual cualquier sobre o subestimación es considerada negativa por alejarse de lo proyectado y debilitar al PADEM como instrumento de planeación.
- Por otro lado, una segunda lectura implica interpretar las consecuencias de las desviaciones, pues por ejemplo una disminución de la dotación docente por debajo de lo proyectado lleva consigo una disminución en los gastos, lo que podría considerarse como positivo, pero al mismo tiempo en el corto plazo puede implicar un deterioro en la razón alumnos por docente, lo que puede ser considerado negativo.

Tabla N° 27: Planilla evaluativa docente

PLANILLA EVALUATIVA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN						
Función	N° de Cargos			N° de Horas		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Directivos						
Inspectores Generales						
Jefes UTP						
Docentes Ed. De Párvulos						
Docentes Ed. Básica						
Docentes Ed. Especial						
Docentes Ed. Media HC						
Docentes Ed. Media TP						
Asistentes de la Educación						

Fuente: CMDS Ñuñoa

c) Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula y Asistencia

Objetivo:

- Evaluar el proceso de ejecución del PADEM, cuantificando la diferencia entre la matrícula proyectada por cada uno de los establecimientos y la efectiva en el año.

Descripción:

- Este instrumento consiste en una planilla, en la que el Equipo Técnico del Departamento de Educación de Ñuñoa debe cuantificar el número de cursos y matrícula proyectados y efectivos para el año 2020, además de las desviaciones en relación con lo proyectado.

Resultados Esperados:

- Cuantificar la diferencia entre la matrícula proyectada en el PADEM y la efectivamente lograda, estimando el nivel de cumplimiento del PADEM al respecto. Se desea que cada Director entregue una proyección de matrícula derivada no de una intuición antojadiza, sino de un trabajo de estimación en base a herramientas estadísticas, sin prejuicio de las campañas de promoción de matrícula que puedan llevarse a cabo y que puedan cambiar la trayectoria de tendencia a través de un trabajo planificado.

Uso de la Información Recolectada:

- Hacer responsables a los directores del cumplimiento o no de las metas de matrícula proyectadas, puede llegar a constituirse en un gran aliciente para la seriedad de las metodologías utilizadas en las proyecciones. Las menores desviaciones de lo real contra lo proyectado demuestran una buena gestión y buen uso de herramientas de proyección y conocimiento del entorno que rodea al establecimiento.
- Por otro lado, una desviación negativa demasiado grande entre lo real y lo proyectado, da pie para un análisis entre el equipo del Departamento de Educación de Ñuñoa y los Directores de Establecimientos para determinar las causas que podrían haber generado tal desviación, estableciendo remediales para los casos en que se detecten falencias importantes y sembrando un precedente ante determinada situación que se pueda repetir. Al contrario, una desviación positiva entre lo proyectado y lo real, puede dar cuenta de una campaña de matrícula fuerte cuyo impacto no fue dimensionado a cabalidad, o bien, puede obedecer a que la gestión tanto pedagógica como técnica, ha sido premiada por los apoderados traspasando la experiencia de sus hijos a otros apoderados que se han visto interesados en el Proyecto Educativo Institucional y han decidido matricular a sus hijos en ese colegio, provocando un círculo virtuoso donde todos ganan.

Tabla N° 28: Planilla evaluativa proyección de matrícula

PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA						
	N° de Cursos			Matrícula y Asistencia		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Ed. De Párvulos						
Ed. General Básica						
Ed. Especial						
Ed. Media HC						
Ed. Media TP						
Ed. Adultos						
TOTAL						

Fuente: CMDS Ñuñoa

4.4. Cronograma de Actividades

Siguiendo las recomendaciones del documento guía de este programa de evaluación, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM, se realizarán tres evaluaciones; una evaluación al término del ejercicio anual, y dos durante el mismo,

La primera evaluación permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado, y corregir eventuales desviaciones a tiempo, mientras que la evaluación de cierre se centrará en generar aprendizajes para el siguiente ejercicio de planificación PADEM.

Para la primera evaluación se recomienda la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Planilla Evaluativa de Programas de Acción
- Planilla Evaluativa de Dotación Docente
- Planilla Evaluativa de Proyección de Matrícula

Para la evaluación de cierre se recomienda la aplicación de los mismos instrumentos recién mencionados, además de la Planilla Evaluativa del Cumplimiento de Metas. Este instrumento se recomienda para ser aplicado sólo al final del año, debido a que se estima que sólo una vez que se ha completado la ejecución del PADEM es pertinente evaluar el nivel en que se cumplieron las metas planteadas.

Esta planificación de evaluación se ve complementada con el ya mencionado monitoreo de los proyectos, el cual se la frecuencia con el encargado de proyectos y luego los resultados de monitoreo se revisan en conjunto con la Directora de Educación. Estas evaluaciones se deben confrontar con la opinión de otros agentes en las evaluaciones semestrales, en las cuales las

opiniones provienen de diversos actores de la comunidad escolar del Departamento de Educación de Ñuñoa.

4.5. Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación

Actividad	Encargado de la Evaluación	Encargado de la Recepción	Oportunidad	Acción a seguir
Evaluación de Programas y Monitores	Coordinadores de proyectos y Encargado Comunal de Proyectos, Directores de Colegios, Profesores que se relacionen directamente con el programa	Encargado de Proyectos Educativos	Abril Junio Noviembre	Informe a la Dirección de Educación con los resultados de la evaluación, dificultades, facilitadores y correcciones a la planificación
Evaluación Cualitativa	Todos los que cooperaron con la recolección de la evaluación Cuantitativa Evaluación Externa de la implementación del PADEM	Encargado de Proyectos Educativos	Semana anterior a salida de vacaciones invierno. Segunda semana de Diciembre	Entrega de informe y evaluación a la comunidad educativa, en el que se contengan los acomodos, remediales, sugerencias, principales dificultades, facilitadores de las actividades y programas evaluados.

5. Tabla Resumen Plan de Acción e Indicadores

Dimensión	Programa	Costo	Implementación 2020	Indicador	Indicador 2
Liderazgo y gestión estratégica	Los mejores Directores para Ñuñoa	\$24.000.000	Primer Semestre 2020	N° de concursos efectuados/total de concursos planificados	
Liderazgo y gestión estratégica	Fortalecer equipo directivo en liderazgo y gestión escolar	\$14.000.000	Primer Semestre 2020	N° de directivos participantes que implementan mejoras en la gestión pedagógica/total directivos participantes	
Gestión Pedagógica	Creación del Portal de prácticas pedagógicas	\$5.000.000	Segundo semestre 2020	N° de prácticas e innovaciones publicadas/Total de innovaciones evaluadas	
Gestión Pedagógica	Red de Jefes Técnicos Comunal para la mejora de los aprendizajes	\$1.000.000	Primer Semestre	N° de sesiones de trabajo realizadas/numero total de sesiones planificadas	Evaluaciones positivas de la red/total de evaluaciones
Gestión Pedagógica	Organización de la estructura de la educación municipal de Ñuñoa; propuesta de niveles y cursos de los establecimientos educacionales	\$5.750.000	Primer semestre 2020	Propuesta de nueva estructura comunal que garantice a trayectoria educativa	Estudiantes que logran mejora significativa respecto del diagnóstico/estudiantes participantes
Gestión Pedagógica	Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el	\$100.000.000	Primer Semestre 2020	N° docentes que utiliza el software en sus clases de ingles/total docentes inscritos	Estudiantes que logran mejora significativa respecto del

Dimension	Programa	Costo	Implementación 2020	Indicador	Indicador 2
	primer ciclo básico				diagnóstico/estudiantes participantes
Gestión Pedagógica	Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés técnico para la mejora de las competencias de las competencias de empleabilidad futura de nuestros egresados de carreras Técnico –Profesionales	\$40.000.000	Primer Semestre 2020	Nº docentes que utiliza el software en sus clases de ingles/total docentes inscritos	Estudiantes que logran mejora significativa respecto del diagnóstico/estudiantes participantes
Gestión de personas y desarrollo profesional	Plan Comunal de Enseñanza Aprendizaje Socioemocional	\$10.000.000	Primer Semestre 2020	Nº de profesionales Aprobados/Total profesionales inscritos	Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total estudiantes participantes
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Establecer una Red Comunal de Convivencia	\$52.000.000	Primer Semestre 2020	Nº de sesiones de trabajo realizadas/numero total de sesiones planificadas	Evaluaciones positivas de la red/total de evaluaciones
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Programa de Educación Sexual, inteligencia emocional y afectividad integral	\$46.000.000	Primer Semestre 2020	Nº de profesores formados/ Nº profesores participantes	Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total

Dimensión	Programa	Costo	Implementación 2020	Indicador	Indicador 2
					estudiantes participantes
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Formación en Diversidad	\$10.000.000	Segundo Semestre 2020	N° de profesionales formados/ N° total participantes	
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Programa de Extraescolar y Bienestar Estudiantil	\$60.000.000	Primer Semestre 2020	N° de actividades realizados/Total actividades planificadas	
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Proyecto de fortalecimiento y promoción de la Buena Convivencia Escolar	\$20.000.000	Primer Semestre 2020	N° de profesionales formados/ N° total participantes	Participantes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Participación y Compromiso de la comunidad educativa	\$10.000.000	Primer Semestre 2020	Evaluaciones positivas de la actividad/total de participantes	
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Actividad Formativa para líderes estudiantiles	\$30.000.000	Segundo semestre 2020	Satisfacción estudiantes con actividad realizada	Prácticas pedagógicas implementadas por docentes participantes en año t+1
Recursos financieros, educativos y de infraestructura	Potenciar la oferta educativa del nivel parvulario: Reconocimiento oficial de Jardines Infantiles	\$80.000.000	Segundo semestre 2020	Resolución de Reconocimiento oficial por parte de JUNJI	

Dimensión	Programa	Costo	Implementación 2020	Indicador	Indicador 2
Recursos financieros, educativos y de infraestructura	Implementación de Tecnologías a los procesos financieros y de rendiciones de recursos educativos	\$25.000.000	Primer Semestre 2020	Inducción realizada a los encargados de cada establecimiento	Marcha blanca implementada
Recursos financieros, educativos y de infraestructura	Mejores Espacios Educativos: mejoramiento de los estándares de infraestructura de la Educación Municipal de Ñuñoa	\$920.000.000	Segundo semestre 2020	Total trabajos recibidos conformes/total proyectos presentados ante el Ministerio	
Recursos financieros, educativos y de infraestructura	Fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional de Ñuñoa	\$100.000.000	Segundo semestre 2020	Total equipamiento renovado/total equipamiento presentado a renovación	Total innovaciones pedagógicas realizadas/total especialidades con equipamiento nuevo
Gestión de personas y desarrollo profesional	Desarrollo de las habilidades pedagógicas y disciplinarias de nuestro Docentes; formación profesional docente	\$80.000.000	Primer Semestre 2020	N° de profesionales Aprobados/Total profesionales inscritos	Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Gestión de personas y desarrollo profesional	Formación de competencias y habilidades de los Asistentes de la Educación	\$30.000.000	Segundo semestre 2020	N° de asistentes de la educación graduados/N° asistentes de la educación inscritos	Asistentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad

Dimension	Programa	Costo	Implementación 2020	Indicador	Indicador 2
					formativa/total participantes
Gestión de personas y desarrollo profesional	Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos	\$10.000.000	Primer Semestre 2020	N° de educadoras graduados/N° educadora inscritos	Educadoras que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Gestión de personas y desarrollo profesional	Innovación Pedagógica en Educación de párvulos	\$20.000.000	Segundo semestre 2020	N° de educadoras graduados/N° educadora inscritos	Educadoras que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes
Convivencia , bienestar y participación de la comunidad	Formación de Hábitos de Vida Saludable	\$39.000.000	Segundo semestre 2020	N° de actividades realizados/Total actividades planificadas	Evaluaciones positivas de la actividad/total de participantes
Gestión Pedagógica	Desarrollar habilidades del Siglo XXI a través del Aprendizaje Basado en Proyectos	\$100.000.000	Segundo semestre 2020	Estudiantes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes	
Gestión Pedagógica	Implementar y consolidar la formación de los estudiantes en aspectos prácticos que les permitan desarrollar autonomía en el	\$50.000.000	Segundo semestre 2020	Estrategias implementadas/Total de docentes participantes	

Dimensión	Programa	Costo	Implementación 2020	Indicador	Indicador 2
	marco del decreto que norma la modalidad educativa				
Gestión Pedagógica	Diversificación de estrategias de aprendizaje	\$20.000.000	Primer Semestre 2020	Salidas pedagógicas realizadas/Total de salidas planificadas	